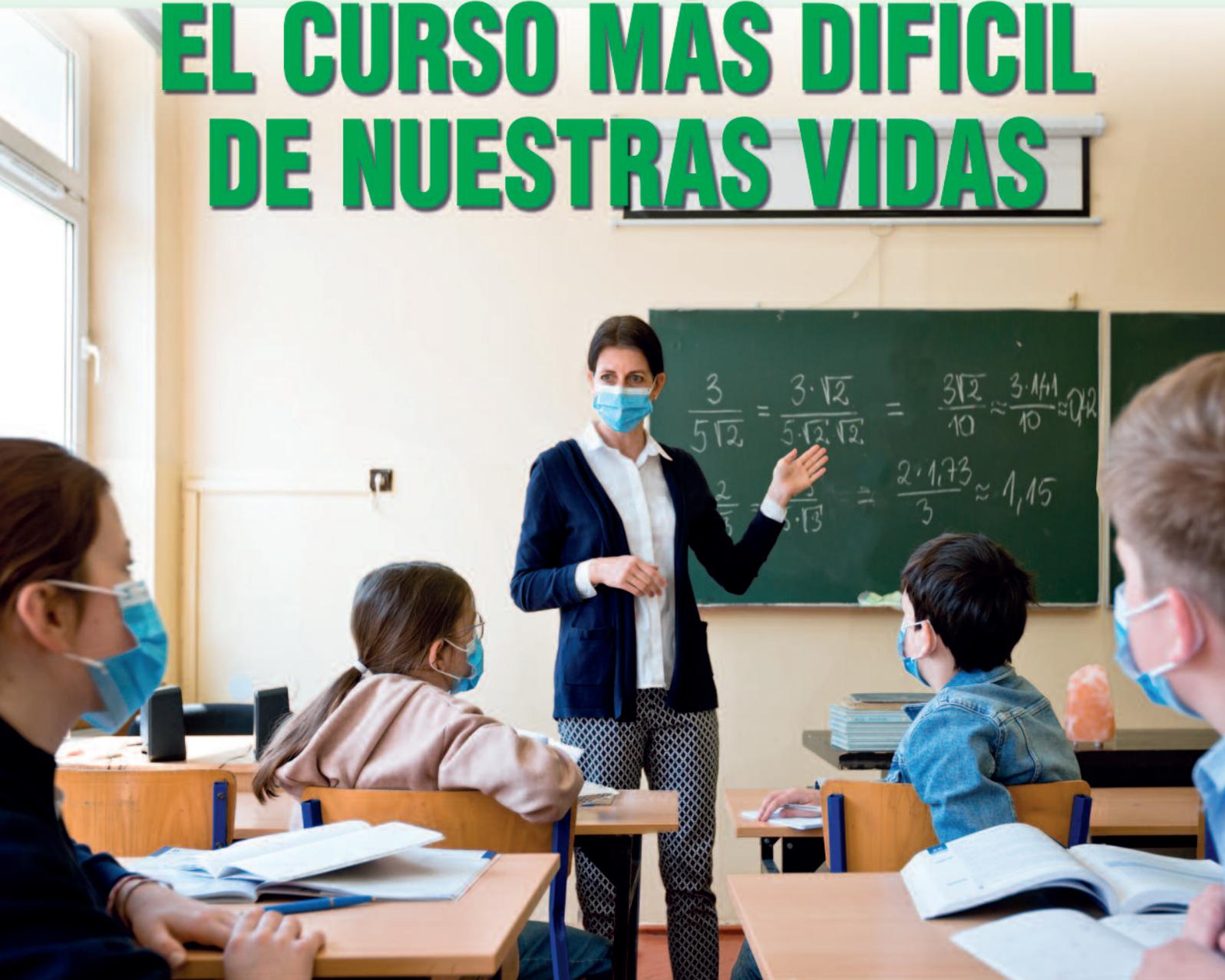


## EL CURSO MÁS DIFÍCIL DE NUESTRAS VIDAS



**17 modos diferentes de volver a las aulas**

**La necesidad de la enfermera escolar en los centros**

**El profesorado salva el comienzo de curso**



# Sumario



Editorial .....	3
Acción Sindical .....	5
Asesoría Jurídica .....	20
Información profesional .....	22
Opinión .....	24
Hoy hablamos con... ..	26
A pie de aula .....	28
Cursosanpe.es .....	32
Autonomías .....	34
Educación y sociedad .....	64
Biblioteca del docente .....	64
El pensamiento, el humor .....	66

## COLABORA CON NOSOTROS

Estimado/a compañero/a: Una vez que hayas leído la revista, llévala a tu centro educativo y ponla a disposición de todos los docentes.

Este simple gesto nos ayudará a optimizar recursos y nos ayudarás a difundir el mensaje profesional de tu sindicato.

Agradeciendo de antemano tu comprensión y ayuda.

## ANPE Prensa Nacional

**Director:**  
Nicolás Fernández Guisado

**Subdirector:**  
Francisco Venzalá González

**Redactora Jefe:**  
Sonia García Gómez

**Consejo de Redacción:**  
Jose M<sup>a</sup> Cuadrado Montañez, Ramón Izquierdo Castillejo, Francisco Padilla Ruiz, Andrés Cebrián del Arco, Pedro Crespo González, Raquel García Blanco y Jesús Óscar San Norberto García.

**Edita:**  
ANPE Nacional  
C/ Carretas, 14 – 5<sup>a</sup>A • 28012 Madrid  
Tel.: 91 522 90 56 • Fax: 91 522 12 37  
E-mail: anpe@anpe.es • <http://www.anpe.es>

**Diseño e impresión:**  
Método Gráfico, SL  
C/ Albasanz, 14 bis - 1<sup>a</sup> Planta • 28037 Madrid

Tirada: 66.300 ejemplares  
ISSN: 1889-0350 • Depósito legal: M. 6.978-1977

## *El curso más difícil de nuestras vidas*

**A**FRONTAMOS un nuevo curso escolar bajo los efectos de una pandemia generalizada y descontrolada que nos sitúa ante un escenario inédito e incierto que está generando una gran preocupación e inquietud en toda la comunidad educativa. A partir de la declaración del estado de alarma en el pasado mes de marzo, vivimos una situación de confinamiento generalizado.

Ello supuso el cierre obligado de los centros educativos hasta la finalización del curso escolar, que inauguró un nuevo marco de enseñanzas telemáticas sobre las que no existía ninguna experiencia previa. Ante esta situación, no hubo más remedio que improvisar, porque el sistema educativo no estaba preparado para afrontar en tiempo récord un aprendizaje online eficaz.

Es innegable que todo el mundo puso su mejor voluntad, pero no es menos cierto que, en esta adaptación a un sistema de enseñanza online, no todos parten en igualdad de condiciones ni tienen los mismos recursos y capacidades para hacerlo de manera efectiva, con lo cual la brecha digital ha puesto de manifiesto las enormes diferencias existentes entre el alumnado, que no ha podido desempeñar en las mejores condiciones su proceso de aprendizaje en ese tramo final de curso.

*No se han abordado medidas organizativas y académicas que hay que implementar en los centros*

El curso finalizó con todas las dificultades conocidas, a pesar del ingente esfuerzo llevado a cabo por el profesorado para enfrentarse a esa nueva situación. Sin embargo, ya durante aquel período de confinamiento veníamos advirtiendo de que había que prepararse para una vuelta segura a las aulas en septiembre en la que primara el carácter presencial de las enseñanzas con el cumplimiento de todas las medidas higiénico-sanitarias y de seguridad.

Desde ANPE pedíamos la máxima colaboración entre el Ministerio y las CCAA para la elaboración y coordinación de esos protocolos mediante instrucciones claras y criterios unificados que contemplaran tanto la regulación de las medidas sanitarias como de las medidas organizativas y académicas que propiciaran una vuelta a las aulas en las mejores condiciones. De ningún modo queríamos que se repitiera el sentimiento de abandono, cansancio e incertidumbre que vivieron los docentes durante el final del pasado curso escolar.

Nuestras propuestas consistían básicamente en diseñar un plan de remodelación de los centros educativos con las reformas estructurales y adaptaciones necesarias, que permitan adecuar los espacios para cumplir con las medidas preventivas, reforzar y aumentar las plantillas docentes, porque las medidas de distanciamiento de seguridad obligan a bajar la ratio y es necesario, además, realizar los desdobles de los grupos para cumplir con esos requisitos. También pedíamos que se dotara a los centros de enfermeras escolares, para que realicen las funciones de responsables del COVID-19 en el centro educativo.

Pues bien, desde el protocolo del 22 de junio hasta el del 27 de agosto, cuando de nuevo se volvió a reunir la ministra con los consejeros transcurrieron más de dos meses. Y de este encuentro sólo sale un protocolo con medidas sanitarias básicas, que si bien unifica criterios de seguridad deja muchos aspectos al albur de las comunidades autónomas y no aborda el conjunto de medidas organizativas y académicas, que hay que implementar en los centros. Todo ello, unido al descontrol de la pandemia durante el mes de septiembre, está generando un clima de inseguridad y desconcierto en bastantes centros y una vuelta muy desigual a las aulas en toda España, que pone de manifiesto un elemento común y determinante: la falta de planificación educativa. Hemos llegado tarde para adoptar medidas en la vuelta a las aulas con carácter presencial y con seguridad. Estamos ahora soportando los problemas de esa falta de planificación educativa tanto por parte del Ministerio de Educación, por no ejercer su papel de liderazgo y coordinación, como de las propias Comunidades Autónomas.

Lamentablemente, algunos centros van a ser confinados total o parcialmente. Entraríamos en la aplicación del plan b, de semipresencialidad o de volver durante un tiempo a la educación telemática. Para ello, haría falta un protocolo común con un plan de digitalización, que contemple herramientas digitales, plataformas, metodología, tutorización de los alumnos y, en última instancia, adaptaciones curriculares. Pero nada de ello se ha hecho. Otra cuestión fundamental que echamos en falta: la educación online dejó a mucha gente atrás. El profesorado hizo un gran esfuerzo para poder acompañar a los alumnos de la manera que pudo. Pero muchos se quedaron descolgados, por lo que era necesario durante el primer trimestre de este curso llevar a cabo planes específicos de apoyo y refuerzo educativo con el alumnado que no ha podido realizar un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado durante el curso 2019-20. Todas estas cuestiones que han quedado pendientes están generando inquietud, incertidumbre y preocupación en la gestión de los centros. En definitiva, no estamos haciendo de la educación esa verdadera prioridad política y social que todos queremos.

Y una última reflexión, la responsabilidad es de todos y nadie debe eludirla. Es fundamental que el Ministerio de Educación ejerza una labor de liderazgo y coordinación y que las Comunidades Autónomas acepten y asuman ese liderazgo. En ese espacio difuminado entre lo que son las competencias estatales y autonómicas se ha evidenciado, una vez más, la gran desvertebración que hay en nuestro sistema educativo. El Gobierno central tiene competencias, cómo no las va a tener si puede impulsar una ley orgánica, como la que ahora se está tramitando en el congreso. Recordemos que, en la anterior situación de crisis económica, en 2012 y por Real decreto ley, se subieron los ratios y el horario lectivo del profesorado, entre otras muchas cuestiones que afectaron a la política educativa. El Ministerio tiene competencias en la programación general de la enseñanza, en el diseño curricular básico, en las evaluaciones... Claro que tiene competencias y hay que asumirlas y, además, ejercer un papel de liderazgo y coordinación para que no quiebre el principio de igualdad de oportunidades en todo el Estado. Y ahora más que nunca, ante una grave situación de crisis y emergencia sanitaria como la que estamos viviendo, hay que intensificar los mecanismos de colaboración, cooperación y solidaridad para dar respuestas con medidas excepcionales, unificadas y concretas para salir de esta crisis. No hay sociedad que pueda recuperarse plenamente de los efectos de esta pandemia y volver a una normalidad, sin prestar una atención preferente a la educación, si queremos realmente que nadie quede atrás, por lo que debemos defenderla y protegerla con todos los medios a nuestro alcance, al igual que ha de hacerse con la sanidad y con la economía y el empleo. ■

## Nicolás Fernández Guisado (ANPE): “Hemos llegado tarde a una vuelta a las aulas con seguridad”

*A continuación reproducimos la entrevista del presidente de ANPE para El Siglo de Europa.*



*El curso escolar ha dado comienzo en medio de un clima de “inseguridad” y “desconcierto” provocado por la “falta de planificación educativa” en la reapertura de las aulas tras seis meses cerradas por la Covid. Nicolás Fernández Guisado, presidente de ANPE, el sindicato mayoritario del sector, reparte culpas entre el Ministerio de Educación “por no ejercer su papel de liderazgo y coordinación” y las Comunidades Autónomas. A todos reclama asumir sus responsabilidades y a todos exige mejorar las medidas sanitarias y abordar las organizativas y académicas, pendientes de desarrollar para que un posible regreso temporal a la enseñanza telemática no vuelva a dejar a nadie atrás. A pesar de coincidir en muchas de sus reivindicaciones, desde el sindicato docente no se van a sumar a las huelgas de profesores convocadas por otras organizaciones en territorios como Madrid o País Vasco. “No estamos en ese escenario”, dice, señalando que, si se incumplen las condiciones de seguridad en un centro, “lo que hay que exigir es el cierre”.*

**El inicio del curso escolar coincide con los rebrotes de Covid, en algunas autonomías con mayor incidencia que en otras. ¿Deberían haberse abierto los colegios como se ha hecho y en todas las comunidades igual?**

Es verdad que el regreso a las aulas está siendo muy desigual porque la intensidad de los rebrotes es diferente. Pero hay un

elemento común y determinante: la falta de planificación educativa. Hemos llegado tarde para adoptar medidas en la vuelta a las aulas con carácter presencial y con seguridad. Estamos ahora viendo los problemas de esa falta de planificación educativa, del Ministerio de Educación por no ejercer su papel de liderazgo y coordinación y de las propias



### **sable en los centros educativos de los aspectos relacionados con la Covid.**

Los test serológicos deberían hacerlos todas. Hay comunidades autónomas que han contratado más profesores y otras menos. La media de contratación del profesorado en todo el Estado, porque debemos tener una visión global de la educación y si no estamos reconociendo 17 minisistemas educativos, no llega al seis por ciento de la plantilla. Cuando, como mínimo, necesitaríamos el diez por ciento. Eso, además, teniendo en cuenta el número de profesores que están entre los 60 y 65 años y se han acogido a la jubilación de forma mayoritaria. No quiero poner nota porque, como antes decía, debemos tener una visión global e integradora. Si además alguna comunidad impone mejores medidas, tenemos otro problema; estamos vulnerando el principio de igualdad de oportunidades. Porque eso no está reñido con las competencias territoriales. El problema no es que se salve una, lo bueno es que nos salvemos todos.

**Hablaba usted de los test serológicos, que se hicieron en la Comunidad de Madrid y dio como resultado la necesidad de hacer más de 2.000 PCR a docentes con el curso ya iniciado. Además, la contratación de profesores prevista no estaba completada cuando se abrieron las aulas y su presidenta, Isabel Díaz Ayuso, se queja de ensañamiento contra su gestión por parte del Gobierno central y los medios de comunicación. ¿Cree usted que lo que hay es un ensañamiento?**

A mí no me corresponde valorar las guerras políticas entre la Administración central y la autonómica, en este caso la de Madrid. Desde fuera y como observador parece que hay un enfrentamiento en los medios que creo que no ayuda nada. De lo que se trata es de que cada uno ejerza el papel que le corresponde.

**¿Pero la Comunidad de Madrid debería haber completado las contrataciones antes del inicio del curso?**

Eso es otra cosa. Estuvieron bien las pruebas serológicas, pero hubo una falta de previsión, el primer día fue caótico y tuvieron que pedir perdón. En cuanto al profesorado, se anunciaba una cifra en torno a los 11.000, pero en los primeros días ha habido muchos centros donde no se cubrían los cupos y hay que ver a qué corresponden realmente. Qué porcentaje hay para reponer jubilaciones y cuál es para sustituciones por Covid e incremento de plantilla. La presidenta habla de dos a cuatro. Vamos a concretar.

**¿El coordinador Covid tiene que ser personal docente o debe ser personal sanitario?**

Nosotros llevamos tiempo reivindicando una figura muy importante en los centros escolares como es la enfermera o enfermero escolar, una persona que vele por la salud de nuestros alumnos. Hay muchos a los que dispensar medicamentos,



***“Con la escasez de plantilla que hay no podemos distraer al profesorado para tomar la temperatura o controlar los aislamientos sociales”***

hay que evaluar los planes de nutrición... Es necesario ir dotando a los centros de una persona con cualificación profesional para mejorar la salud y la educación en España. Y ahora, en la situación de pandemia en la que estamos, mucho más. Un profesor, por mucho curso intensivo que se le pueda dar, no tiene competencia sanitaria. Con la escasez de plantilla que hay tampoco le podemos distraer para tomar la temperatura o estar pendiente del personal de limpieza, ponerse





## 17 formas distintas de afrontar el inicio de curso

*Debido a la falta de liderazgo y la dejación de funciones del Ministerio de Educación en este inicio de curso, a la hora de establecer unos criterios mínimos y comunes para todo el Estado, cada comunidad autónoma ha tomado las medidas que ha creído oportunas, produciéndose 17 inicios de curso diferentes.*

Así, comprobamos como hay CCAA en las que se han pasado test del COVID-19 al profesorado y otras no, como en algunas se ha dotado de mascarillas a los docentes y otras no, o como solo en una CCAA se ha contratado enfermeras/os escolares específicos para la lucha contra el COVID-19, aunque es una cifra totalmente insuficiente.

Sobre los incrementos en la plantilla, las diferencias entre unas CCAA y otras, oscilan desde el incremento en un 15,24% de la Comunidad de Madrid, hasta un incremento por debajo del 3% en Aragón, Castilla y León, Cantabria, Islas Baleares, Extremadura.

Solamente Asturias, Comunidad Valenciana y la Comunidad de Madrid han recogido la obligatoriedad, por norma, de que

en los grupos que no sean de convivencia estable haya que mantener el 1,5 m. de distancia interpersonal y no, como en el resto, “solo cuando sea posible”.

Y, en lo que respecta a la ratio máxima de alumnos por aula, en los grupos de convivencia estable, solamente la han fijado por norma por debajo de la ratio máxima ordinaria de 25, en Asturias (máximo 21), Comunidad de Madrid (máximo 20) y Navarra (máximo 20 aunque solo en Infantil).

ANPE lamenta que el Ministerio de Educación no haya acordado con las CCAA, en la Conferencia Sectorial de Educación, unas normas mínimas básicas y únicas para todo el Estado para evitar estas diferencias y desigualdades tan grandes en la vuelta a las aulas de este inicio de curso tan convulso y difícil.

Comunidad Autónoma	Ratio máxima grupos convivencia estable por norma (si es menor de 25)	Distancia obligatoria de 1,5 m.	Número docentes 19/20	Cupo de docentes Covid-19 (anunciados-nombrados)	Porcentaje Incremento plantilla	Enfermeras-os escolares contratados por COVID-19	Test a docentes	¿Se ha dotado al profesorado de mascarillas u otro elemento de protección?	Responsable de la compra y dotación de material higiénico-sanitario
Andalucía			103000	5541	5%	0	SÍ	SÍ	La Consejería
Aragón			15100	400	2,65%	0	NO	SÍ	La Consejería
Asturias	Máximo 21. Los grupos de convivencia estable serán todos los de primaria. En 1º 2º de ESO si no se puede mantener 1,5 m.	SÍ	12000	500	4,17%	0	SÍ (se hará antes de inicio de curso)	SÍ	La Consejería
Canarias	Los grupos de convivencia estable serán todos los de primaria e infantil	SÍ	23000	2500	10,87%	0	NO	SÍ	Centros educativos
Cantabria			7500	201	2,68%	0	NO	SÍ	La Consejería
Castilla y León			28000	600	2,14%	0	SÍ	SÍ	La Consejería
Castilla-La Mancha			27000	3000	11,11%	0	SÍ	SÍ	La Consejería
Cataluña			73258	5321	7,26%	0	NO	SÍ (pendiente de que lleguen)	La Consejería
Ceuta			1450	150	10,34%	0	SÍ	SÍ	Ministerio/Ayuntamiento
Comunidad Valenciana	20, pero si no hay espacios suficientes o el centro lo decide 25 (en los cursos de 3º de primaria en adelante se podrá optar por esto o por 1,5 m. de distancia)	SÍ	56000	3700	6,61%	0	NO	SÍ	Primera dotación la Consejería
Extremadura			16000	442	2,76%	0	NO	SÍ	La Consejería
Galicia		SÍ. Excepcionalmente instalación de mamparas.	30500	1000	3,28%	0	SÍ	SÍ	Primera dotación la Consejería
Islas Baleares			13500	397	2,94%	0	NO	SÍ	La Consejería
Madrid	20 (en cualquier curso de primaria se podrá optar por esto o por 1,5 m. de distancia)	SÍ	52136	7948	15,24%	150	SÍ	SÍ	El centro educativo
Melilla			1560	150	9,62%	0	SÍ	SÍ	Ministerio/Ayuntamiento
Murcia			20500	1.500	7,32%	0	NO (se harán en los próximos meses)	SÍ	Primera dotación La Consejería
Navarra	En Infantil máximo 20		8800	666	7,57%	0	NO	SÍ	La Consejería
País Vasco	Son las mismas que el año pasado. En Infantil máximo 23 (18 en 2 años)	SÍ	28000	1000	3,57%	0	NO	SÍ	La Consejería
Rioja			4100	220	5,37%	0	NO	SÍ	La Consejería
Totales			493404	33236	7%				

Tabla realizada a fecha de cierre de la revista. 22 de septiembre de 2020.

# ANPE exige que se cumplan todas las medidas higiénico-sanitarias, de distanciamiento social y el incremento de plantillas docentes para una vuelta segura a las aulas



*Ante la apertura inminente de los centros educativos, seguimos sumidos en una gran incertidumbre. En la mayoría de las Comunidades Autónomas se están concretando y ultimando medidas en estas semanas. Algunas Comunidades han decidido retrasar el inicio de la actividad lectiva para poder implantar dichas medidas.*

La reunión de los ministros de Sanidad y Educación y Formación Profesional con los consejeros de Educación los últimos días de agosto, ha llegado tarde. Una reunión donde solo se han establecido medidas sanitarias y de distanciamiento social sin abordar medidas organizativas y académicas. Esta falta de planificación de las administraciones educativas ha provocado que muchas comunidades retrasen el inicio del curso escolar para concretar medidas, a marcha forzada, y poder aplicarlas en cada centro.

Desde ANPE venimos exigiendo, desde hace tiempo, una vuelta segura a las aulas. Para ello es imprescindible el cumplimiento y aplicación de las medidas de seguridad e higiene que las autoridades sanitarias tienen establecidas en los espacios públicos y privados, que también, exigimos que se apliquen en todos los centros educativos. Es importante que se establezcan protocolos de actuación claros y se dote a los centros de los recursos necesarios para cualquiera de los escenarios posibles: educación presencial, semipresencial o a distancia.

Desde ANPE proponemos las siguientes medidas concretas:

- Que los grupos de convivencia estable o “aulas burbuja” estén compuestos por el menor número de alumnos. En estos grupos, además de contar con el profesor tutor, deben impartir clase los profesores especialistas correspondientes e indispensables para ese grupo. Siempre manteniendo la distancia de seguridad y usando la mascarilla.
- En el resto de grupos-aula, la ratio máxima debe estar en función de las dimensiones del aula o espacio que se use como aula, manteniendo la distancia interpersonal de 1,5 metros. La reducción de alumnos por aula es importante también por motivos pedagógicos como apostar por una enseñanza más individualizada que ayudará a compensar los posibles déficits de aprendizajes del curso pasado.
- Respecto a las aulas en las que se adopte la modalidad de semipresencialidad, ANPE plantea que la reducción del horario lectivo presencial sea proporcional en todas las áreas y materias, para que todas mantengan su peso específico en el currículo. Es imprescindible que las Administraciones Educativas elaboren unas instrucciones mínimas que regulen esta modalidad y las condiciones de trabajo del profesorado.

- Ante un posible escenario de cierre de aulas o centros, es fundamental la concreción y puesta en marcha de los planes y/o medidas de digitalización de los centros docentes. Para ANPE esos planes debería recoger las siguientes medidas imprescindibles:

- La dotación de medios informáticos y de conectividad.
- Las plataformas digitales que posibiliten las clases online y con contenidos digitales.
- La formación a docentes y a alumnos.
- Las instrucciones mínimas que regulen esta modalidad, las adaptaciones curriculares y las condiciones de trabajo del profesorado.
- Que la administración educativa dote a los centros educativos de los recursos materiales necesarios de seguridad e higiene (mascarillas, hidroalcoholes, pantallas, etc).
- La persona responsable para los aspectos relacionados con COVID en los centros tiene que ser un enfermer@ escolar para que pueda actuar de manera presencial e inmediata en un centro también cuando se detecte algún caso de alumnado o profesorado que presente síntomas compatibles con el COVID-19 y poder hacer el test de manera inmediata e implementar las medidas necesarias para frenar la expansión del virus.
- El profesorado que es considerado vulnerable al COVID-19, será suficiente que presente un informe médico para que sea sustituido de manera inmediata. Y mientras este profesorado no tenga dictamen sobre su situación, no se deberían incorporar a los centros educativos para no poner en riesgo su salud.

Desde ANPE exigimos una vuelta segura a las aulas. Todos los centros tienen que contar con el profesorado necesario y la aplicación de todas las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias de cada territorio.

Desde ANPE seguiremos en contacto con todos los centros educativos para asegurarnos que la vuelta a las aulas se realiza cumpliendo todos los protocolos y medidas de seguridad e higiene. En caso de que esto no sea así, ANPE llevará a cabo todas las acciones legales que crea oportunas para preservar la salud de docentes y alumnos y, por extensión, de la sociedad en general.



## ANPE reconoce el enorme esfuerzo del profesorado en la preparación y puesta en marcha del curso

*ANPE, ante el comienzo del curso escolar 2020-2021, quiere resaltar la actitud ejemplar y de responsabilidad que están demostrando el profesorado y los equipos directivos en esta situación excepcional.*

Estos profesionales de la Educación han trabajado y siguen haciéndolo de manera incansable para ofrecer las mejores condiciones posibles de seguridad a toda la comunidad educativa, especialmente al alumnado, en este regreso a las aulas.

En este complicado inicio de curso, los docentes están demostrando ser un colectivo que trabaja de manera vocacional en cualquier circunstancia, para asegurar la actividad lectiva con las mayores garantías posibles a pesar de las dificultades encontradas, como la falta de criterios organizativos claros y comunes a todos los centros, sin detrimento de su autonomía, la ausencia de una parte de las plantillas, la precipitación en la gestión o la falta de profesionales sanitarios en los centros escolares.

Para ANPE, tanto el Gobierno como las Consejerías de Educación han cargado en los claustros docentes, y especialmente en los equipos directivos, la responsabilidad de la preparación y gestión de este difícil inicio de curso. Por tanto, los docentes están soportando una considerable sobrecarga de

trabajo, debido a que, a sus labores educativas habituales, se añaden tareas organizativas, sanitarias y psicológicas.

Por ello, seguiremos demandando el cumplimiento de todas las medidas anunciadas. Asimismo, reiteramos la importancia de que en cada centro haya una enfermera escolar y la necesidad de implementar protocolos y medidas de apoyo psicológico y emocional para los alumnos, en especial para los de más corta edad.

ANPE quiere resaltar y agradecer el esfuerzo del profesorado en la puesta en marcha del curso, al preparar de manera exhaustiva su inicio con los medios que tenía a su alcance para ofrecer una vuelta a las aulas lo más segura posible.

ANPE quiere agradecer también la comprensión y el apoyo que están demostrando las familias en estos momentos en los que su colaboración y buena actitud son fundamentales para, entre toda la comunidad educativa, afrontar esta difícil situación, especialmente por el bien del alumnado.



## Por tu salud, por tu centro educativo, sí a la Enfermera

*La plataforma de Enfermera Escolar ha reclamado a las autoridades competentes que los planes de contingencia frente a la COVID-19 en los centros educativos incluyan la obligatoriedad de contar con una enfermera o enfermero.*

La Plataforma Estatal de Enfermera Escolar ha trasladado a los responsables públicos y representantes políticos estatales y autonómicos como la Ministra de Educación y Formación Profesional, Ministro de Sanidad, los consejeros de Educación, la Fiscalía de Menores, el defensor del Pueblo entre otros, la situación que se vive en los centros educativos una vez que ha vuelto el alumnado a las aulas, y subraya la gran preocupación existente entre los padres y madres, profesorado y el resto de la comunidad educativa sobre la posible expansión del coronavirus.

En el mes de abril de 2019, se crea la Plataforma Estatal de Enfermera Escolar integrada por ANPE, el Sindicato de Enfermería, SATSE y el Foro Español de Pacientes, para desarrollar un ambicioso plan de trabajo de información y sensibilización social manteniendo contactos con todos los responsables públicos y representantes políticos estatales y autonómicos para lograr que haya, al menos, una enfermera o enfermero en cada uno de los centros escolares de nuestro país.



La Plataforma Estatal de Enfermera Escolar viene demandando desde mucho antes de la crisis de la Covid-19 la generalización de la presencia de estos profesionales sanitarios en el conjunto de los centros educativos de nuestro país para que puedan desarrollar una importante labor de atención, prevención, formación y fomento de hábitos de vida saludables de cara mejorar la salud y calidad de vida actual y futura de los niños, niñas y jóvenes.

Y ahora más que nunca, su presencia en las aulas supondría, sin lugar a dudas, una mejora en todo lo que concierne a la prevención, vigilancia y control de la transmisión del coronavirus en los centros educativos, y, además, evitaría que el profesorado o cualquier otro miembro de la comunidad educativa tenga que asumir responsabilidades sanitarias que no le corresponden y cuya gestión repercute claramente en la salud y seguridad de los menores y jóvenes.

# ANPE sigue reuniéndose con los grupos parlamentarios para presentar sus propuestas educativas

*El último encuentro ha sido con el grupo parlamentario Vox.*

Esta ronda de contacto comienza con la actual legislatura, el 28 de enero con María Luz Martínez Seijó del grupo parlamentario socialista, a continuación el 5 de febrero con Sandra Moneo Díez, del grupo parlamentario popular y el mismo día coincide la reunión con Marta Martín Llaguno del grupo parlamentario ciudadanos. Debido a la crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 la reunión con el grupo parlamentario vox se ha visto aplazado hasta el mes de septiembre. Nos reunimos con Georgina Trías Gil y Joaquín Robles que también son portavoces de la Comisión de Educación y Formación Profesional. También nos acompañaba José Ramírez del Río, diputado por Córdoba del grupo parlamentario Vox.

Las propuestas presentadas por ANPE en materia educativa versan sobre un cambio en la política educativa, la enseñanza pública, su profesorado, los centros educativos y la vertebración y cohesión del sistema educativo. Además de valorar el proyecto LOMLOE y su articulado.

Destacamos nuestra apuesta por un Acuerdo Educativo básico de carácter político, social y territorial que transforme y de

estabilidad al Sistema Educativo, y que permita llevar a cabo una reforma global y profunda de la educación en España que sirva para cohesionar y vertebrar la educación para reducir las altas tasas de abandono escolar y mejorar los rendimientos educativos.

Y para el profesorado exigimos una Ley de la profesión docente que regule la profesión docente, y que deberá incluir la formación inicial y requisitos mínimos para impartir docencia en las enseñanzas no universitarias en cualquier tipo de centro educativo. Además de un Estatuto de la Función Pública Docente: que deberá incluir la forma de ingreso y acceso a la función pública docente, un sistema de carrera profesional, la jubilación anticipada del profesorado y los derechos laborales del profesorado. Ampliar las Ofertas de Empleo Público; la equiparación retributiva del Profesorado: para evitar la discriminación existente entre comunidades autónomas, con pagas extras íntegras, entre otras medidas. Y la reducción del horario lectivo del profesorado y de las ratios.



*Reunión con Georgina Trías y Joaquín Robles, del grupo parlamentario vox y portavoces de la Comisión de Educación y Formación Profesional y José Ramírez del Río, diputado por Córdoba del grupo parlamentario Vox.*



*Reunión con María Luz Martínez Seijó, del grupo parlamentario socialista. 28 de enero de 2020.*



*Reunión con Sandra Moneo Díez, del grupo parlamentario popular. 5 de febrero de 2020.*



*Reunión con Marta Martín Llaguno, del grupo parlamentario ciudadanos. 5 de febrero de 2020.*

# ANPE en los medios de Comunicación



### ANPE espera que los padres puedan "mandar a sus hijos al colegio con toda la tranquilidad"

Dice que el nuevo calendario tiene "tres días" para tomar decisiones importantes, como aumentar el número de profesores.



El sindicato ANPE ha pedido la contratación del profesorado "realmente necesario para todos los turnos previstos y a tiempo" tras la presentación, por parte del consejo de Educación, Luis Decía, del Plan de Contingencia para el inicio del curso escolar.

En nota de prensa, ha visto necesario regular el trabajo en línea y reconocer el derecho a la desconexión digital, "no superando en ningún caso las horas de trabajo semanal dispuestas por la legislación".

"También, la digitalización efectiva de los centros, incluyendo a alumnos y profesores; planificación de medidas específicas para los centros de Educación Especial; adopción de medidas para los docentes en grupos de riesgo por COVID; y un plan de inversión en instalaciones de centros públicos.

A esto ha unido un informe del uso en centros públicos de las fondos privadas por el Consejo de Ministros, que asignaba a las CCAA 2.000 millones de euros para Educación.

### ANPE pide la contratación del profesorado "realmente necesario" para el curso escolar

LOGROÑO, 28 Jul. (EUROPA PRESS).

El sindicato ANPE ha pedido la contratación del profesorado "realmente necesario para todos los turnos previstos y a tiempo" tras la presentación, por parte del consejo de Educación, Luis Decía, del Plan de Contingencia para el inicio del curso escolar.

En nota de prensa, ha visto necesario regular el trabajo en línea y reconocer el derecho a la desconexión digital, "no superando en ningún caso las horas de trabajo semanal dispuestas por la legislación".

"También, la digitalización efectiva de los centros, incluyendo a alumnos y profesores; planificación de medidas específicas para los centros de Educación Especial; adopción de medidas para los docentes en grupos de riesgo por COVID; y un plan de inversión en instalaciones de centros públicos.

A esto ha unido un informe del uso en centros públicos de las fondos privadas por el Consejo de Ministros, que asignaba a las CCAA 2.000 millones de euros para Educación.

AGENCIA SEM  
Gestión de campañas de AdWords  
Contacta ahora



### ANPE y CIG exigen facilidades para los docentes vulnerables a la covid-19 o mujeres embarazadas

El sindicato ANPE Galicia y CIG Enseño han exigido en sendos comunicados este viernes mayores facilidades para que los profesores de grupos de riesgo o vulnerables a la covid-19, así como mujeres embarazadas, puedan tener un certificado para no acudir a los centros educativos de manera presencial. CIG denuncia que el nuevo protocolo de la Consellería de Educación haya eliminado una serie de reservas sobre el profesorado vulnerable a infecciones de coronavirus, incluido embarazadas, lo que les obligaría a acudir a las escuelas pese a la pandemia de covid-19. En un comunicado, el sindicato señala que la Xunta se propuso "obligar a todo el personal a acudir a los centros" al eliminar del protocolo previsto las "peticiones de vulnerabilidad" sobre riesgos por la pandemia de covid-19 para poder ejercer el teletrabajo. El sindicato reitera su rechazo a las actuales medidas propuestas por la Xunta y precisa que los cambios introducidos le parecen "insuficientes y desiguales". El documento publicado por la Xunta el 31 de agosto, "reduce a un mínimo lo que antes

### Magisterio

#### ANPE-Madrid considera insuficiente la contratación de 150 sanitarios más

El sindicato ANPE Madrid considera insuficiente la contratación de 150 sanitarios más que ha anunciado el gobierno regional de Madrid para el curso escolar. El sindicato pide que se aumente el número de contrataciones para garantizar la atención sanitaria en los centros educativos.

### Los "coordinadores covid" de los colegios valencianos no han recibido la formación prometida

ANPE asegura que los colegios no tienen a una persona de contacto en los centros de salud de referencia.



El primer semana de curso escolar se ha cerrado ya con la confirmación de casos positivos en cinco centros de la Comunidad Valenciana. Sin embargo, los coordinadores covid, encargados de gestionar estas situaciones aún no han recibido la formación prometida por la Consellería de Educación.

### PROTOCOLO. Los sindicatos educativos ANPE Galicia y CIG Enseño exigieron en sendos comunicados este viernes mayores facilidades para que los profesores de grupos de riesgo o vulnerables a la covid-19, así como mujeres embarazadas, puedan tener un certificado para no acudir a los centros educativos de manera presencial. CIG denuncia que el nuevo protocolo de la Consellería de Educación haya eliminado una serie de reservas sobre el profesorado vulnerable a infecciones de coronavirus, incluido embarazadas, lo que les obligaría a acudir a las escuelas pese a la pandemia de covid-19. En un comunicado, el sindicato señala que la Xunta se propuso "obligar a todo el personal a acudir a los centros" al eliminar del protocolo previsto las "peticiones de vulnerabilidad" sobre riesgos por la pandemia de covid-19 para poder ejercer el teletrabajo. El sindicato reitera su rechazo a las actuales medidas propuestas por la Xunta y precisa que los cambios introducidos le parecen "insuficientes y desiguales". El documento publicado por la Xunta el 31 de agosto, "reduce a un mínimo lo que antes

### Sindicato de docentes ANPE pide un protocolo unificado en todo el Estado

Valencia, 24 ago (EU3) - El sindicato de docentes de la enseñanza pública ANPE ha reclamado un protocolo de actuación unificado frente a la Covid en todo el Estado, con el objetivo de evitar la "dispersidad de criterios adoptados por las diferentes comunidades autónomas".

En un comunicado, este sindicato ha advertido que "la reunión de los ministros de Sanidad y Educación y Formación Profesional con los consejeros de Educación de todo el país, en ningún caso debería adelantarse a solo una semana antes del inicio del curso. Dichas reuniones serían perjudiciales seriamente a la capacidad organizativa de los centros, a los docentes y a las familias".

ANPE cree que deberían aplicarse en los centros educativos las mismas medidas establecidas por el Gobierno en todos los espacios públicos y privados para controlar la propagación de la pandemia, las relacionadas con el uso de mascarillas, el lavado frecuente de manos con geles hidroalcohólicos y el mantenimiento de la distancia mínima de seguridad, entre otras.

"Para garantizar esta distancia de seguridad es fundamental adecuar nuestros espacios y los centros para reducir grupos, más reducidos de alumnos. Para cumplir a estos nuevos planes es

### Gracias a todos los Docentes

ANPE en los medios: Teresa Hernández en el Periódico de Aragón.

TERESA HERNÁNDEZ  
«La vuelta a clase se ha planificado muy tarde»

Teresa Hernández: «La vuelta a clase se ha planificado muy tarde» hoy en el periódico de Nuevo Curso de El Periódico de Aragón.

«Este comunicado respaldado por la comunidad educativa y el sector laboral, además de pedir a ANPE que recupere el número de profesores para la educación ordinaria».

«La vuelta a clase se ha planificado muy tarde» hoy en el periódico de Nuevo Curso de El Periódico de Aragón.

### Anpe pide que la consejera de Educación que explique cómo se «avanza solo en competencias»

El sindicato ANPE pidió ayer la reafirmación de la consejera de Educación, Carmen Suárez, por sus injurias palabras hacia al profesorado, pidiendo que reconozca el compromiso y trabajo de equipos directivos y docentes en la pandemia del coronavirus. De este modo, ha criticado la intervención de la consejera en la Junta General sobre las instrucciones a los centros: «El no tenernos claro lo que hay que hacer, fracotamente le digo que no tenemos capacidad de comprensión respecto a las instrucciones que se nos dan. Las normas se les han explicado en correcto castellano», fueron las palabras que han molestado al sindicato y por las que piden reafirmación.

ANPE reprocha «las injurias palabras» de Carmen Suárez, «que no hacen honor al compromiso y trabajo de equipos directivos y docentes, y que no están a la altura de la formación académica de estos profesionales, cuya plantilla de 12.500 personas agrupa a doctores, licenciados, graduados, maestros o pedagogos».

El sindicato Anpe ha criticado que la Consejería de Educación «parece

### EL COMERCIO

#### ANPE pide a la consejera que rectifique y reconozca el trabajo del profesorado

El sindicato ANPE pidió ayer la reafirmación de la consejera de Educación, Carmen Suárez, por sus injurias palabras hacia al profesorado, pidiendo que reconozca el compromiso y trabajo de equipos directivos y docentes en la pandemia del coronavirus. De este modo, ha criticado la intervención de la consejera en la Junta General sobre las instrucciones a los centros: «El no tenernos claro lo que hay que hacer, fracotamente le digo que no tenemos capacidad de comprensión respecto a las instrucciones que se nos dan. Las normas se les han explicado en correcto castellano», fueron las palabras que han molestado al sindicato y por las que piden reafirmación.

ANPE reprocha «las injurias palabras» de Carmen Suárez, «que no hacen honor al compromiso y trabajo de equipos directivos y docentes, y que no están a la altura de la formación académica de estos profesionales, cuya plantilla de 12.500 personas agrupa a doctores, licenciados, graduados, maestros o pedagogos».

El sindicato Anpe ha criticado que la Consejería de Educación «parece



### Juntos 08.09.2020

Vicepresidenta de ANPE  
CAROLINA FDEZ. DEL PINO

Presentan María Gracia y José Luis Vidal





**EL DIA** digital es  
controlado por

Jueves, 20 de Agosto de 2020

Por tu Salud, Por tu Escuela

## ANPE reivindica una enfermera escolar en los centros educativos

Cuenca | ELDIAdigital.es

ANPE, miembro de la plataforma por la enfermera escolar, retoma la campaña de sensibilización dirigida a la Comunidad Educativa y a la ciudadanía que lleva por título: Por tu Salud, Por tu Escuela, Sí, a la Enfermera Escolar.

Con esta campaña, ANPE quiere visibilizar la importancia de la enfermera escolar en los centros educativos, puesto que son el personal cualificado para realizar las medidas de

1 de 1

EL COMERCIO

**Servidor desde 94,99€/mes+IVA**

Servidores dedicados para e-commerce desde 94,99 €/mes + IVA

Coronavirus en Asturias | ANPE pide la suspensión cautelar de las instrucciones de inicio del curso

Solicitan que se coto a los centros de personal de enfermería y favorecer el teletrabajo

Lanza

### ANPE dice que es «irreal» que se hayan contratado a 425 docentes más en la provincia: «A nosotros solo nos salen 250 contrataciones»

Un estudio del IGEUER revela las diferencias en la mortalidad de pacientes con neumonía por COVID-19 según el estado autonómico.

SECCIONES HOY Extremadura | ANPE pide que se retrase el curso en poblaciones co

## Extremadura ANPE pide que se retrase el curso en poblaciones con alumnos del brote de Talayuela

EFE mérida. Lunes, 7 septiembre 2020, 08:24

El sindicato ANPE pidió ayer retrasar el inicio del curso escolar en todas las poblaciones que reciben alumnos del brote detectado en el municipio cacereño de Talayuela y la finca La Barquilla.

Recordó que ya había solicitado con anterioridad en Mesa Sectorial el retraso generalizado del inicio de las clases lectivas por la situación de expansión del virus y la incertidumbre del impacto que pudiera tener en la vuelta a las aulas sin haber realizado pruebas serológicas o PCR a toda la comunidad educativa, «agravado por la tardía incorporación del colectivo de funcionarios internos apenas 24 horas antes de la apertura de los centros».

«Si consideramos prudente el retraso del inicio de la vuelta a las aulas para toda Extremadura, imperativo parece la necesidad de retrasar el mismo no sólo en Talayuela», sino en todos los centros educativos que acogen alumnos, especialmente de la finca La Barquilla, con más de cien casos entre ambos.

Como ejemplo el sindicato menciona las pedanías Santa María de las

MELILLA HOY

### ANPE Melilla exige a la Dirección Provincial que no se cometan negligencias por las prisas en la vuelta al cole

El sindicato independiente insiste en que se debe ser muy cautos en la forma en la que se realiza esta vuelta al colegio, ya que, aunque las medidas anunciadas sobre el papel pueden parecer alentadoras y tranquilizantes, es cierto que, sobre el terreno, la realidad es otra. Son muchos los docentes y los equipos directivos que se quejan de la falta de materiales y de las medidas promitidas. Además, la desinformación es el peor de los ayudantes en estos tiempos que corren.

VALENCIA

### Profesores critican la falta de mascarillas, personal y formación contra la pandemia

Los profesores de la Enseñanza Secundaria General de la provincia de Valencia han criticado la falta de mascarillas, personal y formación contra la pandemia.

guadalajara Diario.es

Lunes, 21 de Septiembre de 2020

### Anpe quiere una enfermera en los colegios

El sindicato de la Enseñanza Pública ANPE, miembro de la plataforma por la enfermera escolar, retoma la campaña de sensibilización dirigida a la Comunidad Educativa y a la ciudadanía que lleva por título: Por tu Salud, Por tu Escuela, Sí, a la Enfermera Escolar.

Con esta campaña, ANPE quiere visibilizar la importancia de la enfermera escolar en los centros educativos, puesto que son el personal cualificado para realizar las medidas de prevención, detección de síntomas y control de retrocesos ante el COVID-19. Por estas razones, el servicio de enfermería escolar, no es un lujo sino una necesidad.

El plan de digitalización que compense la enseñanza presencial.

Así, si algo nos ha enseñado esta pandemia, es que la figura del docente es insustituible y que la educación nos iguala a todos. Por eso, pedimos que la vuelta a las aulas se produzca con las mayores de salud posibles», finaliza el comunicado.

el FARO Ceuta

### ANPE pide un protocolo común para los centros educativos de toda España

El sindicato exigió ayer "medidas sanitarias y de distanciamiento social para proteger la salud de la comunidad educativa".

A falta de entre una y dos semanas para empezar el próximo curso escolar, según el calendario de cada región, ANPE exigió ayer "medidas sanitarias y de distanciamiento social para proteger la salud de la comunidad educativa en todos los centros" que desde su punto de vista "deberían ser unificadas y consensuadas con las Comunidades Autónomas y lideradas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional". "Esto evitaría la disparidad de criterios adoptados por las diferentes regiones en las instrucciones de principio de curso", defendió el sindicato.

alacarta

Telecine

Programa completo (179)



## Discriminación directa por razón de sexo

*Nuevamente tenemos conocimiento de un pronunciamiento del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre una cuestión prejudicial planteada por un tribunal de justicia español en relación al derecho a un complemento de la pensión cuando se haya tenido al menos dos o más hijos biológicos o adoptados.*



Por Raquel García Blanco, asesora jurídica nacional de ANPE

El caso planteado se basa en la reclamación de dicho complemento por parte de un hombre al que se le había reconocido una pensión por invalidez permanente y que además había tenido dos hijos.

Según interpretación del citado tribunal, la normativa nacional concede un trato menos favorable a los hombres que han tenido al menos dos hijos biológicos o adoptados y sean beneficiarios entre otras de pensiones contributivas de invalidez permanente en cualquier régimen de la Seguridad Social.

El Tribunal de Justicia (Sala Primera) declara:

***“La Directiva 79/7/CEE del Consejo, de 19 de diciembre de 1978, relativa a la aplicación progresiva del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de seguridad social, debe interpretarse en el sentido de que se opone a una norma nacional, como la controvertida en el litigio principal, que establece el derecho a un complemento de pensión para las mujeres que hayan tenido al menos dos hijos biológicos o adoptados y sean beneficiarias de pensiones contributivas de incapacidad permanente en cualquier régimen del sistema de Seguridad Social nacional, mientras que los hombres que se encuentren en una situación idéntica no tienen derecho a tal complemento de pensión.”***

En la argumentación aportada se explica que aun considerando que el proceso biológico de la maternidad es únicamente de la

mujer y que esta situación puede condicionar su carrera profesional, también se alega que el complemento establecido se reconoce independientemente a si la maternidad ha condicionado a la mujer a suspender su actividad profesional como si no ha sido el caso y ha continuado con la actividad. No parece que dicho complemento pueda compensar las desventajas a las que estén expuestas las mujeres ayudándolas en su carrera y garantizando en la práctica, de este modo, una plena igualdad entre hombres y mujeres en la vida profesional.

Interpretar el sentido de cualquier norma nunca es fácil y nos muestra siempre muchas aristas. Analizar también la finalidad por la que cualquier norma fue creada también es importante, y en este caso la normativa española cuando aprobó esta norma tenía un loable motivo que era compensar una realidad que se ha venido sucediendo a lo largo de los años con la mujer; la penalización que en la vida laboral ha supuesto para muchas mujeres el hecho de la maternidad. Es cierto que la tradición del cuidado de los hijos ha sido encomendado al sexo femenino, motivado en cierta manera por el propio proceso biológico de la maternidad cuyos hechos son perfectamente constatables. Esta situación ha provocado que muchas mujeres tengan menos años cotizados y por consiguiente una menor pensión de jubilación. Sin embargo, el Tribunal de Justicia Europeo da otra lectura a la norma española y considera que este complemento a las pensiones también lo debe percibir el varón porque sino sería considerado un ejemplo de discriminación directa por razón de sexo.

## Grabación de una sesión docente y sus derivadas

*Estamos viviendo tiempos inciertos y difíciles por la situación que ha provocado esta pandemia a nivel mundial, y el mundo educativo es una parte de este todo que también se ha visto afectado de forma evidente.*

Por Raquel García Blanco, asesora jurídica nacional de ANPE

Desde hace años veíamos como lo que se llamaban nuevas tecnologías, ya no eran tan nuevas y su aplicación en el quehacer diario era una realidad que todos la teníamos en nuestras mentes. El contacto con nuestros semejantes y la presencialidad en las aulas tan normal como la vida misma, ha dado paso de un día para otro al distanciamiento social y a la enseñanza on line o virtual como medida de prevención ante un posible contagio.

Ante esta nueva situación que nos tocado vivir, los profesores han visto como su forma de dar clase ha dado un vuelco de 180 grados sin tiempo de adaptación. Es cierto que ya la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 111.bis, establecía en su apartado 5 que se promoverá el uso, por parte de las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, la grabación de prácticas o pruebas de conocimientos suponen una metodología más de trabajo por parte del profesional de la enseñanza.

La incertidumbre y el miedo surge por parte de muchos profesores cuando las Administraciones Educativas con la intención de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje han prometido proveer a los centros educativos de cámaras de vídeo para grabar las clases de los profesores y permitir que los alumnos que se tengan que quedar en sus casas por motivos de confinamiento u organizativos que impidan la presencialidad, puedan asistir de esta forma a una clase de la materia en cuestión.

El temor nace por el mal uso que se pueda hacer con dichas imágenes y qué hacer si esto se produce.

La AEPD (Agencia Española de Protección de Datos) en su informe 2019-0036, aborda el caso en que la grabación se lleva a cabo por el propio docente, la cual puede ser conveniente o incluso necesaria para el ejercicio de la función educativa, cuyo fundamento se encontraría igualmente en el artículo 6.1.e), de RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) el cual dice que el tratamiento de los datos será lícito cuando sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; por tanto, *debiendo limitarse su acceso al personal docente y a los alumnos a los que vaya dirigida, sin que pueda ser utilizada ulteriormente para otros fines, como su divulgación pública, que requeriría del consentimiento expreso de los afectados*. El régimen sancionador establecido en la ley y reglamento de protección de datos considera como infracción muy grave el uso de datos para una finalidad diferente a la anunciada.

Ante esta tesitura tenemos que saber compaginar el derecho a la educación digital y el derecho a la propia imagen. El uso de imágenes registradas en soportes informáticos, electrónicos o telemáticos sin autorización o la divulgación de estas imágenes, fuera del estricto ámbito educativo al que se circunscribe la relación de aprendizaje, en perjuicio del profesor en cuestión como titular de los datos personales, puede ser constitutiva de infracción administrativa e incluso podía dar lugar a una infracción penal, tipificada en nuestro Código Penal.





## ¿Cómo debemos actuar ante casos de COVID-19 en los centros educativos?

*Las respuestas y preguntas del artículo están basadas en el documento técnico de la Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos, de la última versión, con fecha 10 de septiembre de 2020. La coordinación está realizada por el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias. Dirección General de Salud Pública.*

Las recomendaciones incluidas en este documento están en continua revisión y serán modificadas si la situación epidemiológica así lo requiriese.

Este documento es la referencia donde se fundamenta el protocolo de cada comunidad autónoma. Para conocer más a fondo las instrucciones concretas que se aplican en tu centro, infórmate de tu protocolo autonómico.

### ¿Qué personas no pueden ir al centro educativo?

Aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas personas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, no deben acudir al centro educativo.

Tampoco acudirán aquellos que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19. Excepción: los docentes que hayan estado en contacto con una persona positivo en COVID-19 si se realizan la PCR y da negativa no tiene que realizar la cuarentena.

### ¿Qué protocolo hay que seguir ante una persona que desarrolle síntomas compatibles con COVID-19?

- Se le colocará una mascarilla quirúrgica, se le llevará a un espacio separado, y se contactará con la persona responsable del manejo del COVID-19 en el centro educativo y con los familiares o tutores legales.
- La persona que acompañe al caso sospechoso deberá llevar el material de protección adecuado:
  - mascarilla quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva.
  - mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de una pantalla facial y una bata desechable.

La persona designada como responsable en el manejo de COVID-19 en el centro contactará con la familia o tutores legales, en caso de que la persona afectada sea menor de edad, para

que acudan al centro escolar para su recogida. Deberán contactar tan pronto como sea posible con su centro de salud de atención primaria de referencia o con quien su comunidad haya designado, o llamar al teléfono de referencia de su comunidad autónoma para responder ante un caso sospechoso de COVID-19. Asimismo, en caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112 o al 061.

En caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro se pondrá en contacto con su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, el centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma, y se seguirán sus instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112 o al 061.

### ¿Cómo debe ser el aula del centro educativo donde se aislen los casos sospechosos de COVID-19?

El espacio en el que los casos sospechosos esperen, será preferiblemente una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con una ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla (si es necesaria su renovación) y los pañuelos desechables. La sala deberá ser ventilada, limpiada y desinfectada tras su utilización.

### ¿Las personas que trabajen en el centro con condiciones de salud que les hacen vulnerables qué deben hacer?

Deberán informar a los equipos directivos que son trabajadores especialmente sensibles para COVID-19, y será valorado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales quien indicará si es necesario tomar medidas adicionales. En las situaciones en las que se detecte un caso sospechoso, la persona trabajadora especialmente sensible no será la responsable de la atención del caso, continuará con su actividad docente en su caso y extremará las medidas preventivas recomendadas.

### Si una persona del centro da positivo, ¿cómo afecta al resto de las personas del centro?

Se indicará cuarentena a los contactos estrechos durante los 14 días posteriores al último contacto con un caso confirmado. Se realizará un seguimiento activo siguiendo los protocolos de cada comunidad autónoma de los contactos identificados como estrechos y estos deberán permanecer en su domicilio.

Se recomienda la realización de PCR a los contactos estrechos, cuya realización se organizará según se indique en los protocolos establecidos en cada comunidad autónoma. Si el resultado de esta PCR es negativo se continuará la cuarentena hasta el día 14. De forma adicional, y con el objetivo de poder reducir la duración de dicha cuarentena, podría realizarse una PCR transcurridos 10 días del último contacto con el caso, pudiendo suspenderse la cuarentena en caso de obtener un resultado negativo.

**“Los docentes son considerados profesionales de actividades esenciales. Por tanto, si ha estado en contacto con una persona que ha dado positivo en COVID-19 no tendrá que estar en cuarentena si al realizarle una PCR sale negativa.”**

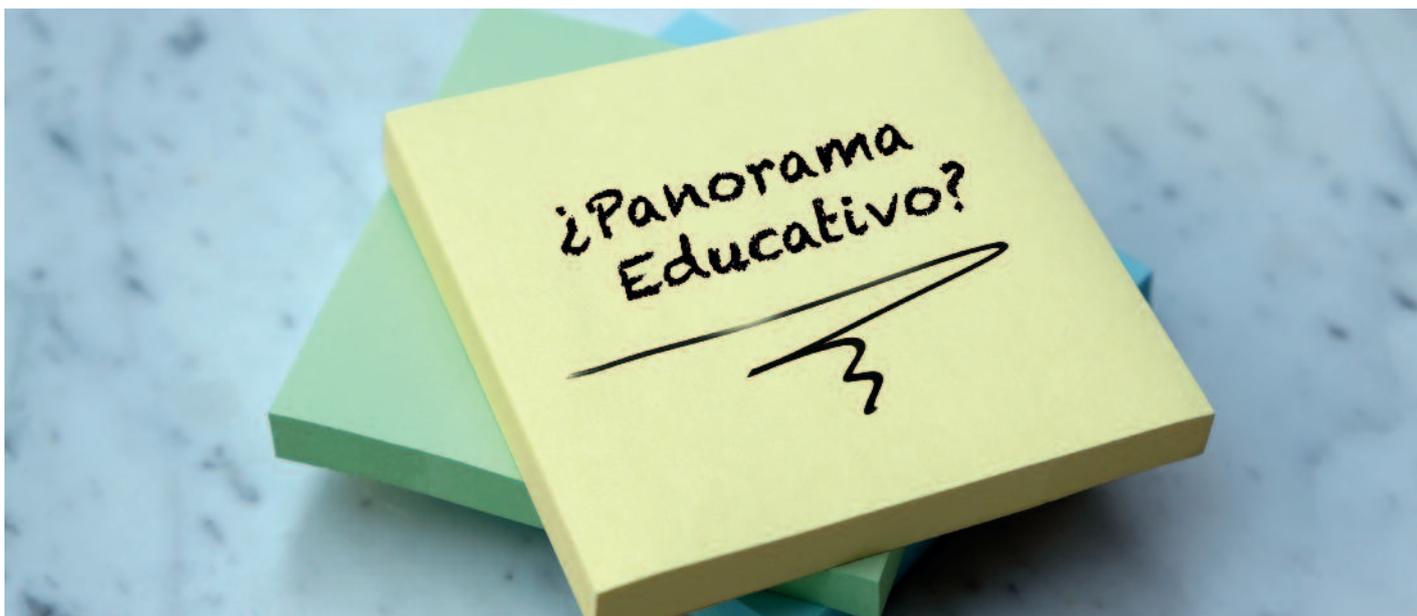
### ¿Si un docente ha estado en contacto con una persona que ha dado positivo de COVID-19 tendrá que hacer cuarentena?

Los docentes son considerados profesionales de actividades esenciales. Por tanto, si ha estado en contacto con una persona que ha dado positivo en COVID-19 no tendrá que estar en cuarentena si al realizarle una PCR sale negativa.

### ¿Cuáles son algunas de las funciones del responsable COVID-19 en el centro educativo?

- La comunicación y coordinación con los servicios sanitarios y los servicios de salud pública de su comunidad autónoma.
- Proporcionar a Salud Pública o a la unidad responsable de hacer el seguimiento de contactos la lista de compañeros, así como profesores del caso confirmado que han estado en contacto en las 48 horas previas la aparición de los síntomas.
- Ante un menor que desarrolle síntomas compatibles con COVID-19 contactará con la familia o tutores legales para que acudan al centro escolar para su recogida.
- En caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro se pondrá en contacto con su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, el centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112 o al 061.





## La Educación en España, un “panorama” incierto

*Las difíciles circunstancias que atraviesa nuestro país como consecuencia de la pandemia, traducidas en un comienzo de curso escolar absolutamente incierto, hacen que la educación se convierta, una vez más, en arma arrojadiza y elemento de confrontación entre las diferentes opciones políticas.*

Por José Francisco Venzalá González, vicepresidente nacional de ANPE



Lejos de encontrar un consenso que la dote de estabilidad y ahora más si cabe, de serenidad, la comunidad educativa asiste perpleja a una lucha encarnizada entre partidos políticos, así como entre las propias CCAA, con protocolos, instrucciones y todo tipo de disposiciones, que no hacen más que incrementar la brecha o diferencia existente entre el hecho de estudiar en una u otra comunidad autónoma.

Cuando la prioridad absoluta es y debería ser el desarrollo de un proceso educativo en las mejores condiciones y garantías sanitarias posibles, con celeridad e incluso urgencia son otras cuestiones las que sorprendentemente priman sobre ello. Por ejemplo, la tramitación de la nueva ley de educación, la famosa LOMLOE que no es ni de lejos la verdadera, consensuada y profunda reforma que necesita nuestro sistema educativo.

Pero como se suele decir, la actualidad es imparables y está marcada entre otras cuestiones por el recientemente publicado informe Panorama de la Educación 2020 (Education at a Glance 2020. Indicadores de la OCDE), donde se presentan estadísticas comparadas de los diferentes países y se analiza el estado de la educación en todo el mundo. Los programas educativos de carácter profesional han sido el tema principal de análisis en esta ocasión, por el papel esencial que de-

sempeñan en la interrelación entre la educación y la transición al mercado laboral.

Como suele ser habitual, tras la publicación de cualquier informe de nivel internacional, son numerosas y muy variadas las conclusiones que se extraen del mismo. Máxime cuando el informe en cuestión analiza los sistemas educativos de los 37 estados miembros de la OCDE, así como de Argentina, Brasil, China, Costa Rica, India, Indonesia, Federación Rusa, Arabia Saudí y Sudáfrica, así como las medias estadísticas del conjunto de la OCDE y de los 23 países de la UE que pertenecen a esta organización (UE23).

A modo de resumen, en el caso de España, los datos arrojan varias áreas de mejora. Es decir, los indicadores de España o bien han mejorado o superan la media de la OCDE o de la UE23 en determinados epígrafes como el porcentaje de población de 25 a 64 años que posee solamente estudios obligatorios (inferiores a la segunda etapa de educación secundaria), que se ha reducido en 9,7 puntos porcentuales durante el periodo 2009-2019, pasando del 48,4% al 38,7%. Porcentaje que, no obstante, sigue siendo elevado respecto a la media del conjunto de la OCDE y de la UE23.

Respecto a la escolarización, España se encuentra entre los países con las tasas más elevadas en educación infantil, superando

la media de OCDE y de UE23 en todas las edades. En secundaria, la tasa de escolarización de la población entre 15 y 19 años en España es superior a la de la media de la OCDE, aunque por debajo de la media de la UE23.

Uno de los puntos más relevantes del informe es el relacionado con la transición de la enseñanza al mercado laboral. Los programas de formación profesional son un itinerario valioso para acceder al mercado laboral o continuar formándose, pero el informe describe en nuestro país una FP con escasa presencia de prácticas (sólo un 3% de los alumnos siguen programas que combinan la parte teórica con la experiencia laboral), y pocas pasarelas que permitan acceder posteriormente a la universidad.

El paro juvenil y el déficit formativo de nuestros jóvenes suponen un gran obstáculo a la hora de afrontar la crisis económica que nos acecha. En 2019, el 23% de los jóvenes sin estudios de Bachillerato o equivalentes estaba desempleado, frente al 12% de los que habían cursado estudios de educación superior. Un dato revelador es que, en España, el 51,3% de los jóvenes entre 15 y 29 años está estudiando, índice superior a la media de la OCDE y el 30,4% no estudia, pero se encuentra trabajando (por debajo de la media de la OCDE), siendo el porcentaje de jóvenes que ni estudia ni trabaja del 18,3% (superior a la media de la OCDE). Una vez se alcanza el mercado laboral y cuanto más elevado sea el nivel educativo, mejores son los resultados en la obtención de empleo y en salario. Las medias OCDE y UE23 presentan una relación entre salarios y nivel educativo similar al caso de España, aunque en el caso de la educación terciaria las diferencias son mayores respecto a nuestro país.

Centrándonos en el sistema educativo en sí y analizando la ratio alumno/profesor, en nuestro sistema educativo el número de estudiantes por docente en España está por debajo de la media de la OCDE en todos los niveles educativos (no olvidemos que la escuela rural

en España obviamente repercute en este indicador al presentar una ratio menor), siendo muy similar a la media de la UE23. A pesar de ello, entre 2005 y 2018, mientras el tamaño medio de las clases se ha mantenido constante para la media de la OCDE en educación primaria y se ha reducido en 6 puntos porcentuales para la primera etapa de educación secundaria, en España aumenta en ambos casos en 7 y 5 puntos porcentuales, respectivamente.

En cuanto al profesorado, un aspecto importante a tener en cuenta es la edad de los docentes. En la próxima década va a incrementarse en muchos países la proporción de profesores en edad de jubilación. En la educación secundaria, el porcentaje de profesores mayores de 50 años en España es del 38,1 %, representando en esta etapa educativa los menores de 30 años tan sólo un 3,9%. Ello unido a la falta de capacitación de los docentes para manejarse en un entorno digital, cualidad necesaria en un escenario de educación a distancia o telemática como el que hemos experimentado recientemente como consecuencia de la pandemia.

Respecto a la financiación, en 2017 España dedicó el 4,3% de su PIB a educación (aproximadamente 0,6 puntos porcentuales por debajo de la media de la OCDE y UE23), y un gasto total por alumno en educación inferior a la media de los países de la OCDE y la UE23 en 2017. Sin embargo, el gasto por alumno como porcentaje del PIB per cápita, fue en España similar al de la OCDE y al de la UE23, siendo incluso mayor en el caso de educación secundaria.

En definitiva, el panorama educativo es incierto y son muchas las áreas de mejora. Por ello, ahora es el momento de redoblar los esfuerzos, aparcando diferencias políticas e ideológicas y centrarse en lo verdaderamente importante, la mejora de nuestra educación. Es mucho lo que nos jugamos, el futuro de una generación y como consecuencia el futuro de un país.

*El paro juvenil y el déficit formativo de nuestros jóvenes suponen un obstáculo para afrontar la crisis económica que nos acecha*



## Jesús Vidal

*Actor español.  
Galardón al mejor actor  
revelación en la 33ª edición  
de los premios Goya*



Foto: web Wikipedia.

### **¿Cómo fue tu primera experiencia en el cine y cómo descubriste esas facetas de ser actor y escritor a la vez?**

Mi primera experiencia en el cine ha sido muy bonita porque fue el salto del teatro al cine y me ha permitido conocer un medio, conocer mi potencial y asentar mi carrera como actor.

Soy escritor desde hace 30 años siempre quise contar cosas. Tengo dos vocaciones desde pequeño una de ser escritor y otra de ser actor ambas van unidas. Escribía mucho desde el instituto, la verdad es que era lector, leía mucho y escribía. Creo que ese es el germen, al final uno es actor y escritor por vocación y devoción.

### **Tras tu éxito con campeones y posteriormente con la obra “Alguien voló sobre el nido del cuco” ¿Con qué obstáculos te has encontrado hasta llegar ahí?**

Los obstáculos que me he encontrado son los que cualquier persona que se quiere dedicar a una profesión muy dura y muy difícil. Bien es verdad que no veo soy una persona ciega. Por tanto, soy un actor ciego, pero no creo que mi esfuerzo o mi superación sea mayor que el de una persona que ve. Simplemente distinta.

### **Con relación a tu libro “Sala de espera”. ¿En qué te inspiraste para escribirlo?**

Me inspiré al escribir Sala de Espera en que: El ser humano se pasa mucho esperando o mucho tiempo en expectativa. El 80% del tiempo nos lo pasamos esperando y esas esperas no deberían producirse. Por ejemplo, la espera de una persona mayor, con Alzheimer que debe ser atendido como se merece por la sanidad. O la espera que tuvieron que pasar las personas de mismo sexo en España para casarse. O la espera

en la cola del paro y parte de esas esperas es por lo que escribo.

**Haciendo referencia a las tres palabras que te venían a la cabeza en tu discurso de la entrega de los Goyas en febrero de 2019 (inclusión, diversidad, visibilidad). Y dijiste: “Qué emoción”. Y según los principios de nuestro sistema educativo basados en calidad, inclusivo, integrador, exigente que garantiza la igualdad de oportunidades. ¿Tú crees que verdaderamente están inmersos en las escuelas y en nuestra sociedad? O ¿Aún nos queda un gran camino por recorrer?**

Creo que aún queda camino para la inclusión en la educación y en la sociedad, lo primero que se tiene que hacer es que los padres y toda la comunidad educativa tienen que entender que la inclusión no es un regalo hacia los niños diferentes ni a los padres de ellos. Sino que la inclusión que es un regalo que reinvierte en beneficio de toda la comunidad educativa en especial y aquellos que no son diferentes. Reinvertiendo muy a favor de los niños que no tiene una discapacidad ó una diferencia. Por tanto, es un valor añadido de lo diverso.

**La sociedad en la que vivimos es cada vez más exigente, tú crees que aquellas personas que tienen alguna discapacidad física y/o psicológicas tiene las mismas oportunidades que aquellos que no, para acceder a algún trabajo.**

Creo que a veces no. Que deberían tenerlas, en primer lugar, porque es ley de vida, en segundo lugar, por lo que siempre digo vivimos en un mundo diverso. Precisamente. Cuanta más diversidad haya en los trabajos y en el mundo, más real será este y más capaces seremos.

**¿Es cierto, que te diagnosticaron como un alumno de Altas Capacidades?, ¿Cómo descubrieron en tú escuela o en tu familia que tenías esas capacidades? Dime algún rasgo con el que verdaderamente te identifiques como tal.**

Cuando estaba cursando la segunda etapa de la E.G.B. si que es verdad que hablaron con mis padres, porque en casi todas las áreas tenía la nota de sobresaliente. Teniendo en cuenta que veía muy mal, lograba esos resultados con la mera atención auditiva en las clases.

Entonces a partir ahí plantearon subirme un curso de nivel y me daban un trato conforme a ese ritmo nuevo. Pero mis padres sabiamente optaron porque siguiera mi ritmo natural. Y en ese sentido hicieron bien, porque estuve siempre muy contento nunca saqué malas notas y fui feliz, sobre todo. Elegí la rama del saber que más me interesaba. Quizás si que es verdad a la hora de la vista, yo tampoco no era malo en matemáticas, pero descuide esa parte por no ver nada en la pizarra. Si hubiese recibido una atención más personalizada pues hubiera rendido

*Tres palabras:  
inclusión, diversidad,  
visibilidad*

más. Pero también es verdad que a lo mejor no hubiera desarrollado la capacidad artística.

**De la época de cuando tú ibas al colegio. ¿Qué concepto tienes de tus maestros? Hay alguno que recuerdes como el mejor maestro o profesor en tu vida.**

Si tengo un gran recuerdo de mi etapa escolar. Recuerdo en concreto a tres maestros. Uno que se dio cuenta de mi diferencia visual y a partir de ahí adaptó todo el funcionamiento de la clase, tanto los materiales a mi diferencia visual y subí muchísimo en rendimiento. Disfruté mucho con él.

Otro profesor en sexto de E.G.B. que valoró mucho mis capacidades y otra profesora todavía en esa etapa básica, me enseñó a amar la literatura más de la que amaba. Bueno fue muy importante, esa profesora me encauzo mi camino hacia el teatro y las letras.

Si que puedo decir que gracias a esa profesora escribo.

**¿Tú crees que con la diversidad cultural que existe en nuestro País los niños de hoy día tiene ilusión y están motivados por aprender y descubrir nuevos retos en nuestra sociedad?**

Esta diversidad tiene las dos caras. Por un lado, es verdad que parece que no están motivados hacia los saberes clásicos, pero por otro lado los jóvenes tienen unas motivaciones nuevas que también la comunidad educativa tiene que descubrirlas y encauzarlas. Estas podrían ser una oportunidad.

**Las redes sociales, inmersas en el siglo XXI, repercuten en el pensamiento de los alumnos y en el concepto de la imagen que tienen de sí mismo... ¿Cómo podemos contribuir los docentes para que nuestros alumnos desarrollen un espíritu crítico, respetuoso y tolerante hacia los demás?**

Los profesores en las redes sociales tienen un papel muy importante porque las redes sociales son un excelente canal para transmitir valores a los alumnos y para interactuar con ellos. A veces este canal está desaprovechado

**El pasado mes de febrero asististe al encuentro de Grandes Profes. El lema era la ilusión, que mensaje le transmitirías a todos los docentes para trabajar con nuestros alumnos.**

Le transmitiría un mensaje de ilusión, sobre todo ilusión porque el futuro y la educación de nuestros jóvenes y niños que están en sus manos. Por ello, es una responsabilidad maravillosa.

Realizada por:  
M<sup>a</sup> Carmen González López  
ANPE Nacional





## Relación entre hábitos en el uso de videojuegos, resultados académicos y tipos de competencias personales

*Este artículo resume en líneas generales el estudio realizado en el aula de 5º de Primaria por Jorge Coto de la Mata, Orientador Educativo en el EOEP Siero-Infiesto, publicado en el blog revista Ventana Abierta, que puedes leer íntegramente –en sus tres entregas– y acceder a los cuestionarios realizados, a través del siguiente QR.*



*José Coto de la Mata. Orientador Educativo*

Empieza a ser reconocido en amplios sectores de la comunidad educativa, el fracaso de continuar con metodologías<sup>1</sup> clásicas basadas en la mera transmisión oral de contenidos por parte de los señalados como poseedores de esos conocimientos, es decir, el profesorado, a efectos de que el alumnado los absorba, los asuma como propios y sea capaz de reproducirlos tal cual se los presentaron. Este sistema, como ya se ha analizado, dio muy buenos resultados a lo largo del siglo pasado en las diversas etapas de la revolución industrial. En ese periodo histórico existía poca renovación de saberes y dificultades para transmitir, debatir y compartir. Hoy en día, son muchos los expertos que opinan que en la llamada Economía del conocimiento se está demostrando como inservible.

La nueva economía se define como global, digital y con demanda creciente, y para ello el conocimiento, la innovación, el cambio y la flexibilidad se sitúan como piezas claves del crecimiento y desarrollo económico. Esto hace que el sistema educativo de transmisión del conocimiento tradicional se demuestre poco útil. A la vez implica un cambio en las condiciones laborales y salariales, y en el tipo de empleado que demanda la cadena productiva. Es decir, si uno de los objetivos de la

enseñanza es la educar para la vida, y en esa vida, el empleo es un eje fundamental, de nada sirve obtener unos conocimientos transmitidos por terceros en base a la recopilación de información de esa disciplina hasta ese momento si lo que la sociedad pide es que el trabajador sea capaz de generar nuevas ideas, aplicarlas para ponerlas a disposición del mundo laboral y personal, y todo ello usando herramientas tecnológicas. Aspectos como la innovación se convierten en el elemento clave de la nueva economía global del conocimiento y del crecimiento, y para esto es necesario que vaya unido a grandes dosis de atención, observación, análisis del entorno y creatividad.

Los expertos señalan que el trabajador futuro deberá adaptarse a condiciones de contratación muy cambiantes en las que deberá aportar creatividad, autonomía, trabajo en equipo, flexibilidad, proactividad o dicho en palabras de *ALCALDE, I (2014)*, “*el pensamiento adaptativo y la capacidad de dar con soluciones y respuestas más allá de lo rutinario será una de las competencias claves del trabajador futuro ya que la innovación y creatividad requiere de un pensamiento novedoso y adaptable*”.

<sup>1</sup> Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Ante semejante panorama el sistema educativo debe proceder a un cambio de metodologías si queremos que los alumnos sean capaces de desarrollarse profesionalmente en la nueva Sociedad del Conocimiento. Las Leyes marcan los objetivos de la educación, luego son los profesionales los encargados de utilizar los métodos que consideren necesarios para conseguirlos.

En la búsqueda de nuevas metodologías innovadoras, aquellas didácticas denominadas lúdicas se están convirtiendo en foco de atención. En realidad, tras la consulta de publicaciones variadas se puede observar que hay en torno a tres líneas de planteamiento de la cuestión. Aquellos que están claramente a favor de las ventajas de las nuevas tecnologías y piden expresamente que éstas formen parte de las programaciones docentes. Aquellos que adoptan una posición intermedia, no rechazan que sea necesario una actualización de las metodologías y el uso de las TIC, pero no tienen claro que el aula sea un lugar donde tomen el mando. Y aquellos que reniegan de su uso, y creen que los métodos tradicionales deben seguir existiendo, y siendo prioritarios.

Sin embargo, hay muchas opiniones en dirección contraria. La sensación de que el alumno que está frente a una pantalla digital se encuentra “perdiendo el tiempo” y lo mejor que hacía era “leer o escribir” es habitual en muchos de los padres. A nivel del profesorado es frecuente escuchar que los malos resultados académicos de tal alumno son debidos a su gran interés y dedicación en los videojuegos.

Es reciente el estudio de CORDER, K (2015: 12-106) en el que tras analizar los niveles de actividad y sedentarismo de un grupo de 845 alumnos (con una media de edad de 14,5 años) concluyeron que aquellos que invertían más tiempo ante pantallas digitales obtenían peores resultados académico. En concreto "...cada hora extra invertida en las pantallas se asoció con 9.3 puntos menos en los logros académicos durante secundaria (a los 16 años)", lo cual se traduce en reducir de un notable a un suficiente. Al contrario, estaban aquellos que dedicaban más tiempo a actividades como la lectura o las tareas de la escuela y obtenían mejores puntuaciones en los exámenes, presuntamente por mantenerse alejados de las pantallas digitales.

Si hacemos un repaso a la actualidad es frecuente ver reportajes que asocian muchos de los valores negativos existentes en nuestra sociedad moderna, como son el individualismo, la competitividad, el consumismo, la agresividad, la violencia, la velocidad al volante, a la práctica intensiva con los videojuegos.

Todo ello hace que en la actualidad existan importantes reticencias sobre el uso de los videojuegos por temor de los padres a una excesiva individualización, aislamiento, adicción, contenidos violentos y/o sexista y por parte del profesorado por ver el juego como algo incompatible con el aprendizaje, por lo menos en relación a la materias básicas e instrumentales de currículo académico.

## RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS

### En cuanto al acceso en el hogar a las TIC de la muestra

Casi dos de cada tres del alumnado (65.5%) no tiene ordenador de sobremesa. Lo que hace unos años era habitual, utilizar un pc de sobremesa, se ha convertido en algo muy esporádico. El descenso en el número de poseedores de PC de sobremesa se ve compensado con el número de portátiles en los hogares. Algo más de seis de cada diez (62.1%) tiene ordenador portátil.

El número de alumnos que tiene consola en el hogar es muy elevado, llegando al 93%. Se entiende que tienen como mínimo un tipo y marca de consola, pero en realidad, aunque no se ha preguntado, un número importante tiene más de 1 y 2 consolas. La consola se ha situado como el elemento principal para jugar.

Lo que hasta hace pocos años era un producto inexistente, las Tablets, se ha situado como un dispositivo de uso habitual para 3 de cada 4 en el hogar. Los informes sociedad de la información en España de Fundación Telefónica ya informaban del elevado grado de penetración en el hogar.

El 44,8 % de los alumnos entrevistados manifiestan poseer teléfono móvil, entendiendo por móvil un Smartphone de uso propio. En todos los casos, los que manifiestan no tener móvil obtienen mejores resultados que los que dicen tener móvil

La presencia de internet en los hogares es muy elevada, el 86,2 % el número de hogares que tienen conexión a internet. Según el Informe Telefónica “La sociedad de la información en España en 2014” (2015: 35) en nuestro país hay 26,2 millones de internautas.

Este es un campo donde hay posturas enfrentadas entre los que piensan que la posibilidad de usar internet hace que el alumno estudie y se esfuerce menos y otros que ven internet como una posibilidad de profundización y apoyo a las materias curriculares. En el caso de nuestra muestra los resultados indican que tener o no tener internet en casa no afecta al rendimiento académico.

### En cuanto al uso de videojuegos

Casi la mitad, (48,3 %), de la muestra elige la consola como dispositivo de juego como primera opción para jugar. Aunque la oferta online para jugar cada vez es más abundante y accesible, se sigue prefiriendo, casi un ocho de cada diez, (79,3 %), los juegos offline.

Algo más de la mitad de la muestra recuerda jugar con videojuegos en un intervalo de entre 2 y 3 años (51,7%). Es importante también el dato de aquellos que hace más de 4 años que practican con videojuegos que asciende a un 31 %.

De manera oral se dijo a los alumnos que hicieran un estimación del tiempo que cada día dedican a los videojuegos sabiendo que unos días pueden jugar muchas horas y otros ninguna. El promedio más elevado de un 58 % corresponde a una media de menos de 1 horas al día. Ligeramente por encima de la mitad (51,7 %) corresponde a aquellos que solamente juegan los fines de semana.

Los juegos que más se prefieren son aquellos relacionados con aventuras gráficas (13,8 %), seguidos de los deportivos (34,5%) y los de acción (31 %). Sólo un 6,9 % tiene interés en jugar en aquellos videojuegos que ofrecen las redes sociales.

### En cuanto a las expectativas

El 55,2 % piensa que los videojuegos les perjudican si quieren aprobar y obtener buenas notas. Casi el 80 % piensa que los adultos opinan que los videojuegos son perjudiciales para e incompatibles con el trabajo del estudiante. Respecto a la utilización de los videojuegos en el colegio y mucha igualdad entre los que piensan que sí les sería útil, un 48,3 %, y los que piensan que no, un 44,8 %.

### Prueba de creatividad

La creatividad-imaginación es la capacidad de aportar ideas novedosas con muy poca información, anticipando de manera imaginativa posibles soluciones a un problema planteado. La creatividad de la muestra es de un nivel medio. Si sumamos porcentajes vemos que un 80,2 % es capaz de aportar alguna idea sobre el trabajo del futuro, y que un 82,7 % puede señalar por lo menos un puesto de trabajo que hoy no existe y piensa que existirá en el futuro.

### Rendimiento académico

Los resultados en cuanto a nota de la muestra elegida son positivos, ya que en Ciencias de la Naturaleza un 41,4 % se mueve en la horquilla más amplia. En Matemáticas, sólo un 6,9 % no logra aprobarla, siendo en Lengua un 10,3 %.

### Valoración de expectativas sobre uso de videojuegos

Más de la mitad (55,2%) del total piensa que jugar con videojuegos es una forma de no estudiar y por ello resulta perjudicial para aprobar. Entre los niños esta idea está más extendida (62,5%) que entre las niñas (46,2%). El menor porcentaje es de aquellos que piensan que es beneficioso para el estudio, un 17,2 %.

Preguntados por las expectativas que piensan tienen las personas que les rodean sobre la relación entre estudio y videojuegos, un 79,3 % opinan que el resto piensa que es perjudicial. Aquí la balanza se invierte respecto al apartado anterior, ya que son más las chicas (84,6 %) que los chicos (75 %) que piensan que la opinión de las personas que les rodean es negativa sobre este asunto.

La opinión sobre los videojuegos cambiar cuando se lo imaginan en un ambiente escolar, aquí el mayor porcentaje (48,3 %) es de aquellos que piensan que sí les ayudaría a aprender más y ser mejores estudiantes. Aunque está muy cerca el dato de los que piensan lo contrario (un 44,8 %). Lo que está claro es que es un tema sobre el que tienen formada una opinión, ya que solo un 6,9 % piensan que no afectaría para nada, y de ellos ninguna niña lo piensa.

### Conclusiones

No hay duda que investigar nuevas metodologías adaptadas a las características del alumnado para conseguir los objetivos educativos es algo que una sociedad moderna y avanzada se debe plantear. En este artículo se ha hecho un breve repaso del estado actual del tema en cuanto a legislación y pedagogía, aportando algunos datos a tener en cuenta, pero sería mejorable si fuera acompañado de un estudio de campo, aprovechando la población que los profesores que ejercemos en educación primaria tenemos a nuestra mano. Esta investigación ya se ha realizado y en próximos artículos, publicaremos los resultados de la misma.

Cada vez hay más estudios que muestran el camino para la utilización de metodologías basadas en evidencias científicas. Más allá de modas, de intereses, o de opiniones personales y muy subjetivas, creo que la utilización del método científico es la respuesta correcta para el cambio acertado en las maneras de “dar clase” que los nuevos tiempos demandan.





NUEVO



## ¿Tiene Hipoteca y Seguro de Vida?

¿Sabe que puede cambiarlo?

¡Nosotros nos ocupamos de todos los tramites de forma Gratuita!

Nuestros seguros cubren Covid-19



Tarjeta AMAZON 50€  
de Regalo

si tu prima es superior  
a 600 € al año.

## Seguro de Vida y Accidentes

- Primas reducidas para colegiados y familiares.
- Altos capitales asegurados hasta 600.000 €
- Si tiene Seguro de Vida con un banco cámbielo y ahorre dinero. Nos ocupamos gratuitamente de las gestiones con su banco.
- Sin reconocimiento médico.
- Cobertura 24 horas / 365 días.
- Suscrita desde 2004. Entidad Aseguradora AXA.



Tarjeta AMAZON 50€  
de Regalo

si tu prima es superior  
a 600 € al año.



Calcule su precio en un solo Click  
[www.segurosparaprofesores.com](http://www.segurosparaprofesores.com)

Llámenos sin compromiso



91.005.21.47 / 902.10.14.13

[marketing@astraseguros.com](mailto:marketing@astraseguros.com)

Con la garantía de





# Plataforma de formación online

*¿Tienes los créditos para tu próximo sexenio?*

**CONSÍGUELOS CON ANPE**

**Cursos reconocidos, certificados e inscritos en el Registro de Formación Permanente del Profesorado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.**

CURSOSANPE.ES 2020

**ABIERTO PLAZO DE INSCRIPCIÓN**



- Válidos para SEXENIOS, OPOSICIONES a cuerpos docentes, concurso de TRASLADOS, bolsas de trabajo y listas de interinos.
- Plazas reservadas para docentes en activo y titulados desempleados.
- En el plazo aproximado de dos meses recibes la certificación en tu correo electrónico.

**CURSOS Y FECHAS DE REALIZACIÓN**

Lectoescritura. Enseñar a leer y escribir en E. Infantil y E. Primaria. . . . .	1 octubre - 30 diciembre
Formación para el desarrollo de la función directiva en centros docentes.	1 octubre - 30 diciembre
La acción tutorial en los Centros Educativos. . . . .	15 octubre - 30 diciembre
Introducción al diseño y la impresión 3D.	
Recursos y estrategias de intervención en el aula. . . . .	1 noviembre – 30 diciembre
Pedagogía Hospitalaria. Educar en el aula hospitalaria. . . . .	1 noviembre - 15 diciembre
Liderazgo de centros educativos. . . . .	1 - 30 noviembre
Uso didáctico y de gestión docente de las diferentes apps de Google. . . . .	1 - 30 diciembre

Hasta 20% descuento por inscripciones en 2 o más cursos

Precios especiales para afiliados y/o familiares

*¡Mejora la puntuación de tu baremo!*

## Cursos intensivos, certificados por las Universidades CEU San Pablo y Nebrija



ABIERTO PLAZO DE INSCRIPCIÓN

- Válidos para OPOSICIONES a cuerpos docentes, concurso de TRASLADOS, bolsas de trabajo y listas de interinos.
- Pueden ser realizados por opositores, docentes en activo, desempleados, estudiantes.
- Te enviamos el certificado por correo postal a tu domicilio en un plazo aproximado de dos meses.

### CURSOS Y FECHAS DE REALIZACIÓN

Scratch como lenguaje visual de programación para fomentar la creatividad y el pensamiento lógico en el alumnado . . . . .	1 al 30 de octubre
Uso educativo de JClic, NeoBook, Hot Potatoes y WebQuest . . . . .	1 al 30 de octubre
Lectoescritura. Recursos y estrategias didácticas en Infantil y Primaria . . . . .	1 al 30 de octubre
Programación, unidades didácticas y supuestos prácticos. Especialidad Pedagogía Terapéutica . . . . .	1 al 30 de octubre
Docentes en el exterior. La acción educativa española en el exterior . . . . .	1 al 30 de octubre
Programación, unidades didácticas, supuestos prácticos y temario. Preparación del acceso a la función docente. Especialidad de Primaria . . . . .	1 al 30 de noviembre
Internet. La red como instrumento educativo . . . . .	1 al 30 de noviembre
Pedagogía Hospitalaria. Educar en el aula hospitalaria . . . . .	1 al 30 de noviembre
Programación, unidades didácticas y supuestos prácticos. Preparación del acceso a la función docente. Especialidad Educación Infantil . .	1 al 30 de noviembre

*¿Quieres estar informado de la oferta formativa de ANPE Nacional?*

*Suscríbete a la newsletter desde la web [anpe.es](http://anpe.es)*

Más info sobre fechas y contenidos en: [www.cursosanpe.es](http://www.cursosanpe.es) • [formacion.nacional@anpe.es](mailto:formacion.nacional@anpe.es) • 690 218 591

## Andalucía

### ANPE-Andalucía, ante el inicio del curso escolar 2020/21

El pasado 10 de septiembre, se inició en Andalucía la actividad lectiva del curso escolar 2020/21, en un escenario inédito, derivado de una crisis sanitaria sin precedentes inmediatos, provocada por la pandemia del coronavirus COVID-19.

Para ANPE, la prioridad absoluta en estos momentos es la vuelta segura a las aulas, desiertas desde el pasado mes de marzo, por las medidas excepcionales adoptadas por las autoridades sanitarias. Un objetivo que sólo puede alcanzarse, a través de la dotación del profesorado necesario y de la aplicación de todas las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias.

En esta difícil coyuntura, ANPE trabaja intensamente en la Mesa Sectorial, como también desde el ámbito parlamentario, en la Comisión para la consecución de un Pacto Social por la Educación en Andalucía, con una postura constructiva y dialogante, defendiendo como premisa la reducción de las ratios como condición indispensable para el mantenimiento de las necesarias distancias de seguridad, a través de un incremento de la plantilla docente. Igualmente, exige a la administración educativa un esfuerzo en dotación de medios materiales a los centros, tanto en materia de seguridad e higiene, como de instrumentos digitales al servicio de la enseñanza semipresencial. E insiste en la necesidad de flexibilidad curricular, para garantizar la impartición de los contenidos fundamentales, en la implantación del servicio de enfermería escolar y en la no incorporación del profesorado vulnerable.

Desgraciadamente, los esfuerzos de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía no han estado, hasta el momento, a la altura de los exigidos al profesorado, ni en materia organizativa, ni de adaptación del currículo a las exigencias que el momento nos plantea. Tampoco en la dotación del personal docente necesario, ya que los poco más de 4.000 docentes incorporados como profesorado de refuerzo, son a todas luces insuficientes para hacer frente a la situación, dejando abandonadas en el olvido a enseñanzas como la Educación Infantil. Un insuficiente compromiso por parte de la administración, que va a generar, sin duda, numerosos problemas para un normal desarrollo del curso académico.

En estos momentos tan difíciles de emergencia sanitaria, y desde nuestra posición de sindicato independiente y profesional del profesorado de la enseñanza pública, no hemos querido privar del derecho a la educación a nuestro alumnado ni romper todos los puentes hacia posibles mejoras consensuadas en el seno de la Mesa Sectorial, mediante una convocatoria precipitada de huelga. Pero no por ello vamos a dejar de exigir que se pongan en práctica todas las medidas recomendadas y establecidas por las autoridades sanitarias, acometiendo tanto



un calendario de movilizaciones como cualquier tipo de acción oportuna para preservar la salud de todos los miembros de la comunidad educativa y muy especialmente del profesorado al que representamos. Y si esto no fuera posible, por la negligencia de la administración, pediremos el cierre de los centros, antes de que estos se conviertan en un peligro para la salud colectiva.

Estas son nuestras prioridades en estos momentos, pero no por ello perdemos de vista cuestiones fundamentales que no han de caer en el olvido. Seguimos a la espera de la publicación de la Ley de reconocimiento de autoridad del profesorado, en cuyo desarrollo normativo participaremos activamente; no decaemos en nuestra demanda de mejoras de las infraestructuras y equipamientos materiales de los centros, especialmente en lo que tiene que ver con la climatización; exigimos una dotación adecuada de personal administrativo a los centros, que descargue al profesorado del exceso de carga burocrática que entorpece su labor.

Tampoco olvidamos la incompleta recuperación de los derechos económicos, laborales y profesionales de los docentes, perdidos durante los años de la crisis anterior. ANPE sigue reclamando un acuerdo retributivo que contemple la equiparación salarial de los docentes andaluces con los de otras comunidades autónomas, el abono de los complementos autonómicos detraídos de las pagas extraordinarias de los años 2013 y 2014 y la plena restitución de las ayudas del fondo de acción social.

Seguiremos planteando, en todo momento, las demandas laborales de todo el profesorado, incluyendo a aquellos colectivos, con problemáticas específicas pendientes de solución a lo largo de los años, como los maestros que atienden a alumnado de nivel de Secundaria en Educación Permanente y Aulas Hospitalarias, el profesorado itinerante, los docentes que imparten enseñanzas de Religión o los inspectores.

ANPE, como sindicato exclusivo del profesorado de la enseñanza pública y mayoritario entre el colectivo docente, exige en definitiva al gobierno andaluz una política de compromiso con el sistema público de educación, especialmente en los momentos tan duros que nuestra sociedad está viviendo como consecuencia de la pandemia.

## ANPE, CSIF y UGT afrontan movilizaciones en demanda de más recursos para un curso escolar seguro

El pasado 9 de septiembre, ANPE, CSIF y FeSP-UGT anunciaron un calendario conjunto de movilizaciones al considerar insuficientes los recursos materiales y humanos para una vuelta a las aulas con las máximas garantías de seguridad en el marco actual de pandemia. Las actuaciones iniciales comenzaron el 18 de septiembre con concentraciones de delegados y responsables sindicales en las delegaciones territoriales de Educación de la Junta de Andalucía.

Para la siguiente semana las organizaciones sindicales promovieron una caravana de vehículos vespertina en cada una de las capitales de provincias andaluzas, abierta a todo el profesorado, con el objetivo de reivindicar la implementación de las medidas necesarias para dotar de mayores garantías de seguridad a los docentes en el ejercicio de su labor. Asimismo, se ha llevado a cabo una campaña en redes sociales orientada a demandar mayor seguridad para los docentes andaluces, bajo el lema #DocentesSeguros.

Para estas organizaciones sindicales, es necesario un mayor esfuerzo presupuestario para el arranque del curso 2020-2021, dadas las circunstancias de crisis sanitaria, de manera que se proceda a la contratación de más efectivos, tanto docentes como no docentes, y para invertir más en medios materiales. Es necesario bajar la ratio a través de más desdobles que

posibiliten cumplir la distancia interpersonal establecida por las autoridades sanitarias. Sólo así podrá preservarse la seguridad de los profesionales.

Además del incremento de plantilla, los tres sindicatos inciden especialmente en el refuerzo del personal de los servicios complementarios, como aula matinal y comedor, que es esencial dadas las circunstancias.

Igualmente, demandan la contratación de personal sanitario específico para los centros, que además de labores de prevención y orientación en hábitos de salud, podría desempeñar las funciones encomendadas a la figura del coordinador Covid, con un papel activo de asesoramiento en la elaboración de los protocolos a seguir.

Otra de las reivindicaciones expresadas ha sido la necesidad de máxima coordinación entre las distintas administraciones, por ejemplo para la adecuación de espacios, y para cualquier cuestión relacionada con las competencias de cada una de ellas en la gestión de la pandemia.

En relación al personal docente vulnerable, los sindicatos piden a la Administración una solución alternativa a una incapacidad temporal para las personas que se encuentran en esta situación.

Por otro lado, exigen agilidad y eficiencia por parte de la Administración educativa en dar respuesta y dotar de instrumentos a los docentes para que puedan resolver los problemas cotidianos y las contingencias que se presenten en el marco de esta crisis sanitaria. En este sentido, piden unánimemente confianza en el profesorado.

Una vez más, los sindicatos han criticado la incertidumbre que la Administración ha generado, en lugar de establecer medidas y directrices más precisas, escudándose para ello en la autonomía de los centros.

ANPE, CSIF y FeSP-UGT, no han barajado, de cara al inicio de curso, una huelga, atendiendo a un principio de prudencia y al considerar también que no es el sentir de los docentes. No obstante, no descartan, llegado el caso, endurecer las movilizaciones y medidas de presión, si lo considerasen conveniente dependiendo del devenir de los acontecimientos.



SÚMATE A LA CAMPAÑA  
#DocentesSeguros



Publica en tus redes sociales fotos o vídeos de tu aula (sin que se vean las caras de los menores) para denunciar su situación

Viernes 18 de septiembre			
Almería:	Hora: de 9:30h. a 10:30 h. Lugar: Puerta de la Delegación T. de Educación Paseo de la Caridad, 125	Huelva:	Hora: de 10:30h. a 11:30 h. Lugar: Puerta de la Delegación T. de Educación C/ Los Mozárabes, 8
Cádiz:	Hora: de 10:30h. a 11:30 h. Lugar: Plaza de Mina (Cádiz)	Jaén:	Hora: de 9:00h. a 10:00 h. Lugar: Puerta de la Delegación T. de Educación C/ Martínez Montañés, 8
Córdoba:	Hora: de 10:30h. a 11:30 h. Lugar: Puerta de la Delegación T. de Educación C/ Tomás de Aquino S/N	Málaga:	Hora: de 10:30h. a 11:30 h. Lugar: Puerta de la Delegación T. de Educación Avenida de la Aurora, 47
Granada:	Hora: de 10:30h. a 11:30 h. Lugar: Puerta de la Delegación T. de Educación Gran Vía de Colón, 56	Sevilla:	Hora: de 10:30h. a 11:30 h. Lugar: Puerta de la Delegación T. de Educación Ronda de Tamarquillo S/N

POR RAZONES DE SEGURIDAD, A CADA CONCENTRACIÓN ACUDIRÁN SOLO DELEGADOS/JAS DE CADA ORGANIZACIÓN SINDICAL.

## Intervención del presidente de ANPE-Andalucía ante la Comisión por un Pacto Social por la Educación de la cámara autonómica

En la mañana del día 1 de septiembre, el presidente de ANPE-Andalucía, Francisco Padilla, intervino ante la Comisión de Educación y Deporte del Parlamento de Andalucía, que tiene como objeto la consecución de un Pacto Social por la Educación en nuestra comunidad autónoma.

A lo largo de su discurso, el presidente de ANPE-Andalucía defendió una revisión del modelo pedagógico hacia parámetros de calidad basados en la valoración del conocimiento, la adquisición de competencias, la exigencia en el aprendizaje, la evaluación rigurosa y el esfuerzo. Para ello, se hace necesaria una revisión del currículo aumentando el peso de las materias instrumentales en Primaria, modificando la estructura de la ESO y ampliando la duración del Bachillerato. Esto, sin olvidar las necesidades de otras etapas, como la potenciación de la red pública en Infantil o la inversión de mayores medios y recursos en la FP Dual.

Otros retos a afrontar por nuestro sistema educativo son la profundización en la autonomía pedagógica y organizativa de los centros y el diseño de la profesión docente a través de una Ley de la Profesión Docente y un Estatuto de la Función Pública Docente, para atraer a los mejores profesionales a las aulas, formarlos adecuadamente y dotarlos de una carrera profesional que haga atractivo y motivador el desempeño de su



misión. Todo ello, sin olvidar nuestras demandas en materia de equiparación retributiva y el desarrollo normativo de la autoridad del profesorado.

Pero nada de esto alcanza su sentido, si el sistema educativo no asegura la igualdad de oportunidades y la equidad, minimizando el fracaso y abandono escolar, para lo cual es necesaria una mayor inversión y un compromiso decidido por la educación pública. Sólo así contribuiremos a una formación integral del alumnado, dotándolo, tanto de conocimientos, como de valores y herramientas para una visión reflexiva y constructiva de la sociedad en la que vive.

## Próximas novedades en materia de permisos y licencias del profesorado andaluz

El pasado 9 de septiembre, se trató en Mesa Sectorial la próxima publicación de la nueva circular que regulará los permisos, licencias y reducciones de jornada del profesorado andaluz de los centros públicos no universitarios.

Tras meses de negociación, ANPE ha conseguido algunos avances en esta materia, tales como las reivindicaciones históricas del personal interino en vacante a disfrutar del permiso por asuntos particulares sin retribución y al pleno derecho al permiso por traslado de domicilio. Este último, también podrá ser ejercido, una vez por curso académico, por el personal interino sustituto, limitación hacia la que ANPE mostró su disconformidad.

En el caso del disfrute diferido del permiso por matrimonio, este podrá iniciarse dentro del periodo de quince días inmediatamente posteriores a su celebración.

Desde ANPE hemos planteado a la Consejería la necesidad de que en el texto definitivo de la circular se contemplen una serie de cuestiones tales como:

- La aclaración del concepto de día hábil a efectos del cómputo de permisos.
- Que los asuntos propios retribuidos puedan disfrutarse en periodo lectivo.
- La inclusión, dentro de las consideraciones de parentesco, de hijastros/as, hermanastros/as, padrastros y madrastras.
- Que la reducción de jornada pueda organizarse de modo que no se obligue a los docentes a acudir a su centro de lunes a viernes.
- La ampliación del permiso por cuidado de hijos con enfermedad infecto-contagiosa, en caso de contagio COVID-19, a diez días.

# Asturias

## Evitemos que la educación asturiana sea un juguete roto

La Escuela está sufriendo una doble crisis: la pandemia por coronavirus y la tozuda inoperancia de los responsables políticos al frente de la Consejería de Educación.

Sin duda, no es una situación fácil de gestionar, pero el empeño de la Consejería del Principado de Asturias en hacerlo de espaldas al profesorado ha ocasionado el desbarajuste actual.

Fue el profesorado asturiano el que salvó el curso pasado, poniendo en marcha una enseñanza a distancia desde la nada, sin ayuda institucional, con sus propios medios y recursos. ¿Y qué ha recibido a cambio? Menosprecio y descalificaciones. Las reiteradas intervenciones públicas de la Consejera de Educación son inaceptables. ANPE reaccionó taxativamente reclamando la rectificación o la dimisión inmediata de Carmen Suárez, que no se ha producido.

El final del curso pasado ha sido convulso, con instrucciones ambiguas e incluso contradictorias, que impelían al profesorado a un aprobado general encubierto (“evaluar en positivo” y “favorecer la promoción de los alumnos independientemente de las asignaturas suspensas”), devaluando el prestigio del profesorado y de la labor docente a límites insospechados.

El inicio de curso está siendo aún peor, porque ahora ya no cabe decir que “no se podía saber”. De hecho, en la recta final de curso, ANPE alertó de la necesidad de planificar adecuadamente el inicio de curso, con una apuesta decidida por la enseñanza presencial, pero sentando las bases de la enseñanza a distancia, en la previsión de rebrotes.

La Consejería no ha escuchado a nadie, ni siquiera al Consejo Escolar del Principado, que rechazó las medidas de inicio de curso publicadas en BOPA el 31 de julio. Ni un mes han durado esas instrucciones: a finales de agosto el vicepresidente Cofiño tomaba el mando y anunciaba nuevas instrucciones, rectificando en su práctica totalidad las de julio, al aplicar



ahora medidas que se nos negaron en aquella “negociación”: uso obligatorio de mascarilla sin excepciones, reducción de ratios, enseñanza semipresencial y, fundamental, mayor contratación de profesorado.

El anuncio del retraso del inicio del curso, atribuyéndolo a la necesidad de hacer pruebas PCR al profesorado, no es sino otro capítulo de desahogo de esta Consejería, que no duda en señalar de nuevo al profesorado para ocultar su caos organizativo, después de unas instrucciones fallidas y de un verano desaparecida, en la mayor crisis que se recuerda.

El último capítulo ha sido la modificación unilateral del calendario escolar, sin contar con los Sindicatos educativos de la Pública, como es preceptivo. Sólo se han reunido con la concertada, a la par que anunciaban que la privada podía empezar ya el curso. Un desatino más.

Las nuevas instrucciones eluden las cuestiones laborales del profesorado, organizativas y académicas demandadas por ANPE: se atribuye toda la responsabilidad a equipos docentes y directivos; no hay propuestas concretas sobre la regulación de la docencia a distancia y aboca a repetir los errores del confinamiento, pues supondrá jornadas de trabajo de 12h diarias para miles de profesores que tendrán que combinar enseñanza presencial y a distancia; no se dota al profesorado de conectividad, medios informáticos, ni recursos metodológicos ni didácticos para la enseñanza online; endosa al profesorado el control y seguimiento de la pandemia; no contemplan planes de refuerzo y recuperación, ni la flexibilización de contenidos de un currículo inabarcable; ni la sustitución eficaz del profesorado con dos convocatorias semanales; ni el teletrabajo para el personal vulnerable; ni planes de formación para la docencia online.

Este es quizás el más incierto de los cursos que se recuerdan, pero ANPE va a trabajar para que no estropeen definitivamente la Enseñanza Pública. Contamos con la fidelidad y el apoyo del profesorado para enfrentar esta autoritaria Consejería que impone todo a su conveniencia y antojo.



## Canarias

### ANPE Canarias exige protocolos para el personal de riesgo ante el coronavirus

ANPE Canarias ha denunciado ante la Diputación del Común la discriminación de miles de docentes que se han declarado especialmente sensibles al coronavirus. La organización sindical, que ya había mostrado públicamente su malestar por el trato a estos profesionales, exige que se pongan en marcha protocolos para garantizar su protección, igual que la de los menores o el resto de personal no docente que presente patologías de riesgo.

El servicio de Quirón Salud, a quien la Consejería de Educación subcontrató la prevención de riesgos, no ha emitido informes de adaptación al puesto de trabajo de estos docentes, que se han visto obligados a volver a sus centros sin medidas extras de seguridad. Este comportamiento atenta directamente contra los derechos de los trabajadores, puesto que vulnera las normativas en materia de prevención de riesgos laborales y pone en peligro la salud de miles de profesionales que han demostrado padecer determinadas patologías que los hacen más vulnerables ante un posible contagio de coronavirus.

Para los miembros de ANPE Canarias, es inadmisibles que de más de 5.000 expedientes cursados por el personal educativo reflejando sensibilidad ante las consecuencias del contagio por Covid, tan sólo 40 personas sean tratados como graves y apartados de la obligación de presencialidad en los centros educativos. La combinación de varios factores de riesgo debe ser considerada como grave y, en consecuencia, se ha de favorecer la docencia telemática u otras medidas de adaptación al puesto de trabajo.

ANPE Canarias considera que cada caso debe ser analizado de forma pormenorizada y que la Administración debe dar una solución individualizada a cada uno de los docentes. Nadie debe desempeñar su trabajo sin garantías de seguridad.

El sindicato ha defendido en todo momento la apertura de los centros educativos, puesto que su cierre afecta negativamente al progreso educativo de los alumnos y fomenta la desigualdad de oportunidades. Sin embargo, al mismo tiempo, ha instado siempre a la Administración a retomar la actividad presencial con seguridad. El riesgo cero no existe, pero no es tolerable que no se tomen las medidas necesarias porque suponen un desembolso económico considerable.

La Consejería remitió a mediados del pasado mes de mayo un cuestionario para detectar al personal especialmente sensible al coronavirus. Este formulario iba en sintonía con las indicaciones dadas en ese momento por el Ministerio de Sanidad para prevenir los riesgos laborales en un contexto de pandemia. Sin embargo, Quirón Salud no ha tenido en cuenta las patologías que han acreditado y los docentes se han visto obligados a incorporarse a sus centros sin medidas de seguridad extras,



más allá de recomendaciones para que extremen las precauciones.

Se considera patología o situación de riesgo padecer diabetes, enfermedad cardiovascular (incluida la hipertensión), enfermedad pulmonar crónica, cáncer en fase de tratamiento activo, inmunodeficiencia, estar embarazada o superar los 60 años.

Ha existido tiempo suficiente para planificar y adaptar el puesto de trabajo de todos estos profesionales. Sin embargo, igual que ha ocurrido con otros aspectos, la Administración no ha actuado con celeridad y eficiencia.

ANPE señala, además, que el diseño y aplicación de protocolos, medidas sanitarias y planes de contingencia se ha realizado tarde y sin los medios suficientes. En este sentido, ha reiterado que las mascarillas, pantallas faciales, gafas, guantes y batas deben ser considerados EPI y, por lo tanto, suministrados por la Consejería.

En opinión de la organización sindical en las Islas, la presencia de personal sanitario en los centros educativos es vital. Es inexplicable que un centro donde se concentran y confinan de media más de 500 personas durante al menos seis horas diarias y cinco días a la semana no tenga en su plantilla este perfil profesional.

Dejar en manos del docente la gestión de una “sala de aislamiento sanitario” ante posibles situaciones de contagio Covid es inadmisibles. El docente no cuenta con la formación y experiencia necesaria. La buena fe no exime de la enfermedad y posible muerte. No vale la excusa “no hay recursos”, desde marzo ya se alertaba de los posibles brotes con la llegada del otoño o, incluso, antes de finalizar el verano, como ha ocurrido.

ANPE Canarias se opone totalmente a que la Consejería pretenda dejar el peso de la responsabilidad sanitaria en los centros educativos. Su misión es colaborar en esta lucha ante la pandemia, pero no se les dota de los recursos económicos, técnicos y personales suficientes para garantizar la aplicación de unos protocolos y planes de contingencias impropios para una entidad eminentemente educativa.

# Aragón

## Anpe califica de insuficientes las medidas de la Consejería para la vuelta a las aulas

Desde ANPE Aragón venimos exigiendo una planificación de este curso escolar en el que ya estamos inmersos incluso antes que concluyera el curso anterior que obligó a adaptar todo el sistema educativo a la educación online mediante la decisión tomada por el ejecutivo el jueves 12 de marzo para empezar el lunes 16 con la educación a distancia. La comunidad educativa dio respuesta a esta situación sobrevenida y terminó el curso a distancia con nota. ANPE, ante la falta de planificación, de cara al próximo curso, el **10 de julio convocó una concentración ante el Departamento de Educación** para exigir respuestas de cara al próximo curso escolar.

Todos los protocolos que se fueron publicando y, sobre los que se fueron trabajando en los centros, no han sido suficientes, ya que no se preveía o no se quería prever la situación en la que nos encontramos en estos momentos. Hasta el 28 de agosto no se conocieron las nuevas instrucciones de inicio de curso a través de la **ORDEN ECD/794/2020, de 27 de agosto**, teniendo en cuenta el escenario 2 en función del desarrollo de la pandemia en Aragón, a menos de dos semanas del comienzo de las clases.

ANPE ve positivo que dicha orden clarifique todo aquello que a medidas sanitarias se refiere. Sin embargo, seguimos detectando falta de concreción y soluciones en aquellos aspectos que más directamente nos atañe a los docentes, como son aplicación de los currículos y la propuesta de orientaciones metodológicas que nos ayuden a minimizar la brecha académica que se generó en el último trimestre, que puede aumentar durante este curso.

La primera consecuencia de esta Orden fue el cambio del calendario escolar, empezando las clases de forma escalonada según los distintos niveles educativos, así como la implantación de la jornada continua para todos los centros de Infantil y Primaria.

Otra medida que no se ha podido implantar por falta de tiempo, ha sido la posibilidad de trasladar las enseñanzas de Bachillerato y FP al horario vespertino, lo que condujo a los medios de comunicación a un titular desafortunado “Ningún instituto solicita a la DGA ampliar su horario a la tarde para dar clase”, derivando la responsabilidad a los centros y creando una opinión crítica hacia el buen hacer de los mismos, sin tener en cuenta que la tardanza en la publicación de las instrucciones imposibilitaba la organización de personal, espacios, transporte,..., además de tener que desarrollar planes de contingencia y reestructurar el resto de enseñanzas en tiempo límite.

La Orden no concreta la disminución de ratios en Infantil, Primaria y los primeros cursos de Secundaria. Tampoco reduce

**El Periódico de Aragón 05/09/2020**

10 Especial | Nuevo curso

MÁXIMO  
5 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

el Periódico de Aragón

**TERESA HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTA DE ANPE ARAGÓN Y DEFENSORA DEL PROFESOR

**«La vuelta a clase se ha planificado muy tarde»**

**DOCENTES COMO TÚ**

**ANPE**  
SINDICATO INDEPENDIENTE DE PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA

**SINDICATO INDEPENDIENTE DE PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA**

**Representante, Teresa Hernández, presidenta del sindicato ANPE Aragón.**

docentes. Además, contamos con un servicio dedicado y que más identifica como es el Defensor del Profesor, que está presente en todas las comunidades y continúa a nivel nacional. En una figura que directamente, tanto a través de los psicólogos, como a través de los educadores, con algunos casos de conflicto o problema en el aula, y con el que hemos logrado sentencias pioneras en cuestiones de acoso laboral o agresiones por parte de alumnos y familias. En Aragón empezamos hasta su implantación en el 2017 la Ley de Autoridad Docente, gracias a la cual el profesorado cuenta con una especie de protección como autoridad pública. También fuimos los primeros en ganar la sentencia de reconocimiento de salarios a los docentes. Nuestra asistencia jurídica, tanto a nivel autonómico como nacional, es muy importante.

—Al margen de la actual situación sanitaria, ¿qué otras reivindicaciones mantiene ANPE Aragón para una educación pública de calidad? —Una de ellas sería la ampliación de la jornada lectiva en Infantil y Primaria y la no operación de las 18 horas en Secundaria, tal y como estaba antes de las recortes. También la recuperación de la reducción del horario lectivo para los mayores de 16 años, una campaña que iniciamos el año pasado y que se ha interrumpido por la pandemia, pero que con la actual situación sanitaria no tendríamos necesidad de hacer. Eso dependería de una mejora de la educación, ya que el docente no solo debe enseñar, sino también atender esas importantes necesidades del alumnado. Otra reivindicación que nos gustaría es la implantación de la jornada continua en Infantil y Primaria, que ha sido adoptada ahora como medida de seguridad en todas las centros de forma temporal. En este caso, ANPE tiene mayor representación en estos centros que han conseguido importantes mejoras laborales para los

que no incorporó al curso. No se han planteado alternativas, se está improvisando y en el momento en que surjan problemas puede que sea ya tarde. Lo mismo ocurre con la figura del coordinador covid-19 en los centros, que debe ser un docente pero no se plantea ni una reducción horaria que implique unos reconocimientos salariales de los que no disponen para hacer frente a estas situaciones.

—¿Qué servicios ofrece ANPE a sus afiliados en Aragón? —ANPE es un sindicato independiente creado en 1978. A nivel nacional somos el sindicato mayoritario en enseñanza pública, con 17.000 afiliados y adscritos en todas las comunidades autónomas. Nuestra prioridad es solucionar los problemas y mejorar el profesorado a través de la negociación en mesas. En Aragón desde hace tiempo hay asamblea de la negociación, los sindicatos con representación, entre los que se encuentra ANPE. Aspiramos a más mesas eficaces de conseguir cumplir los cauces de negociación en primer de las negociaciones, por lo que no se han conseguido mejoras relacionadas con el profesorado y la situación desde hace casi una década. En las comunidades autónomas en las que ANPE tiene mayor representación hemos conseguido importantes mejoras laborales para los

las horas lectivas a los equipos directivos, ni amplía la plantilla docente lo necesario para hacer frente al comienzo de curso, exigiendo a los docentes que tengan varios perfiles profesionales con el objetivo de reducir el número de docentes por grupo estable de convivencia.

A partir de 3º ESO la educación será semipresencial, los días que los/as alumnos/as no están en el centro no avanzarán en materia, **¿cómo van a alcanzar los criterios mínimos que establecen los currículos?**

Tampoco especifica ningún aspecto relacionado con aquellos docentes que son personal de riesgo, ya que deben incorporarse a sus puestos de trabajo con total normalidad. Hasta el 11 de septiembre no se dio la posibilidad a las embarzadas de teletrabajar, al resto de personal de riesgo no se les ha dado opciones de adaptación del puesto de trabajo.

Una vez más, nos encontramos ante unas instrucciones demasiado ambiguas cargando sobre los equipos directivos y los docentes una gran responsabilidad, con muy poco tiempo para organizarse y sin contar con la plantilla docente suficiente para llevar a cabo las medidas que se plantean.

Debemos añadir, los problemas que se han encontrado los centros para mantener la limpieza de los mismos. No se ha ampliado la plantilla ni las horas del personal de limpieza, lo que ha hecho inviable, según los protocolos sanitarios, el uso de espacios comunes en muchos centros, así como tampoco se han especificado medidas concretas para desarrollar áreas como Música, Educación Física, Plástica, Religión o Valores Éticos.

## Las docentes embarazadas podrán teletrabajar

Según anunció el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en su página web el 11 de septiembre, con el curso ya empezado, las docentes embarazadas **pueden solicitar teletrabajar** enviando un **correo con su solicitud** y el **documento médico que acredite su estado de gestación** a las siguientes direcciones de correo electrónico:

S.P.ZARAGOZA: [zcovidembarazo@aragon.es](mailto:zcovidembarazo@aragon.es)

S.P.HUESCA: [hcovidembarazo@aragon.es](mailto:hcovidembarazo@aragon.es)

S.P.TERUEL: [tcovidembarazo@aragon.es](mailto:tcovidembarazo@aragon.es)

Por ese mismo medio se comunicará a las solicitantes la fecha en la que **NO** tendrán que acudir presencialmente a su centro.



## Se han creado equivos COVID educativos repartidos por zonas en toda la Comunidad

Cada equipo facilitará la coordinación entre los centros educativos que le sean asignados y las autoridades sanitarias, acompañando a los centros en el caso de que sea necesaria una intervención sanitaria. Desde ANPE Aragón nos resulta sorprendente que una de las primeras notificaciones de los equipos COVID dirigidas a los centros educativos sea, además de su

presentación, las instrucciones a seguir en caso de que los medios de comunicación se pongan en contacto con los centros para informarse de la situación sanitaria en la que se encuentran, dando por hecho que los equipos directivos no son conscientes de la responsabilidad que tienen y de la obligación de preservar la protección de datos de menores.

## Cantabria

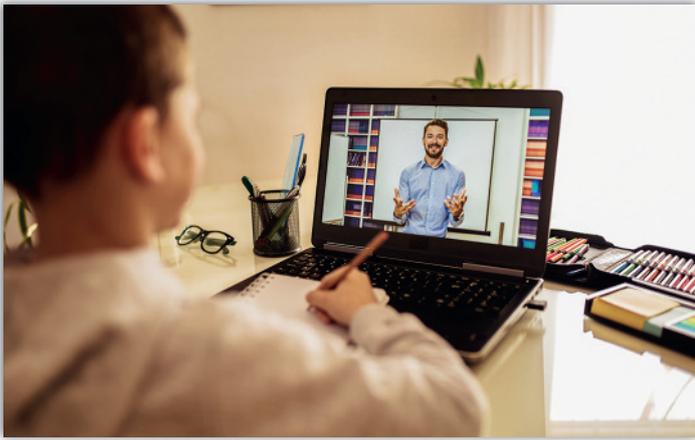
### ANPE califica el principio de curso

*Sobresaliente para el profesorado y equipos directivos de todos los centros públicos, suspenso para la Consejera de Educación y el presidente del gobierno de Cantabria.*

ANPE Cantabria quiere agradecer la labor desarrollada por los equipos directivos y por los docentes de la enseñanza pública de Cantabria, que han sabido estar a la altura, utilizando, en muchos casos, sus vacaciones y fines de semana para que los centros escolares estuviesen preparados para una vuelta a las aulas lo más segura posible para el alumnado cántabro. Lamentablemente, los responsables políticos, concretamente la Consejera de Educación, no ha sabido estar a la altura, y no merece desempeñar el cargo que ocupa.

Las maneras autoritarias de Marina Lombó y la dejación de responsabilidades manifestada durante la crisis de la pandemia





por COVID-19 ponen de manifiesto su incapacidad para gestionar una consejería tan importante como la de Educación.

El presidente de Cantabria **Miguel Ángel Revilla, debe tomar medidas inmediatas y cesar de inmediato a la Consejera, sustituyéndola por otra persona con un carácter más dialogante y receptivo.** Las excusas esgrimidas por Revilla durante la pasada legislatura no son de recibo en estos momentos. Ahora es el partido del Presidente, el PRC, el que gestiona la Consejería de Educación siendo él responsable directo de todo lo que está sucediendo.

ANPE Cantabria, tras un tiempo de respeto institucional y pasados los 100 días de cortesía, ya denunció **en el mes de febrero** la actitud intolerante de la consejera. Desde ese momento, **todas sus decisiones han sido adoptadas de forma unilateral, vulnerando los principios de negociación y sin voluntad de conseguir acuerdos con los representantes del profesorado.** La promulgación del estado de alarma en el mes de marzo, le ha servido de excusa para tomar decisiones totalmente unilaterales, rompiendo con los acuerdos alcanzados previamente en algunos casos: despido inmediato de 60 docentes de Formación Profesional, anulación del acuerdo del calendario escolar, intento de modificación de la orden de interinos sin negociación previa, publicación en boletín de normas que deberían negociarse con la Junta de Personal Docente... **decisiones tomadas en contra del profesorado** y de sus representantes.

La gestión de la Sra. Lombó durante el confinamiento fue errática, dictando una serie de instrucciones contradictorias y ambiguas, **dejando, con la excusa de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, toda la responsabilidad de la aplicación de la enseñanza a distancia en manos de los equipos directivos y del profesorado,**

Desde mayo se han estado negociando los protocolos de vuelta a las aulas, pero la Consejería se ha negado a aceptar las propuestas realizadas desde las organizaciones sindicales. **ANPE Cantabria ha realizado decenas de propuestas alternativas de mejora a dichos protocolos, y solo se han asumido cambios nimios sin mayor relevancia.** Entendemos que las medidas que se han tomado sobre higiene de manos, uso de mascarillas, distancia personal, ventilación, son correctas, pero

insuficientes. Hemos solicitado que se aplique una importante reducción de ratios como medida preventiva, **15 el máximo número de alumnos por aula,** pero, pese a las declaraciones de nuestro televisivo Presidente Regional, las ratios de alumnado siguen siendo las mismas que durante el curso anterior. **ANPE Cantabria ha exigido que el Sr. Revilla ponga todos los recursos necesarios contratando profesorado suficiente para que esas afirmaciones se conviertan en realidad, o que rectifique sus declaraciones.**

Así, pese al esfuerzo desarrollado por todos los docentes, equipos directivos y sindicatos, la vuelta a las aulas ha venido marcada por la improvisación y la falta de planificación, manteniendo opiniones variables según el interlocutor, con políticas erráticas y **descargando la responsabilidad en los centros y en el personal docente.**

Ante la aparición de los primeros casos en los centros, como la crisis surgida en **Santoña con el inicio del curso, la Consejería ha descargado, una vez más, su responsabilidad en la Consejería de Sanidad.** ANPE Cantabria había solicitado retrasar el inicio de las clases durante los días que durase el confinamiento de toda una localidad por riesgo sanitario. La Consejería de Educación, y el Gobierno de Cantabria, con el Presidente a la cabeza, han mantenido la apertura de los centros escolares del municipio, pese a la opinión contraria de los directores de todos los centros públicos de las autoridades locales y de buena parte de la población, como se vio reflejado en las movilizaciones desarrolladas en la villa marinera y en la escasa asistencia de alumnado a las aulas durante el confinamiento impuesto en la localidad.

Sí debemos apoyar la decisión del cierre temporal del CEIP “José M<sup>a</sup>. De Pereda” de Torrelavega al decretarse el pasado día 11 el confinamiento parcial del barrio de La Inmobiliaria. ANPE Cantabria manifiesta su apoyo a esta decisión, que permitirá lograr una mayor eficacia en el confinamiento, al tiempo que preserva la salud de todos los miembros de la comunidad educativa. El Sindicato espera que, en caso de producirse nuevos confinamientos (ya sea por localidades, barrios,...) se aplique este mismo criterio, y se cierren los centros educativos de la zona. Aunque seguimos exigiendo que se desarrollen detalladamente los escenarios 2 y 3 que permitirían, en caso de tener que aplicarse, una atención a todo el alumnado afectado por los cierres parciales o totales. La formación del profesorado y del alumnado, aclarar quién, cómo y con qué medios va a atender a la enseñanza a distancia es algo que no puede dejarse para el día en que se adopte la medida.

**ANPE Cantabria** recuerda a la Consejería de Educación, que **lleva pidiendo desde hace ya seis meses la regulación del teletrabajo docente,** sin resultado alguno.

En conclusión, no podemos permitir que se desoiga a la Junta de Personal Docente y a los propios centros manteniendo una deriva incierta en función de las ocurrencias de nuestros responsables políticos.

## Baleares

### ANPE exige la sustitución inmediata de los docentes en los centros educativos

Ante la propuesta urgente que propone la Consellería de Educación, para sustituir de manera inmediata a los maestros que presenten bajas de corta duración, además de suponer una cobertura inmediata, ANPE se muestra favorable a la idea ya que supondría no retrasar la sustitución de los docentes afectados por la COVID, la cuarentena y otras causas.

La necesidad de los alumnos de disponer de un maestro de inmediato, especialmente si es un tutor en caso de baja, es imprescindible. Por eso hemos hecho una serie de aportaciones, que respete la orden de puntuación de la lista de interinos y suponga una continuidad de contrato para estos docentes.

También hemos reclamado que este grupo de sustituciones de emergencia se disponga no sólo para el cuerpo de maestros, si no también para el profesorado de los Institutos, con la creación de plazas de apoyo, que permite una cobertura más amplia.



Esta bolsa se constituiría diferenciada por islas, ofreciéndose como un tipo de plaza de alta movilidad (cubriendo pequeñas sustituciones en cada isla), ofreciéndose en el trámite ordinario de sustituciones de manera voluntaria.

### ANPE Baleares desea a todos los docentes un buen inicio de curso

Este nuevo curso se inicia con una situación atípica debido a la pandemia. Una situación que se inició el 13 de marzo y que ha puesto en riesgo a toda la población, y en especial a los más vulnerables.

Empieza el curso con miedo y muchas dudas pero a la vez con ilusión y ganas. Después de preparar los materiales, remodelar espacios para ganar aulas, adaptar las programaciones a los nuevos escenarios y formarnos en nuevos entornos digitales, este jueves 170.000 alumnos empiezan el nuevo curso de forma escalonada y con una normas sociales y sanitarias muy marcadas, alumnos que se repartirán entre los 400 centros públicos que existen en Mallorca, Menorca, Eivissa y Formentera.

Representamos uno de los colectivos más numerosos, con 13.500 docentes, a los cuales todas las familias dejan en nuestras manos a su bien más preciado, sus hijos e hijas, para darles valores, criterios y conocimientos para que se desarrollen libres en un mundo cada vez más exigente.

En este sentido queremos agradecer la tarea de nuestros maestros y profesores, que hacen de la escuela pública un modelo de equidad, igualdad y profesionalidad esencial dentro de nuestra sociedad, valores que configuran las raíces de ANPE.

Todos nosotros, junto a vosotros, continuaremos con la defensa de nuestros derechos e intereses, velaremos por vuestro



bienestar y estaremos a vuestro lado, tanto presencialmente como de forma telemática.

Todo el equipo de ANPE os desea un buen inicio de curso escolar.

## ANPE no apoya la propuesta presentada por Educación ya que no garantiza las medidas sanitarias ni educativas ante esta segunda oleada vírica en Baleares

Después de analizar la propuesta del Consejero, ANPE considera insuficientes las medidas aportadas en la Mesa Sectorial, por no disponer de los docentes, de los espacios, ni de las ratios necesarias para asegurar un curso semipresencial con garantías sanitarias y educativas. La apuesta de incorporar 72 nuevos docentes a la pública continúa siendo insuficiente para garantizar los recursos que necesitamos.

Después de los recortes detectados en los centros encuestados el mes de julio, ANPE considera que continúan siendo los Institutos los más castigados. Además, se pretende exigir mayor horario lectivo y mayores esfuerzos a cambio de menos. Lo mismo ocurre con los equipos directivos, los cuales asumen cada vez más responsabilidades sin disponer de los recursos que consideran necesarios.

Por todo ello, en la Mesa Sectorial ANPE reclama la necesidad de ampliar nuevos espacios físicos mediante el alquiler de aulas

modulares, la colocación de mamparas de metacrilato, la adquisición de pistolas térmicas para el control de la temperatura de los alumnos y docentes, una bajada generalizada de las ratios, la contratación de nuevo profesorado que asuma la tutoría de estos grupos estables de convivencia, pruebas serológicas para todos los docentes y no solo para los vulnerables, la sustitución de los docentes de riesgo, así como la disposición en cada centro de un enfermer@ escolar y el retraso del inicio de curso hasta que la nueva situación epidemiológica esté bajo control sanitario.

Instamos al Conseller Martí March, a defender el presupuesto de educación del próximo curso que ya se trabaja desde el Gobierno, así como a trabajar con el Ministerio la partida prevista para la educación balear de los fondos Europeos anunciados recientemente.

## Desde ANPE cuestionamos la falta de previsión de Educación

Ante este inicio de curso inusual y marcado por la pandemia, ANPE cuestiona la tarea realizada por la Consellería de Educación. Encontramos que han faltado instrucciones claras y precisas, la cual cosa ha derivado responsabilidades que no pertocan a inspectores y equipos directivos, además de la burocratización de las tareas y una mayor carga de trabajo docente.

No se ha planificado el refuerzo de contenidos pasados, ni se han establecido los contenidos básicos por materia y curso. Además de la falta de previsión, de espacios y de profesorado. Encontramos también que se establece una ratio “fantasma” en torno a 20 alumnos.

No hay que olvidar las incoherencias entre el inicio de curso y criterios sanitarios y preventivos establecidos des del Govern

de les Illes Balears, permitiendo reuniones de claustros de 50 asistentes, el uso del transporte escolar con mascarilla y asientos asignados, sin separación y el rechazo a la implantación del enfermer@ escolar.



## Unanimidad sindical para un retorno seguro a las aulas

Desde la Junta de Personal Docente no Universitario de Mallorca, Menorca, Eivissa i Formentera hemos reivindicado un “Inicio seguro de curso” que siga las normas básicas de prevención frente a la COVID-19, garantizando nuevos espacios, menos ratios y más docentes, para iniciar el curso escolar con las garantías higiénicas, sanitarias, pedagógicas y educativas adecuadas.

Por ello hemos redactado un manifiesto conjunto y iniciado una campaña de recogida de firmas para recabar el apoyo del profesorado.



## Castilla y León

### Acuerdo ante la situación de pandemia para el curso 2020/21

*ANPE-Castilla y León, junto con CSIF, STECYL y UGT, ha firmado las bases para un “Acuerdo por el que se establecen determinadas medidas para los funcionarios docentes de los centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación de Castilla y León, ante la situación de pandemia por COVID-19 durante el curso 2020-2021”.*

Partiendo de que nuestra principal preocupación es que la Administración educativa tome todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad sanitaria de todos los alumnos y profesores en este curso 2020/2021, desde ANPE hemos reivindicado un inicio de curso presencial, pero siempre **exigiendo el cumplimiento de todos los protocolos y medidas de seguridad e higiene**. Nos enfrentamos a un curso escolar sin precedentes, nunca hemos tenido una situación de pandemia como la actual, que afecta a todos los ámbitos de la sociedad y, por lo tanto, también el ámbito educativo.

Movidos por esta preocupación y fruto de las negociaciones que se han llevado a cabo, hemos arrancado el compromiso de la Consejería de Educación de desarrollar y concretar determinadas medidas que nos permitan afrontar este curso 2020-2021 con la seguridad que todos deseamos, con el fin de que la educación presencial transcurra con la mayor normalidad posible.

Estas medidas son las siguientes:

- 1. Incremento del profesorado por necesidades sobrevenidas.** Mayor dotación de cupo para hacer frente a las necesidades sobrevenidas derivadas de la evolución de la pandemia, cumpliendo con la normativa y los protocolos publicados o los que puedan modificar a estos.
- 2. Creación del Equipo COVID, tanto en los centros escolares como en las Direcciones Provinciales.** Desarrollo de las funciones y las actuaciones a realizar por los equipos de seguimiento de la COVID en los centros docentes



públicos y de las direcciones provinciales, asumiendo la Consejería de Educación cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de las actuaciones de los mismos en cumplimiento de sus funciones.

- 3. Desarrollo de un procedimiento de actuación específico para trabajadores especialmente sensibles, adaptado a la peculiaridad de los funcionarios docentes.**
- 4. Medidas relativas a la formación.** En primer lugar, se desarrollarán actividades de formación en colaboración con el personal de la Consejería de Sanidad para los equipos directivos y equipos COVID; posteriormente, dicha formación se trasladará al resto del profesorado, al alumnado y a sus familias. Se podrá certificar la formación recibida a tal efecto.
- 5. Medidas relativas a la conciliación.** Revisión de la normativa en materia de reducción de jornada regulada por la Orden EDU/423//2014 de 21 de mayo, para reducir los plazos de tramitación. También se revisará el procedimiento de concesión de asuntos propios con el fin de hacerlo más flexible.
- 6. Medidas excepcionales relativas a la provisión de puestos docentes de enseñanzas escolares en régimen de interinidad.**
  - A. Relacionadas con la toma de posesión y, en su caso, la sustitución del personal interino afectado por confinamiento derivado de la COVID-19.
  - B. Referentes a los aspirantes en régimen de interinidad en situación de baja por incapacidad temporal.

La Administración y las organizaciones sindicales firmantes han creado una comisión de seguimiento, a fecha 7 de septiembre, la cual se reunirá al menos una vez al mes durante el curso escolar 2020/2021, mientras dure la situación de pandemia. Dicha Comisión desarrollará las medidas adoptadas, velando por el cumplimiento del acuerdo y valorando su evolución.

Las cuatro organizaciones sindicales firmantes vamos a estar vigilantes para desarrollar estas bases que, aunque hayan

llegado tarde, suponen importantes compromisos para dar respuesta a las numerosas demandas del profesorado de la enseñanza pública de nuestra Comunidad, y a las situaciones difíciles que se están produciendo en los centros educativos.

Este acuerdo pretende garantizar la seguridad y salud de los docentes de la Comunidad durante este curso. Desde ANPE seguiremos exigiendo la mejora de las condiciones sociales y laborales de todo el profesorado de la enseñanza pública de Castilla y León.

## El equipo COVID-19 en los centros escolares de Castilla y León

La situación excepcional de pandemia mundial ha obligado a, entre otras medidas, introducir la figura de los equipos y coordinadores COVID-19 en los centros escolares. Dichos equipos tendrán que asumir las siguientes funciones durante este curso escolar:

- Aplicar el **plan de inicio de curso** en su centro educativo.
- **Velar por el cumplimiento** de dicho plan, con especial atención a las medidas sobre los desplazamientos por el centro.
- **Colaborar con el equipo directivo** para que este plan y toda la normativa posterior que las autoridades educativas y sanitarias publiquen lleguen al personal del centro y a las familias.
- **Servir de enlace** con equipo de COVID de Dirección Provincial de Educación.

- **Comunicar los casos sospechosos** a las familias y, en su caso, al 112.
- Vigilar que existe en el centro el **material de protección necesario** (mascarillas, geles, papeleras con tapa, etc.)
- **Supervisar el buen uso de las mascarillas** y demás material de protección por todo el personal del centro, así como por el alumnado del mismo.
- **Vigilar**, en colaboración con el profesorado y el personal administrativo y de servicios, el uso correcto de los **elementos comunes** como, por ejemplo, los aseos.

Como compensación a estos equipos, se les asignará una compensación de 1 hora lectiva por cada setenta y cinco alumnos en el centro.

## ¡Nuevo plazo de inscripción para las oposiciones de Secundaria y otros cuerpos!

La ORDEN EDU/475/2020, de 11 de junio, estableció medidas relativas a los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional y profesores de música y artes escénicas, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en los mencionados cuerpos y acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras, que habían sido convocados por la Orden EDU/255/2020, de 4 de marzo, y aplazados, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

**Nuevo plazo de presentación de solicitudes.** Se establece un nuevo plazo de presentación de solicitud de participación y méritos que comenzará **el 5 de octubre de 2020 y finalizará**

**el 30 de octubre de 2020.** La aplicación para cumplimentar la solicitud estará disponible desde las 9:00 horas del día 5 de octubre hasta las 14:00 horas del día 30 de octubre de 2020.

Las solicitudes presentadas entre el 9 y el 13 de marzo de 2020 se considerarán válidas, sin perjuicio de la posibilidad de que los aspirantes puedan alegar nuevos méritos perfeccionados entre el 30 de marzo de 2020 y el nuevo plazo de presentación de solicitudes. El nuevo plazo de presentación de solicitudes conlleva que todas las referencias contenidas en la orden EDU/255/2020, de 4 de marzo, al año 2020, se entiendan referidas al año 2021, y las relativas al curso 2019/2020, se entiendan referidas al curso 2020/2021.

**Inicio de la fase de oposición.** El inicio de la fase de oposición será fijado para el mes de junio de 2021.

## ¡Cambio de sede de ANPE Valladolid y ANPE Castilla y León!

Desde ANPE Valladolid y ANPE Castilla y León queremos daros la bienvenida a nuestra nueva sede en la **calle Pasión 13, 5º B.**

Nuevo espacio para poder atenderos mejor. ¡Os esperamos!

**Conservamos nuestros teléfonos:**

**ANPE VALLADOLID – 983 356 961**

**ANPE CASTILLA Y LEÓN – 983 375 697**

## Cataluña

### ¡Mucho exigir, pero poco cumplir!

Estamos a una semana de este complicado y difícil inicio de curso y nos encontramos ya que algunos centros educativos han tenido que posponerlo porque algún miembro de su comunidad educativa ha dado positivo o está en cuarentena.

El Departamento, en lugar de cumplir con sus obligaciones y responsabilidades, ha tenido otra idea y ha enviado un correo a todos los docentes, comunicándoles una formación obligatoria a la que han denominado "Plan de formación para el inicio de curso en el marco de la pandemia del Covidi-19". Una formación dividida en seis módulos, el primero de los cuales es para todos los docentes y cuyo contenido nos ha dejado perplejos: nada que no sepamos ya, una pérdida de tiempo.

Por su parte la consejera de Salud y el consejero de Educación han firmado unas medidas extraordinarias para evitar los brotes del Covid-19 en los centros educativos de Cataluña, para que el personal conozca qué actuaciones y decisiones se pueden tomar y cómo pueden afectar al desarrollo del curso.

¡Señor Bargalló, Señora Vergés y otros miembros del gobierno de Cataluña, todo esto no es suficiente! ¡Es responsabilidad suya actuar ya! Se pasaron buena parte del confinamiento prometiendo menos ratios y más docentes para este curso y todo



han sido mentiras. ¡Basta ya! Es evidente que el curso debe empezar, pero queremos, necesitamos medidas más eficaces y contundentes que las que se han presentado y eso sólo pasa por hacer PCR a todo el personal, por aumentar el número de profesorado y por reducir ratios (es alarmante que en Bachillerato haya ratios por encima de 36, teniendo en cuenta que los adolescentes son transmisores potenciales).

ANPE exige al Departamento de Educación, de Salud y a todo el gobierno de Cataluña, pruebas PCR para todos/as los docentes. Sólo así podremos iniciar el curso con unos mínimos de garantía y seguridad.

**PARA UN CURSO CON GARANTÍAS, MENOS RATIO, MÁS DOCENTES Y PCR.**

### Datos del Curso 2020-21 en Cataluña

El próximo curso empezó en Cataluña el 14 de septiembre con una previsión de 1.587.395 alumnos en las diferentes enseñanzas -Educación Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato, FP, Régimen Especial, Centros de Adultos, a Distancia-.

Por primera vez, se contabiliza una pérdida de alumnos respecto al curso anterior, con 9.451 alumnos menos en total -12.098 si se contabiliza sólo el alumnado de régimen general-. El descenso más importante se da en la Educación Primaria -12.163 alumnos-. Por el contrario, la ESO crece en 1.454 alumnos, la Formación Profesional en 2.420, y el Bachillerato en 591 alumnos.

Para hacer frente a las circunstancias excepcionales de la pandemia, habrá 8.162 nuevas contrataciones; de las cuales 5.321 son personal docente, 1.265 el personal de atención educativa, 1239 monitores y 337 personal de administración y servicios (PAS).

Se pone en marcha el Plan de educación digital, con el reparto de 300.000 ordenadores a los alumnos a partir de 3º de ESO y 110.000 paquetes de conectividad para alumnos más vulnerables.



Las medidas adoptadas en el ámbito educativo para hacer frente a la pandemia son:

- Acceso al centro por turnos para evitar aglomeraciones, con mascarilla.
- Uso de la mascarilla a partir de los 12 años. También a los 6 años en función de la evolución de la pandemia si un territorio lo requiere.
- Grupos estables de convivencia.
- Salida al patio por turnos, con mascarilla.
- Desinfección y ventilación de los espacios.
- Uso de dispensadores de gel hidroalcohólico y lavado de manos del alumnado y profesorado.

# Comunidad Valenciana

## ANPE fue el único que no firmó el acuerdo propuesto por la Conselleria

*STEPV, CCOO, CSIF Y UGT sí firmaron, dando carta blanca a la Administración para organizar el curso y así poder vender un falso consenso de toda la comunidad educativa*

La Conselleria quiso silenciar a los sindicatos de la Mesa Sectorial, respecto de las medidas que se acordaran para la organización y desarrollo de este curso, a cambio de firmar un acuerdo que, lejos de ser una mejora en las condiciones laborales del profesorado, aplaza la reducción de su horario lectivo.

Aplaza al curso 2021-2022 las 18 horas lectivas del profesorado de Secundaria y otros cuerpos y reduce a 23 horas lectivas las del profesorado de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial también para el curso 2021-2022.

ANPE rechazó que la Conselleria incumpliera el acuerdo ya negociado en Mesa Sectorial el año pasado de acabar de una vez por todas con los recortes, volviendo a las 18 horas lectivas

del profesorado de Secundaria y otros cuerpos este mismo curso 2020-2021.

Por otro lado, ANPE también rechazó que la reducción a 23 horas del profesorado de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial no fuera ya para este curso 2020-2021, como recomienda a las Administraciones Educativas la Ley de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia desde su publicación.

Por eso, ANPE no firmó un acuerdo que negaba la negociación de las propuestas de organización y desarrollo para este curso, que pospone promesas incumplidas a un futuro incierto y que está condicionado a la futura disponibilidad presupuestaria.

## Los incumplimientos de la Conselleria con los centros educativos pueden conllevar resultados nefastos a nivel sanitario y educativo

*ANPE denuncia carencias en la dotación de recursos a los centros tras la primera semana del curso.*

ANPE está realizando un seguimiento del curso escolar desde su inicio, recogiendo datos a través de una encuesta enviada a todos los centros educativos de la Comunidad Valenciana y de un formulario de denuncia de incumplimientos de la Administración a disposición de todos los docentes de nuestra comunidad en su página web.

Con los datos recogidos hasta ahora, podemos constatar falta de coordinación e incumplimiento de algunas de las medidas establecidas para este inicio de curso.

### Material

En relación a los EPI (mascarillas, gel hidroalcohólico y guantes), el 34,2% de los centros encuestados considera que no ha recibido la cantidad de material suficiente para el curso. Además, en muchos centros, son los propios docentes los que deben aportar mascarillas FFP2 para tratar con posibles casos COVID. Esta carencia de material específico, se une a la general de mascarillas y geles hidroalcohólicos a medio y largo plazo. La Conselleria hizo un envío en el mes de julio, pero insuficiente para todo el curso, y son los centros los que están comprando este material necesario, responsabilizando a los equipos directivos de su idoneidad.



## Plan de digitalización

El 68,4% de los centros encuestados, siguen sin contar con los recursos digitales suficientes. Un dato preocupante, teniendo en cuenta que la encuesta se ha realizado bajo la condición de curso únicamente presencial tal y como ha sido dispuesto por la Conselleria, con lo que esta carencia, en caso de ser necesario pasar a docencia online, se verá incrementada exponencialmente.

## Plantilla docente

En cuanto a la dotación de más profesorado, las cifras a los que no se les ha concedido los recursos personales solicitados es del 18,4%. Eso implica que 1 de cada 5 centros no ha podido desarrollar la organización que consideraba adecuada y, por otra parte, son muchos los centros que no han solicitado dotaciones de personal excepcionales, ya que no contaban con los espacios necesarios para poder realizar más desdobles. Problemas añadidos, son el que actualmente existen numerosos retrasos en las sustituciones para cubrir las bajas, confinamientos o permisos de las plantillas, además de los continuos errores en las adjudicaciones que obligan a anular y volver a realizar el procedimiento.

Por otro lado, los coordinadores COVID, que para ANPE no deberían de ser docentes, siguen a día de hoy sin haber recibido la formación anunciada, ni tampoco conocen ninguna fecha en la que vaya a impartirse. Los centros educativos desconocen quienes son los responsables de los centros de salud de referencia de su zona para poder hacer consultas, y las llamadas

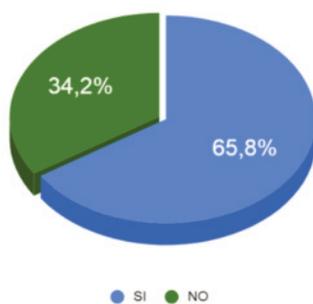
por posibles positivos son atendidas y gestionadas por administrativos de los centros de salud sin que haya un contacto telefónico directo con ningún facultativo.

Mención aparte merece la poca consideración que la Conselleria ha tenido con los docentes pertenecientes a grupos vulnerables, asignándoles el mínimo nivel de riesgo a la gran mayoría, lo que ha hecho que tengan que acudir a sus puestos de trabajo con contacto, más que probable, con personas sintomáticas o asintomáticas. Sólo se han considerado vulnerables a 50 docentes de los más de 2000 que lo solicitaron. Basta comparar por ejemplo con Cataluña, donde más de 1700 docentes han visto como se les reconocía su condición de grupo vulnerable, para darse cuenta de la poca sensibilidad de nuestra Administración hacia estos docentes.

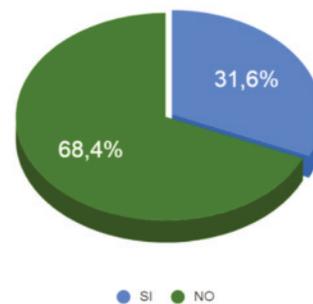
## Espacios

Resulta preocupante que aproximadamente el 23,7% de los centros hayan confirmado que no disponen de suficientes espacios para poder llevar a cabo las medidas organizativas para el mantenimiento del distanciamiento interpersonal. Esta medida es básica para evitar los contagios. A esto hay que sumar los centros que se han visto obligados a reconvertir sus salas de profesores en salas de usos múltiples, por lo que las reuniones presenciales tienen que realizarse en salas completamente inadecuadas para acoger a todo el claustro, incrementando así el riesgo de contagios entre los docentes.

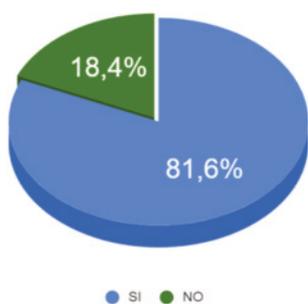
¿HA SIDO DOTADO EL CENTRO DE LOS EPI (GUANTES, MASCARILLAS Y GEL HIDROALCOHÓLICO) SUFICIENTES?



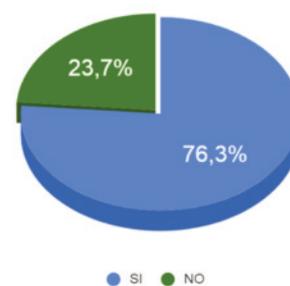
¿HA SIDO DOTADO EL CENTRO CON LOS RECURSOS DIGITALES SUFICIENTES?



¿HA SIDO DOTADO EL CENTRO CON LOS RECURSOS PERSONALES QUE SE SOLICITARON?



¿HAY SUFICIENTES ESPACIOS EN EL CENTRO PARA LLEVAR A CABO LAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL DISTANCIAMIENTO INTERPERSONAL?



## Atención a la diversidad

Parece que una de las grandes damnificadas del presente curso será la atención a la diversidad del alumnado, tal y como se desprende del hecho de que el 60,5% de los centros consideren

no asegurada esta atención. Los recursos del Programa de Actuación para la Mejora (PAM), se han redirigido principalmente a los desdobles en infantil/primaria y a los ámbitos de 1º ESO, dejando sin recursos a los centros para atender esta necesidad.

## ANPE denuncia la mala gestión de la Conselleria con el colectivo de docentes de grupos vulnerables

*ANPE muestra su preocupación por el tratamiento que se ha dado a los docentes pertenecientes a grupos vulnerables.*

ANPE quiere manifestar su malestar e inquietud por cómo la Conselleria ha gestionado y resuelto estos expedientes a través de su servicio de prevención mancomunado (INVASSAT), que claramente ha podido verse como no ha sido capaz de sobrellevar la situación actual.

De los casi 60.000 docentes, se presentaron unas 2.000 declaraciones por pertenencia a grupos vulnerables, apenas un 3% del total, que manifiesta cómo muchos docentes que perfectamente podrían haberse acogido a esta opción (por ejemplo por edad), han tratado de mantenerse en activo. Y según los datos que ha podido recabar ANPE, la resolución sólo ha sido positiva para aproximadamente el 2,5% de las solicitudes, lo cual supone no llegar ni siquiera al 0,1% del total de la plantilla.

Si las cifras ya por sí mismas hacen difícil creer que las resoluciones han sido correctamente evaluadas, el análisis de las mismas, donde la mayoría dictaminan que el docente tiene un nivel de riesgo 1 (NR1) y que consecuentemente deben incorporarse a su puesto de trabajo sin ningún tipo de adaptación ni de medida excepcional, nos hace concluir que la

Administración no está velando adecuadamente por la salud de sus funcionarios de educación.

Por este motivo, ANPE pone a disposición un modelo de Recurso de Reposición para poder interponerlo en caso de haber recibido una resolución negativa a la declaración de pertenencia a grupo de riesgo.

Por otra parte, ANPE también observa con preocupación la situación de los pocos docentes a los que se ha resuelto positivamente su declaración, ya que quedan apartados de la docencia hasta nuevo aviso, desaprovechando por completo toda su capacidad y experiencia.

ANPE reclamó insistentemente durante los últimos meses del curso pasado, planes alternativos de docencia telemática para que los grupos semipresenciales y los alumnos que no vayan a poder asistir a los centros por pertenecer a grupos de riesgo. Los docentes que van a ser apartados de la docencia, junto a todos los que han sido valorados como de nivel de riesgo 1, podrían haber atendido perfectamente estas necesidades docentes si se hubiese realizado una previsión y organización coherente a la situación actual.



**¡Ayyancamos tempoyada!**

**ABONOTEATRO**

**TU TARIFA PLANA DE**  
TEATRO · CINE · EXPOSICIONES · EVENTOS ESPECIALES

**COMPRA O RENUEVA TU ABONOTEATRO** **POR SOLO 15€** **49'90€**  
-GASTOS DE GESTIÓN AL AÑO

**SOLICITA TU CÓDIGO DESCUENTO**

**PVP OFERTA: 15€ + 3,5€ de gastos de gestión**  
Válido hasta el 1 de Diciembre 2020  
Oferta válida para los 100 primeros abonos

## Galicia

### ANPE Galicia demanda en el Consello Escolar de Galicia más medios, más recursos y más profesorado para comenzar el complicado curso 2020-2021

El pasado miércoles 9 de septiembre se reunió, con carácter urgente, el Consello Escolar de Galicia, máximo órgano de representación de la comunidad educativa en nuestra Comunidad Autónoma.

En dicha reunión, el nuevo conselleiro de Educación Román Rodríguez, que sustituye en el cargo a la saliente Carmen Pomar una vez constituido el nuevo ejecutivo autonómico tras las pasadas elecciones, informó sobre las actuaciones de cara al inicio del nuevo curso escolar 2020-2021 y de las novedades recogidas en el último protocolo de actuación frente al COVID-19 publicado a finales del mes de Agosto. Así mismo adelantó ya alguna modificación sobre este último texto presentado.

Desde ANPE Galicia hemos defendido la necesidad de retomar y reiniciar el curso escolar y la necesidad de una enseñanza totalmente presencial segura para toda la comunidad educativa. Por otra banda denunciarnos que la Consellería no ha proporcionado, de cara al complicado curso escolar que se nos plantea por delante, la suficiente y adecuada oferta formativa para el profesorado ni en referencia al COVID-19 ni para afrontar una hipotética modalidad de enseñanza on line en el caso de que la situación sanitaria así lo obligue. Demandamos, así mismo, más dotación de medios y recursos para todos los centros educativos así como la centralización de la compra y dotación de EPIS para docentes y personal de los centros públicos de nuestra comunidad. En resumidas cuentas, más recursos, más inversión y más profesorado. ANPE Galicia defendió también la bajada de ratios como medio más eficaz para tratar de garantizar la seguridad en los centros educativos. De esto modo, y concretamente para la etapa de educación infantil solicitamos la bajada de la ratio a 20 alumnos por aula como ya han hecho otras Comunidades como es el caso de la valenciana. En el caso de la etapa de Educación Primaria ANPE puso en duda la eficacia de las “aulas burbuja” propuestas en el protocolo y reclama que se respete la distancia de seguridad de 1,5 metros establecida para las etapas de secundaria, bachillerato y formación profesional autorizando los desdobles pertinentes en el caso de no poder garantizar dicha distancia de seguridad. Debe también dotarse a los centros educativos de más profesorado de apoyo en las etapas de infantil y primaria.

ANPE Galicia considera esencial que se haga una evaluación de riesgos en todos los centros educativos así como la creación e implementación de la figura de la enfermería escolar, más necesaria que nunca en los tiempos actuales.



Entrando en cuestiones más específicas del Protocolo establecido por la Consellería de Educación, desde ANPE Galicia consideramos que faltan medidas y protocolos de actuación específicos para los centros de enseñanzas de régimen especial como las EOI, las Escuelas de Artes y los conservatorios y también para los centros de educación especial. También echamos en falta que están sin resolverse cuestiones importantes como pueden ser las casuísticas del profesorado y alumnado en situación de especial vulnerabilidad y los problemas e incidencias que ya se están comenzando a presentar relacionados con el transporte escolar y los comedores escolares.

Demandamos también el retraso del comienzo del curso escolar en la etapa de secundaria, bachillerato y formación profesional, prevista para el día 16 de septiembre en el caso de que, como es previsible, se retrase la publicación del Concurso de Adjudicación de Destinos Provisionales en dichos cuerpos. Consideramos que 3 días no es tiempo suficiente para que el profesorado se adapte a las nuevas normas de funcionamiento y protocolos de actuación de sus nuevos destinos y que es necesario retrasar el comienzo de las actividades lectivas en dichas etapas para permitir la adaptación y un correcto comienzo en las mejores condiciones posibles.

ANPE Galicia finalizó su intervención manifestando al Conselleiro su intención de mantenerse vigilantes del cumplimiento de las normas recogidas en el Protocolo y nuestra intención de denunciar, en todos los estamentos necesarios (recurriendo incluso a la vía judicial) cualquiera incumplimiento. Velaremos por la salud de toda la comunidad educativa a lo largo de todo el “extraño” curso 2020-2021.

## ANPE Galicia insta a la Consellería de Cultura, Educación e Universidades a regular normativamente el teletrabajo y a dotar de medios y recursos digitales a todos los docentes gallegos

*Consideramos que es necesario regular dicha opción laboral ante posibles escenarios de cierre de aulas, centros o localidades.*

Cuando el pasado mes de marzo la situación sanitaria obligó a la paralización de las actividades lectivas presenciales el profesorado gallego se vio obligado a adaptarse como buenamente pudo a la situación inédita hasta el momento de la docencia on-line. Nadie estaba preparado para ello y nadie podía prever una situación como la vivida cuando comenzó el curso pasado. La nueva situación de teledocencia supuso para los y las docentes gallegos jornadas laborales maratonianas y sin ningún control, sin horarios, atendiendo dudas, consultas y enviando materiales a prácticamente cualquier hora del día. Por supuesto, el profesorado tuvo que poner sus propios recursos y materiales (ordenadores, tablets, dispositivos móviles y conexión a internet) para hacer frente a la situación.

Recién comenzado el curso 2020-2021, ANPE Galicia aboga por una vuelta a las actividades lectivas preferentemente presenciales ya que entendemos que es la esencia de la Enseñanza Pública, pero también es cierto que el escenario pandémico actual tras el verano, con múltiples rebrotes, nos tiene que hacer pensar en que se puedan dar a lo largo del curso otros posibles escenarios de docencia. Ahora ya no nos puede pillar de sorpresa, no ha lugar a la improvisación como ocurrió en el mes de marzo. Es por ello que, desde ANPE Galicia, hemos instado a la administración educativa a que comience a regular normativamente el teletrabajo del profesorado gallego por si

tal escenario es necesario en algún momento. Hay que regular jornada de trabajo, horarios, derechos y deberes y otras muchas cuestiones.

También consideramos que es obligación de la empresa, como marca la normativa laboral, la dotación de medios y recursos materiales para hacer frente a la opción del teletrabajo. Por tanto instamos también por escrito a la Consellería de Educación a dotar de ordenadores, tablets o cualquier otro dispositivo digital y de conexión a internet a los profesores y profesoras que, por motivos derivados del COVID, deban desarrollar sus tareas docentes desde sus domicilios.



## Extremadura

### Vuelta a las aulas

Desde ANPE seguimos teniendo muchas dudas, incertidumbre y preocupación sobre este inicio de curso. Hemos realizado una serie de aportaciones a la consejería de Educación para garantizar en la mayor medida de lo posible, la seguridad sanitaria de todos los miembros de la comunidad educativa.

- Desde ANPE Extremadura solicitamos retrasar y escalar el inicio del curso una semana como mínimo, por varias cuestiones: **por un lado** para valorar la evolución de la pandemia tras las vacaciones y poder así evaluar qué escenario se llevaría a cabo en los centros, **por otro lado** para dar tiempo a los equipos directivos y docentes a organizar y llevar a la práctica las nuevas medidas de la Consejería de Educación y Sanidad, e instrucciones como esta que estamos debatiendo en esta Mesa Sectorial. Además, tenemos que tener en cuenta, que la administración hace caso omiso

a la petición que hacemos constantemente de la incorporación de los interinos el 1 de septiembre, por lo que solamente tendrían un día para la organización del curso escolar. La Administración no ha atendido nuestra petición y el tiempo lamentablemente nos está dando la razón y a día de hoy, 15 de septiembre, ya hay 13 aulas cerradas por registrar casos de COVID.

- Se ha producido un aumento de 442 docentes con respecto a las plantillas funcionales del curso pasado. Desde ANPE venimos reclamando tanto para la enseñanza presencial como para la semipresencial, una disminución de ratios de 15 alumnos por aula como máximo en todos los niveles, lo que implicaría un aumento considerable de las plantillas docentes funcionales, respecto al total propuesto por la Consejería de Educación. El aumento lo consideramos in-

suficiente, además de llegar un buen número de vacantes tarde, posterior a la adjudicación final lo que ha causado una verdadera injusticia en la adjudicación final de todos los colectivos provisionales. Nos surgen muchas dudas respecto a que la semipresencialidad y por supuesto la presencialidad, no implique un aumento de horas lectivas de los docentes, como ya ocurrió en el periodo de confinamiento. Desde ANPE seguimos con nuestras dudas sobre la eficacia de los grupos estables, ya que las instrucciones de inicio de curso, no mencionan para nada como evitar la no interacción entre alumnos de diferentes grupos.

- **Hemos solicitado pruebas de PCR a todos los docentes**, no solamente cuando existan contagios.
- Echamos de menos unas instrucciones específicas para la enseñanza de formación profesional ligada a prácticas que se antojan especialmente complicadas.
- Entendemos que se debe establecer un plan preventivo que garantice la cobertura inmediata de las sustituciones que se produzcan, que en caso de Secundaria y en caso

de aislamiento pueden llegar a ser de varios docentes en cascada. Es por ello que instamos a la apertura de todas las listas extraordinarias, y en su defecto, las más deficitarias como medida de prevención de ausencia de las mismas.

- La **enseñanza a distancia precisa de planificación y recursos**: reclamamos inversiones en **conectividad y equipos informáticos** para alumnos y docentes.
- Seguimos insistiendo en la dotación a los centros educativos de **personal de enfermería responsable de COVID19**, para la toma de temperatura, la prevención, la detección precoz. No es de recibo que la consejería piense en poner al frente a un docente, una intromisión profesional en toda regla, ya que carecen de competencia y formación en materia sanitaria.
- Solicitamos el equipamiento de todo el material necesario incluyendo mamparas de metacrilato que dividen los grupos burbujas en cuatro alumnos.



## ANPE Extremadura pide que parte del presupuesto europeo aprobado se destine a contratar profesionales sanitarios para los centros educativos

Desde ANPE Extremadura entendemos que hoy tenemos la financiación y tenemos la necesidad. Sería un grave error no aprovechar esta situación, en un momento tan delicado y excepcional mientras se cierran aulas a diario, de destinar parte de ese presupuesto aprobado por la Comisión Europea para la modificación del programa operativo de Extremadura 2014-2020, para la contratación de personal sanitario e instaurar en nuestra región la figura del enfermero/a escolar que toda la sociedad está demandando.

Hay que partir de que no solamente serían esos 46,6 millones del programa operativo regional para combatir el coronavirus, sino también la supresión de la obligación de cofinanciar las distintas acciones que le correspondía a Extremadura.

**Contratación de personal adicional.** Desde ANPE Extremadura estimamos que el coste de dotar a todos los centros educativos de un profesional sanitario puede rondar los 31 millones de euros a jornada completa y durante todo el año, que pudiera parecer una cifra elevada pero que según los resultados obtenidos en aquellos países donde se ha implementado esta figura, produce a largo plazo ahorro al propio servicio de salud en cuanto a la salud y formación de los alumnos, la prevención de hábitos no saludables, y/o la detección y control de enfermedades en el ámbito escolar.

Desde ANPE Extremadura solicitamos al resto de comunidad educativa, grupos políticos, e instituciones, se sumen a esta demanda que a día de hoy se nos antoja absolutamente fundamental para poder desarrollar una labor docente digna.

# La Rioja

## Comienzo de curso escolar 2020-21 en La Rioja Planes de contingencia

No ha habido vacaciones este verano en los centros riojanos. Muchos docentes y equipos directivos han trabajado sin descanso para que todo esté a punto en septiembre, con las máximas condiciones de seguridad y calidad para todos. Una de las mayores dificultades a las que se han enfrentado ha sido la crisis en la propia Consejería, con una cascada de dimisiones, empezando por el propio consejero, y una redacción errática del *Plan de Contingencia General* (PCG) en nuestra región. Su elaboración comenzó a mediados de mayo. Ese mes se inició con la negociación de unas *Instrucciones a Centros* para organizar el final del curso

2019-20 y el comienzo del 2020-21, de forma tan precipitada e ineficaz que no consiguieron el apoyo de las organizaciones sindicales. La Consejería de Educación presentó entonces un ambicioso *Pacto Social por la Reconstrucción Educativa de La Rioja 2020*, que obtuvo el apoyo de tres sindicatos, aunque pronto quedó en una ambigua declaración de buenas intenciones sin base ni medios para desarrollarlo. Hasta la última semana de julio no se publicó dicho PCG, aunque sin negociación en Mesa Sectorial de Educación, a la vez que se señalaba el 31 de julio como fin del plazo para que cada centro presentara su propio *Plan de Contingencia de Centro*. Incomprensiblemente, mientras los centros elaboraban su plan a la carrera, comenzaban las negociaciones con los sindicatos, que no acabaron hasta el 5 de agosto, ya con el nuevo



Mesa sectorial de Educación el 5 de agosto de 2020.

consejero. Desde ANPE detectamos en el PCG importantes incongruencias, falta de previsión e, incluso, incumplimiento de normativa a nivel laboral y curricular. Aunque algunos aspectos pudieron rectificarse notablemente y fue muy positivo el trabajo y el asesoramiento de la Dirección General de Función Pública y de los técnicos en Prevención de Riesgos Laborales y Salud, aun así, ANPE no dio su apoyo al PCG, por precipitado e incompleto. En las sucesivas reuniones de agosto con la Consejería de Educación, ANPE ha insistido en defender los derechos laborales de los docentes y las garantías de seguridad sanitaria en los centros educativos riojanos, así como en evitar la confusión informativa y suministrar el personal docente de refuerzo necesario.

## Comienzo de las clases en septiembre

Salvo en Alfaro, donde se retrasó la vuelta de los alumnos a las aulas, al hallarse confinada por COVID la población entera, todos los centros han comenzado puntualmente su reincorporación a las clases. A pesar de la falta de liderazgo de la Consejería de Educación, los centros educativos públicos han realizado un extraordinario esfuerzo de gestión durante el verano, a través de su Plan de Contingencia de Centro, para informar puntualmente a las familias y garantizar una vuelta a las aulas segura. ANPE ha denunciado la urgencia de dotar de los monitores necesarios para la gestión de los comedores escolares y del personal de limpieza imprescindible para cubrir el horario completo de la mañana, cosa que se estaba

incumpliendo. Además de pedir PCR para los docentes, hemos pedido que se hagan verdaderas valoraciones de los trabajadores que pertenecen a grupos de riesgos, para proceder a la correspondiente adaptación de su puesto de trabajo o de la actividad docente que desarrollen, además de insistir en la petición de enfermera escolar, dentro de la campaña nacional de ANPE. A tal efecto, además, estamos trabajando con los representantes del sindicato SATSE de enfermería.

Por último, ANPE ha exigido a la Consejería que, a corto plazo, prevea y proporcione a los centros públicos los recursos necesarios para cualquiera de los escenarios posibles: educación presencial, semipresencial o a distancia.

## Planificación de curso 2020-21

Tras los graves problemas del curso pasado para cubrir las plazas docentes en régimen de interinidad que, en algunos casos no se produjo hasta bien avanzado el primer trimestre, y con unas previsiones aún peores para el presente curso, se habilitó en La Rioja un nuevo sistema de llamamientos para contratos inmediatos, en caso de que no existan ya personas disponibles en listas. ANPE ha denunciado que, aun así, la Consejería no actúa con la necesaria diligencia ni emplea los medios a su alcance para cubrir las bajas en centros con la rapidez necesaria.

También es urgente comenzar a negociar cuanto antes la convocatoria de oposiciones de 2021, que debería recoger las plazas no convocadas finalmente en 2020 y estudiar la oferta de

otras nuevas, ante la escandalosa proporción de interinidad en nuestra Comunidad. Además, ANPE ha reclamado a la Consejería que, a medio plazo, siga una política para revertir recortes y mejorar plantillas docentes e instalaciones que, desde la última década, lastran la educación pública en La Rioja.

Desde ANPE entendemos los graves problemas de gestión en un escenario tan grave y nunca visto, como es la pandemia por COVID-19, ante los que ANPE siempre ha ofrecido su colaboración a la Administración. Pero lo que no tiene justificación y ya la está llevando al borde del colapso, es la inveterada acumulación de deficiencias que padece la escuela pública riojana, en instalaciones, plantillas docentes, inversión y gestión de Recursos Humanos.

## Madrid

### ANPE-Madrid y SATSE Madrid exigen la contratación de enfermeras escolares

*ANPE-Madrid y SATSE Madrid reclaman su presencia para minimizar la pandemia en los centros educativos públicos.*

ANPE-Madrid, Sindicato Independiente del profesorado de la Enseñanza Pública, y SATSE Madrid, Sindicato de Enfermería en Madrid, se han dirigido a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, reclamando la presencia de la Enfermería Escolar en todos los centros educativos públicos de la región.

Para Andrés Cebrián, presidente de ANPE-Madrid, y Teresa Galindo, secretaria general de SATSE Madrid, esta figura “se ha vuelto imprescindible en las actuales circunstancias. Si bien el Gobierno regional ha incluido en su estrategia para el inicio de curso escolar 2020-2021 la incorporación de 150 enfermeras, que se añaden a las 400 actuales, la cifra resulta insuficiente, pues la mayoría de los centros seguiría sin contar con esta asistencia”.

Por otro lado, explica Andrés Cebrián, “la ausencia de estos profesionales en los centros genera graves problemas, pues los docentes se ven obligados a atender necesidades de salud ajenas a sus competencias y puede perjudicar la escolarización de niños con enfermedades crónicas. Las nuevas medidas higiénico-sanitarias generadas por la pandemia hacen indispensable la enfermería escolar”.

Teresa Galindo ha criticado la figura del coordinador COVID diseñada por la Comunidad, “ya que ha de corresponder a un profesional sanitario, la enfermera escolar, pues ayudaría a supervisar el cumplimiento de los protocolos sanitarios, detectar posibles casos, realizar test a miembros del centro, asesorar a familias, profesorado y alumnado, coordinar las actuaciones y medidas a tomar para controlar la propagación de la pandemia o podría coordinarse con los centros de salud de

referencia. La enfermería escolar podría, además de las labores propias, hacer de enlace con los rastreadores, detectando casos en el núcleo familiar del alumno”.



Para Andrés Cebrián, “la implantación de la enfermería escolar sería muy positiva en cuanto a la formación, la asistencia en caso de accidente, la prevención, la detección de problemas de salud, la información sobre sexualidad o la integración del alumnado con discapacidades o enfermedades crónicas. Este servicio permitiría ofrecer una buena educación en salud a los jóvenes, que propiciaría la adquisición de hábitos de vida saludables en edades tempranas y la reducción de riesgos de enfermedades futuras”.

Ambos responsables afirman que, en la actualidad, el cometido fundamental de la enfermera escolar debe ser la gestión de aspectos relacionados con el COVID-19, un foco de gran inquietud e incertidumbre para el alumnado, las familias y el



profesorado. Esta tarea requiere la participación de profesionales sanitarios, hecho que no se contempla en los protocolos diseñados desde el Gobierno regional.

## Inicio de curso

### *Reunión del consejero de Educación con las organizaciones sindicales.*

**ANPE-Madrid y otras organizaciones sindicales de la Educación han participado en una reunión celebrada telemáticamente el 25 de agosto, tras la rueda de prensa donde la presidenta regional presentó la estrategia de inicio de curso 2020-2021, con el consejero de Educación y Juventud, Enrique Ossorio Crespo; las viceconsejeras de Política Educativa, Rocío Albert López-Ibor, y de Organización Educativa, María del Pilar Ponce Velasco; el director general de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril, y el director general de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, Manuel Bautista Monjón.**

El consejero manifestó que el curso comenzará en el escenario II de los cuatro previstos en el mes de julio, de presencialidad parcial, y ha reiterado la apuesta de la Administración por la educación presencial, que se amplía al 100 % hasta el segundo curso de la ESO.

Entre las medidas a adoptar por la Comunidad de Madrid destacan las siguientes, entre otras:

- Inicio de curso escalonado.
- Reducción de ratios.
- Contratación de casi 11.000 docentes.
- Incorporación de 150 diplomados universitarios de enfermería, que se añaden a los 400 actuales.
- Realización de test COVID-19 a los docentes y un estudio serológico a alumnos y colectivos de riesgo

En líneas generales y sin conocer los detalles, valoramos positivamente la mayor parte de estas medidas, ya que muchas de ellas coinciden con las reivindicaciones que ANPE-Madrid viene haciendo desde julio. En particular, en cuanto al incremento de plantillas para desdobles y refuerzos, bajada de ratios, plan de digitalización, así como la opción por mayor presencialidad de



la prevista inicialmente, si bien hubiéramos deseado que esta fuera del 100 % del alumnado en todas las etapas, siempre con las debidas garantías higiénico-sanitarias.

No obstante, echamos en falta la adopción de otras medidas no menos importantes, como:

- Incorporación generalizada de enfermería escolar en los centros, para supervisar el cumplimiento de los protocolos sanitarios, realizar las funciones de coordinadores COVID-19, asesoramiento a familias y docentes, control de posibles contagios y labores de coordinación con los centros de salud de referencia.
  - El establecimiento, con carácter general y obligatorio, de la jornada continua, para reducir desplazamientos y riesgos, así como favorecer la conciliación familiar, si bien la Administración menciona la posibilidad de facilitar a los centros la opción por la jornada continua de forma excepcional.
- ANPE-Madrid pide que se concreten unas directrices básicas organizativas sobre grupos y horarios, y pedagógicas

respecto a adaptaciones curriculares y metodológicas, especialmente a partir de 3º de la ESO, donde la educación será semipresencial. Estas condiciones deberían ser homogéneas en todos los centros de la Comunidad de Madrid.

Con respecto a la distribución de unas 6.000 cámaras a los centros educativos, consideramos que su uso sería adecuado en la medida en que responda a necesidades didácticas, como la creación de un aula virtual, y siempre a criterio del profesorado. Pero rechazamos que se empleen a modo de “gran hermano” y puedan convertirse en una intromisión en el trabajo profesional y la libertad de cátedra de los docentes. Por otra parte, la grabación de las clases podría potenciar el absentismo escolar y comprometer, en alguna medida, la protección de la imagen de alumnos y profesores.

Nuevamente lamentamos que el Ministerio no haya sido capaz de liderar este proceso y coordinar a las distintas comunidades autónomas, con el fin de evitar la disparidad de criterios adoptados en las instrucciones de principio de curso.

## País Vasco

### Anpe exige una vuelta segura a las aulas

El Gobierno vasco ha modificado el calendario escolar para dar margen de tiempo a los centros educativos para adecuarse a la nueva situación. Hay dos importantes novedades en la actualización que el Departamento de Educación ha realizado al protocolo para el inicio del próximo curso escolar en los colegios vascos: un retorno escalonado y la obligatoriedad de usar permanentemente la mascarilla a partir de los 6 años. Y si un niño da positivo, toda la clase o grupo deberá guardar cuarentena en casa, junto con sus progenitores. Esta modificación es debida a la reunión que hubo el 27 de agosto entre los Ministros de Educación y Formación Profesional, el Ministro de Sanidad y los consejeros de Educación para consensuar un protocolo higiénico-sanitario. ANPE denuncia que llega tarde y obliga a realizar una planificación rápida recayendo en los equipos directivos y en las plantillas docentes el peso de aplicar los protocolos sanitarios en los centros educativos y resta tiempo a la planificación organizativa y académica de los centros.

La consejería también ha anunciado que reforzará la conectividad de los centros, para los cuales se han adquirido 24.361 equipos informáticos portátiles para alumnado y profesorado. Desde ANPE creemos que es fundamental la concreción y puesta en marcha de los planes y/o medidas de digitalización de los centros docentes. Para ANPE esos planes debería recoger las siguientes medidas imprescindibles:

- La dotación de medios informáticos y de conectividad.

ANPE-Madrid manifiesta que la voz de los docentes, a través de sus organizaciones sindicales representativas, debería haber sido escuchada antes de la adopción de estas medidas, para cuya puesta en marcha es imprescindible contar, una vez más, con la profesionalidad y el compromiso que el profesorado ha venido demostrando desde el inicio de esta pandemia.

Pedimos al Gobierno regional y a la Consejería de Educación y Juventud que asuman la gestión del riesgo que implica la vuelta a las aulas y no carguen sobre los equipos directivos esta responsabilidad. Resulta imprescindible la aplicación de unos protocolos claros y que contemplen las particularidades de los colectivos más vulnerables entre el profesorado, con el fin de que todos los centros actúen de forma coordinada.

ANPE-Madrid considera que nos encontramos ante el curso más difícil de las últimas décadas, en un contexto crítico común, de ámbito nacional, ocasionado por una pandemia que trasciende fronteras. Ante esta situación extrema, son imprescindibles la implicación y el compromiso de la Administración y de toda la comunidad educativa en un esfuerzo mancomunado, para salvaguardar un servicio público prioritario, como es la educación.

- Las plataformas digitales que posibiliten las clases online y con contenidos digitales.
- La formación a docentes y a alumnos.
- Las instrucciones mínimas que regulen esta modalidad, las adaptaciones curriculares y las condiciones de trabajo del profesorado.

El protocolo actualizado también incluye una nueva figura en los centros, un responsable para abordar los aspectos relacionados con el Covid-19 que, junto con la dirección del centro, se encargará de la coordinación con Salud Pública. Cada colegio tendrá una Organización Sanitaria Integrada (OSI) de referencia a la que llamar.

Desde ANPE exigimos que la persona responsable para los aspectos relacionados con COVID en los centros tiene que ser un enfermer@ escolar para que pueda actuar de manera presencial e inmediata en un centro también cuando se detecte algún caso de alumnado o profesorado que presente síntomas compatibles con el COVID-19 y poder hacer el test de manera inmediata e implementar las medidas necesarias para frenar la expansión del virus.

Desde ANPE exigimos una vuelta segura a las aulas. Todos los centros tienen que contar con el profesorado necesario y la aplicación de todas las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias de cada territorio.

# Navarra

## Inicio de curso en Navarra. Gracias a todo el personal docente

Entre los días 4 y 7 de septiembre los alumnos y alumnas de los niveles de educación no universitaria de Navarra se han incorporado a las aulas, después de haberlas abandonado hace casi seis meses. Este regreso a la enseñanza presencial ha supuesto todo un reto para el sistema educativo navarro y para su profesorado y ha estado plagado de momentos de inquietud e incertidumbre a lo largo de todo el verano y durante el inicio de curso.

Desde que se decidió que el regreso del alumnado a las aulas no se realizaría hasta septiembre, allá por el mes de mayo, desde ANPE exigimos a la Administración la puesta en marcha de una serie de medidas que garantizaran que este retorno se realizaría de forma segura, tanto para el alumnado, como para el profesorado, y que se hiciera una planificación a tiempo para que en septiembre estuviera todo a punto.



Concentración realizada el 17 de agosto para exigir el cumplimiento del pacto educativo.

El 23 de junio, el Departamento de Educación nos presentó en Mesa Sectorial el borrador del “Protocolo de prevención y organización para el desarrollo de la actividad educativa presencial para el curso 20/21”. Ese documento contenía un plan para abordar un regreso a las aulas en septiembre teniendo como ejes principales el evitar los contagios, la detección precoz de los posibles casos, el priorizar la enseñanza presencial, la conciliación con la vida familiar y laboral de las familias y el mantenimiento del empleo en los distintos sectores educativos. Desde ANPE nos opusimos a dicho protocolo porque lo considerábamos insuficiente con respecto a las medidas sanitarias y organizativas contenidas para evitar contagios y, sobre todo, no establecía los recursos (materiales y de profesorado) necesarios para garantizar una enseñanza presencial, de calidad y segura, que el profesorado demandaba y nuestro alumnado merece.

A lo largo del verano el Departamento ha ido adoptando medidas que van en la buena dirección, pero de forma **tardía** e **insuficiente** en algunos aspectos. Para ANPE es requisito básico que, en todo momento, se respeten todas las medidas que determinen las autoridades sanitarias. Además de ello, defendemos que:

- Se **atienda de forma ágil** y se **den soluciones realistas** a los problemas concretos que tiene el profesorado y los equipos directivos (no queremos que estén solos ante esta situación).
- Se **reduzcan las ratios** en todos los niveles educativos.
- Se haga una previsión y se habiliten **espacios suficientes** para los necesarios desdobles.
- Se adopten **medidas curriculares** que permitan una adaptación de la actividad docente a la realidad de cada centro. No se puede hacer un desarrollo curricular normalizado en esta situación.
- Se **flexibilice** al máximo la implantación y el desarrollo de los proyectos de centro, dando prioridad a la situación generada por la pandemia.
- Se preste especial atención y **protección al personal más vulnerable**.
- Se implementen para el profesorado medidas de **conciliación** con la vida familiar
- Se implante la figura de la **Enfermera Escolar** en los centros educativos.
- Se **respeten** las condiciones laborales del profesorado.
- Se realicen **estudios y pruebas** para determinar la situación inmunológica del profesorado para descubrir casos asintomáticos y prevenir contagios en el entorno escolar, etc.
- Se dote de **material informático y conectividad a todo el profesorado** para poder desarrollar la actividad docente en caso de suspensión de docencia presencial.
- Se envíen a todos los centros educativos **técnicos del Servicio de Prevención de Riesgos** para asesorar y resolver las cuestiones concretas que se planteen en cada centro.



Este verano ha sido intenso y reivindicativo. Hemos realizado concentraciones respetando siempre las medidas de

protección sanitaria, tanto para que se respete el Pacto Educativo firmado en 2018, como para que se implementen las medidas de retorno a las aulas incluyendo nuestras reivindicaciones.

Desde ANPE queremos dar las gracias al profesorado de Navarra por la actitud ejemplar y el compromiso responsable que ha demostrado en esta situación tan excepcional y compleja de inicio de curso presencial. Sabemos que todo el profesorado, a pesar de los innumerables problemas que está teniendo que solventar en los centros y de las enormes dificultades que están surgiendo cada día, está trabajando de manera incansable para asegurar la actividad lectiva con las mayores garantías posibles, a pesar de las dificultades encontradas, como la incertidumbre, la ausencia de más recursos personales, el elevado número de alumnos por aula o la falta de profesionales sanitarios en los centros escolares.

Por ello, en ANPE seguiremos demandando previsión y, sobre todo, soluciones concretas a los problemas que le surgen a cada docente, en cada centro. Una cosa son los protocolos y otra la realidad concreta, y esa es la que nos importa en ANPE.

## Melilla

### Un inicio de curso lleno de improvisaciones

Desde ANPE Melilla, pedíamos desde el inicio del estado de alarma, allá por el pasado mes de marzo, que todos los esfuerzos se centrasen en planificar un inicio de curso en septiembre adaptado a esta nueva situación, si bien es cierto que se desconocía cómo estaría la cosa para esas fechas. Si es cierto, que las autoridades hablaban de un posible rebrote en los meses de octubre y noviembre con la llegada del frío. Pero la realidad ha sido otra, y es que desde que se terminó el estado de alarma, en nuestra ciudad no han parado de crecer los casos, estando hoy por hoy en los peores datos desde el inicio de la pandemia.

La toma de contacto de las organizaciones sindicales con el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Melilla, llegaba con una cita telemática el día 31 de agosto, justo un día antes de la incorporación de profesores a los centros y los exámenes de septiembre que empezaban ya. Sin información, sin medidas, sin saber nada sobre cómo se planteaba el inicio de curso en materia de seguridad, higiene, a 24 horas del inicio no se sabía nada.



Muchos años son ya los que, desde ANPE Melilla, se vienen denunciando las ratios ilegales e insufribles que afectan a nuestra ciudad, y por desgracia ha tenido que llegar la COVID-19 para dejar en evidencia la ausencia de espacios para poder garantizar la enseñanza presencial del 100% del alumnado melillense.

Turnos partidos, que dejarán a los alumnos con un 50% menos de contenidos de materias sin impartir en muchos de los niveles, y que a buen seguro va a pasar factura a aquellos colectivos más vulnerables, que desgraciadamente son muchos en nuestra ciudad y que no tienen como acceder a las nuevas tecnologías para afrontar un curso que va a ser muy atípico.

Todo esto por tener las aulas más saturadas de España, algo que se viene denunciando desde hace muchos años, y que haya estado quien haya estado al frente de la administración, que ha cambiado en diversas ocasiones, ninguno de ellos ha sido capaz de solucionar este problema. Ojalá, aunque tenga que ser por algo tan triste como la aparición de esta pandemia, sirva ésta para que nuestros responsables políticos tomen medidas serias

para paliar esta lacra que persigue a nuestra ciudad desde hace más de una década y que hace que los resultados académicos de nuestros alumnos estén en los peores números del panorama nacional.

Desde ANPE Melilla se han solicitado pruebas para todos los docentes, las cuales se han ido realizando a cuenta gotas, y cuando ya había un contacto previo entre docentes y entre alumnos y docentes, se han solicitado medidas urgentes para tener garantizada la limpieza y desinfección de todos los espacios que se vayan a utilizar, se ha solicitado también la presencia de la figura de la enfermera escolar para garantizar la seguridad de alumnos y docentes. Todo esto junto a más medidas que hagan de este curso un curso lo más normalizado posible, dentro de la incertidumbre que nos rodea. Es hora de que la administración lidere esta situación con mano firme, apoyándose, como no puede ser de otra manera, en los docentes, que son los que se van a encontrar en primera línea de batalla.

## ■ Ceuta

### Comienzo de curso marcado por la improvisación

*El Ministerio se lava las manos con Ceuta.*

Comienza el curso en Ceuta con la misma desidia con la que terminó el pasado, la ministra Celaá desprecia a las dos ciudades que tiene bajo su administración directa y solo concreta la observación de un metro y medio entre mesas y una ratio reducida, ambas de imposible cumplimiento en la mayoría de centros de la ciudad, falta faltan docentes y espacios, como así se advirtió y así se está comprobando.

Tras las llamadas a la tranquilidad y a confiar en un plan de contingencia elaborado por la Unidad de Programas de la Dirección Provincial, este no se dio a conocer en ningún momento y se decidió responsabilizar a los equipos directivos de la elaboración de sus propios planes. Estos equipos han trabajado durante el verano para intentar preparar sus centros para recibir a los alumnos, no recibieron respuesta cuando presentaron sus planes a la Inspección, ni recibieron instrucciones para efectuar una reducción del tiempo lectivo. Nadie queda contento, especialmente cuando la Administración renuncia a ejercer su responsabilidad y deja la reducción lectiva y de currículo en manos de las direcciones de los centros, lo que está muy por encima de sus competencias



y probablemente acarreará agravios entre especialidades y desigualdades entre el alumnado.

El nuevo Director Provincial, no se ha prodigado en reuniones, en todas ellas se ha limitado a ponderar el cumplimiento de medidas de desinfección e higiénicas, teniendo la presidenta de ANPE Ceuta que recordarle que la Educación es el objeto de su Ministerio y que no se han establecido medidas en el ámbito pedagógico, ni a estas alturas, casi mediado septiembre, se ha concretado el cupo docente, no se ha establecido un plan consistente de formación digital para colectivo docente,

alumnado y padres, ni tampoco una dotación de medios acorde a la situación que afrontamos.

A la falta del profesorado prometido, se une la tardanza en el establecimiento del modelo horario a seguir, finalmente, en contra de la opinión mayoritaria de las familias y equipos directivos y del profesorado, **se optó por dos turnos, de ocho a once y de doce a tres, sin recreo y con una hora entre ambos para desinfectar.** Esta es una decisión unilateral de la Dirección Provincial, que en principio anunció que era consensuada con la Ciudad Autónoma, hasta que esta lo desmintió públicamente, retratando al Director Provincial.

Las clases comenzarán el 10 de septiembre, tal como estaba en el calendario escolar, pero escalonadamente, se empezará por 2º bachiller, 4º DE eso, 6º Primaria e Infantil de 5 añosl y así sucesivamente hasta el día 18 que ya estarán incorporados todos los cursos

Los docentes de alto riesgo evaluados por una clínica de la península contratada por el Ministerio han sido sistemáticamente considerados aptos para el servicio, lo que está provocando pánico entre muchos docentes y la aparición de las primeras bajas.

El cierre continuado de la frontera desde marzo ha causado que cerca de quinientos alumnos que viven en Marruecos y estudian en Ceuta, principalmente de primaria, no se hayan matriculado este curso en España y así dos de nuestros centros de educación infantil y primaria, “Pablo Ruiz Picasso” y “Príncipe Felipe” han reducido notablemente el número de alumnos por lo que se librarán de establecer el sistema de doble turno en sus horarios.

A finales de agosto tuvo lugar la asignación de vacantes, es lamentable que no se haya podido realizar antes, como en otras



comunidades, y sobre todo que sea presencial, con las molestias que supone tanto a los candidatos a vacante como al personal de la Dirección Provincial. Dicho esto, hay que destacar que su realización durante dos días tuvo una organización brillante y se cumplió exquisitamente con todas las medidas sanitarias establecidas en los protocolos anticontagio de COVID-19.

Finalmente, en septiembre, pudimos completar el traslado efectivo a nuestra **nueva sede sindical**, en la que ya estamos trabajando con mucha ilusión, seguimos haciendo arreglos y además hemos conseguido inaugurar realizando dos nuevas afiliaciones.

## NUEVA SEDE EN CEUTA

Calle Daoiz, nº 5, entreplanta. Oficina 1. 51001  
Tel.: 956 63 83 15

**eurofins** | MEGALAB

**Test PCR**  
Conoce si tienes o no el COVID-19

**Test Serológico**  
Comprueba si tienes los anticuerpos de defensa

**SOLO PARA TI**  
POR SER AFILIADO/A DE ANPE

CONSIGUE TU DESCUENTO

Determinación de COVID 19 PCR	100€/muestra
Enfermera a domicilio	30€ /muestra
Consultar precio para totalidad.	
Serología cuantitativa anticuerpos IGG Y IGM	44 €/ muestra
Test rápido anticuerpos SARS-COV-2	24 €/muestra+ IVA
Pack de 25.	

## Murcia

### La Región de Murcia comienza el curso escolar una semana más tarde de lo previsto atendiendo las peticiones de ANPE Murcia para garantizar medidas e instrucciones sanitarias en los centros.

Las clases en la Región comenzaron el pasado 14 de septiembre, fecha en la que aún no se habían realizado las pruebas serológicas Covid-19 a los docentes, tal y como exigía ANPE Murcia, pero sí se había alcanzado un Acuerdo de mejoras para el curso 2020/2021 impulsado por ANPE Murcia que contempla medidas que pretenden atenuar la situación de crisis sanitaria y que persiguen el mantenimiento efectivo de la actividad educativa del alumnado y las condiciones de trabajo del personal docente.

El inicio de curso en Murcia ante la nueva normalidad comienza cargado de incertidumbres para la Comunidad Educativa de la Región. ANPE Murcia trasladó a la Consejera la petición de retrasar el inicio del curso una semana como mínimo, por varias cuestiones. Por un lado para valorar la evolución de la pandemia tras las vacaciones y poder así evaluar qué escenario se llevaría a cabo en los centros, y por otro lado, para dar tiempo a los equipos directivos y docentes a organizar y

llevar a la práctica las nuevas medidas e instrucciones recientemente publicadas entre la Consejería de Educación y la Consejería de Sanidad. Además, de dar tiempo para que el plan de digitalización anunciado por la Consejería para poder llevar a cabo la modalidad de “semipresencial” llegue a los centros y quede implantado de forma óptima para así reducir la brecha educativa y digital que vivimos durante la pandemia en el último trimestre del curso pasado. ANPE, además, propuso a la Consejería la contratación de más docentes para así poder realizar desdobles y bajar la ratio a 12-15 alumnos siguiendo las recomendaciones de los expertos en Sanidad, superando ampliamente las 800 plazas que tenía previstas crear, la presencia del profesorado interino contratado en los centros antes del inicio de curso escolar, la adecuación de los espacios, más equipos de protección individual (EPI) para los docentes, más dispositivos electrónicos dentro del plan de digitalización tanto para docentes como alumnos, etc.

### Pruebas serológicas COVID-19 para los docentes

Por otro lado, ANPE Murcia exigió agilidad, transparencia y eficacia en la realización de las pruebas de serología que la Consejería iba a realizar en septiembre a todos los docentes de la Región, solicitando que dichas pruebas se realizaran antes del inicio del curso escolar para que los docentes pudieran dar clases a sus alumnos con las máximas garantías de seguridad, cosa que no ha sucedido, puesto que las clases comenzaron el pasado 14 de septiembre (de forma telemática en Jumilla, Archivel, Totana, Lorca y Lorquí, por el incremento significativo de contagios) y las pruebas no estaban hechas, salvo escasas excepciones.

ANPE Murcia también solicitó que después de conocer los resultados, la Consejería actuase con eficacia y rapidez en aquellos casos que sean necesarios y valorando la necesidad de la realización de **pruebas PCR-COVID que nos den la información real del estado de salud** de los profesionales de la educación. Así como que se atiendan con inmediatez las situaciones de todo aquel personal vulnerable perteneciente a la Consejería de Educación, sustituyéndolos en los centros siempre que sea necesario. Esto conlleva el refuerzo de las bolsas extraordinarias de docentes interinos sustitutos, tanto las bolsas que se convocaron en junio pasado, que aún están sin baremar, como aquellas en las que se prevea que se vayan a agotar durante este curso escolar 20-21 tan excepcional.



## Acuerdo de mejoras para el curso 2020/2021

Por otra parte, ANPE Murcia consiguió sacar adelante el pasado 11 de septiembre el Acuerdo por el que se impulsan medidas de mejora en los centros educativos de la Región de Murcia frente a la Covid-19 para el curso 2020/2021, medidas que dan una primera respuesta a la situación de crisis sanitaria que estamos viviendo y que permitan el mantenimiento efectivo de la actividad educativa como derecho fundamental de los ciudadanos, así como las condiciones de trabajo del personal docente. En dicho Acuerdo, firmado en Mesa Sectorial de Educación, se contemplan las siguientes medidas:

### 1. Incrementos de profesorado

Se planificará un incremento neto de profesorado sobre el curso anterior en los centros educativos de la Región de Murcia para facilitar medidas organizativas de atención a la enseñanza presencial y no presencial, de atención a la diversidad o refuerzo educativo, de aplicación de los protocolos sanitarios y, en general, de cualquier necesidad sobrevenida en la organización del curso académico por causa de la actual pandemia de coronavirus. Dicho incremento se producirá principalmente en Educación Primaria, complementando las dotaciones extraordinarias ya asignadas hasta completar un mínimo de 1500 efectivos docentes.

### 2. Equipos COVID

La Consejería de Educación y Cultura dará un apoyo especial a los equipos de seguimiento COVID de los centros educativos, establecerá canales ágiles de comunicación e información con sus integrantes y respaldará las decisiones derivadas del ejercicio de sus competencias, ejercidas dentro de la normativa vigente y siguiendo las directrices emanadas de las fuentes oficiales.

### 3. Trabajadores sensibles al COVID-19

a. Para todo el personal reconocido como especialmente sensible, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales recomendará una especial protección, debiendo proporcionarle el centro educativo mascarillas tipo FFP2 y otros medios de protección que se estimen oportunos como pantalla facial y bata desechable si se atiende a alumnado de Educación Especial.

b. Asimismo, se recomendará eximir a este personal de pertenecer al equipo COVID del centro así como de realizar tareas específicas tales como vigilancia y apoyo de las entradas y salidas al centro, vigilancia de patios o acompañamiento al alumnado que comience a presentar síntomas

### 4. Formación, difusión y concienciación

Las actividades de teleformación relacionadas con los protocolos de actuación frente a la pandemia tendrán certificación del CPR. Se desarrollarán actividades de formación en colaboración con personal de la Consejería de Sanidad para los equipos



directivos, los equipos COVID y para el profesorado en general. Asimismo se impulsarán medidas de sensibilización, participación y formación de las familias y el alumnado, con objeto de buscar un mayor compromiso de la comunidad educativa en la lucha contra la pandemia y mantener activos modelos ágiles de coordinación con el centro.

### 5. Medidas que facilitan la conciliación

Para ayudar a los docentes frente a las dificultades de conciliación derivadas de la pandemia, se impulsarán medidas que acorten los plazos de tramitación y faciliten la concesión de permisos y licencias.

### 6. Se crea una comisión de seguimiento

Constituida por la Administración y un representante de cada una de las organizaciones firmantes del mismo, que se reunirá al menos quincenalmente, durante la situación de pandemia. Sus funciones serán: velar por el cumplimiento del acuerdo, conocer su evolución y proponer mejoras en su aplicación y desarrollo.

# Castilla-La Mancha

## Moscosos, pendientes del fallo judicial

*ANPE, como representante de los docentes en la Mesa General de Empleados Públicos, consiguió en 2018 con su firma del II Plan Concilia, la adaptación y aplicación de las licencias y permisos de los que los docentes fuimos excluidos durante tantos años.*

En julio de 2018 se publicó una resolución que regulaba estos días. Los días de libre disposición son un permiso incluido a propuesta de ANPE, del que disfrutaban y disfrutaban el resto de funcionarios públicos sin restricciones.

El pasado 27 de junio de 2019, tras solo 6 meses de disfrute del permiso, la Consejería de Educación planteó un borrador sobre una nueva regulación de los días de libre disposición, muy restrictivo que modificaba el Acuerdo anterior adoptado por unanimidad en Mesa Sectorial, condenando a la práctica desaparición de estos días.

ANPE advirtió a la Consejería de Educación que no puede modificar unilateralmente un Acuerdo, pues estaría incumpliendo el Estatuto Básico del Empleado Público, que solo permite la modificación de pactos y acuerdos por causas excepcionales. Aun así, la Consejería de Educación, con el rechazo de ANPE y del resto de organizaciones sindicales, publicó el pasado 31 de julio una Resolución muy restrictiva que dejaba prácticamente sin efecto la posibilidad de



disfrute de estos días a los más de 30.000 docentes de la región.

Por todo ello, ANPE presentó un recurso contencioso-administrativo contra dicha resolución dictada unilateralmente por la Consejería de Educación, sobre el Acuerdo sobre conciliación de la vida laboral que modificó la regulación de los dos días de libre disposición (moscosos) que disfrutaban los docentes, emplazando a la Consejería de Educación a presentarse como demandada en el

procedimiento judicial. ANPE tenía la intención de evitar reclamaciones individuales a los docentes, por entender que dicha Resolución era contraria a derecho, al vulnerar un Acuerdo alcanzado en Mesa Sectorial.

ANPE está pendiente del inminente fallo judicial y espera que este sea favorable a los intereses del profesorado castellanomanchego, que está siendo discriminado respecto al resto de funcionarios de la región y a los docentes de otras comunidades autónomas.

## Evalúa con rúbricas y por competencias gracias a ANPE y Additio

¡Promoción especial: 15% de descuento! Contacta a [anpe@anpe.es](mailto:anpe@anpe.es)



Hurtado, Rafael Grabación y presentación		Excelente	4 Buen nivel	3 Aceptable	2 Justo	1
<b>Contenido</b> ¿El contenido de la presentación ha sido adecuado a la temática y el público?	Se ha profundizado en los temas	Se han cubierto diferentes temas	Ideas correctas pero incompletas	Ideas simplistas		
<b>Estructura</b> ¿La presentación estaba estructurada de forma que facilitaba la comprensión?	Las diferentes secciones se han planificado para hacer una presentación global	Se ha intentado relacionar las diferentes explicaciones	Secuencia correcta pero las secciones aparecen aisladas	Mal estructurado y difícil de entender		
<b>Organización</b> ¿El equipo ha organizado bien la jornada y la forma de exponer el contenido?	Tono de voz apropiado y lenguaje preciso. Se ha hecho participar al público	Fluida. El público sigue con interés.	Clara y entendedora en general	Poco clara. Difícil de seguir		
<b>Materiales</b> ¿Los materiales usados ayudaban y eran propicios para la presentación?	Muy interesantes y atractivos. Han sido un excelente soporte	Adecuados, han ayudado a entender conceptos	Adecuados, aunque no los han sabido aprovechar	Pocos y nada acertados		
<b>Equipo</b> ¿Cómo ha trabajado el equipo? ¿Se les ve cohesionados y bien coordinados?	La presentación muestra planificación y trabajo de grupo	Todos los miembros muestran conocer la presentación global	La presentación muestra cierta planificación	Demasiado individualista		

■ Saltar al siguiente alumno Nota: 7,5 / 10

### ¿Qué incluye?

- Cuaderno de notas
- Estándares y competencias
- Integrado con Google, Microsoft y Moodle
- Exámenes online
- Informes
- Planificador de clases
- Adaptado a formación presencial y online

## ANIVERSARIO SANTA MADRE TERESA DE CALCUTA

### *La Ciudad del Alzheimer Madre Teresa*

*Ignacio Buqueras y Bach*  
Académico. Empresario. Presidente del Consejo Asesor de la Fundación Padre  
Damián y Madre Teresa. (fragmento del artículo)

El pasado 26 de agosto hizo 110 años nació **Madre Teresa de Calcuta**. Su nombre de nacimiento, *Inés Gonxha Bojaxhi*, nació en Skopje -República de Macedonia- el 26 de agosto de 1910. Su familia, de origen albanés formaba parte de la minoría católica -10%-.

El 24 de mayo de 1937, en Darjeeling, profesó los *votos perpetuos* y se convirtió, según sus palabras, en “*la esposa de Jesús para toda la eternidad*”. Próximo al convento donde residía, se encontraba un barrio tremendamente degradado donde **Madre Teresa** encontró y atendió a niños desnudos, sucios, gente con hambre,... y todo envuelto en desagradables olores y miserias.

El 7 de octubre de 1950 nacieron las **Misioneras de la Caridad**. Su tarea prioritaria era atender a los más necesitados, los marginados, los enfermos, moribundos,... Su primera sede fue una minúscula casa en la que convivían 12 monjas. Los requisitos para ingresar en la Congregación eran: la *santidad y la felicidad*. Las *hermanas* destacaban, a pesar de la fuerte entrega emocional a su trabajo y al apostolado que desarrollaban, por su permanente sonrisa y la alegría que irradiaban sus ojos.

En 1962 recibió el *Premio Padma Shri*, la máxima distinción civil india. Sus reconocimientos internacionales fueron múltiples. Entre ellos el **Premio Nobel de La Paz** en 1979. Su indumentaria para recibirlo fue su conocido sari blanco con las tres rayas azules, una pequeña cruz a la izquierda y los pies desnudos dentro de unas sandalias muy gastadas.

El 19 de octubre de 2003, la **Madre Teresa** fue declarada *Beata*. El 4 de septiembre de 2016, dentro de las grandes iniciativas convocadas para el jubileo de la misericordia, la Iglesia proclamó **Santa a la Madre Teresa**. Su canonización fue aprobada por el *Papa Francisco* en diciembre de 2015.

La Fundación, **Ciudad del Alzheimer Madre Teresa**, que promueve la *Fundación Padre Damián y Madre Teresa*, de carácter benéfico cultural, tiene como objetivo prioritario la atención y asistencia terapéutica de enfermos de Alzheimer, incluyendo en su labor la investigación y puesta a disposición de los mismos medios y cuidados terapéuticos y de su entorno para mejorar la calidad de vida de estos enfermos.

Madrid, 2 de septiembre de 2020

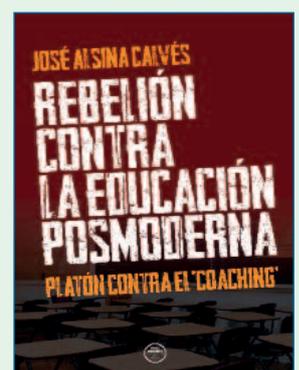


## Libros

### REBELIÓN CONTRA LA EDUCACIÓN POSTMODERNA. PLATÓN CONTRA EL "COACHING"

Autor: José Alsina Clavés.  
Editorial: Fides Ediciones

José Alsina Calves (Ripoll, Gerona, 1954), es Licenciado en Biología por la Universidad de Barcelona, Master en Historia de las Ciencias y Doctor en Filosofía por la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha ejercido la docencia en los Institutos Julio Antonio de Mora de Ebro, El Prat II de El Prat de Llobregat, Arraona de Sabadell y Galileo Galilei de Barcelona. Secretario general de la Fundación José Alsina Clota para la investigación e innovación educativa. Es autor de un buen número de libros, algunos de ellos publicados por Ediciones Fides como *Humanos a la carta* y *genes privatizados*.





## UNO PARA TODOS

**Dirección:** David Ilundain **Reparto:** David Verdagué, Patricia López Arnáiz, Betsy Túrnez, Ana Labordeta, Clara Segura

**Título Original:** Uno para todos **País:** España **Año:** 2020

**Fecha de estreno:** 18-09-2020 **Género:** Drama

**Color o en B/N:** Color **Guión:** Coral Cruz, Valentina Viso

**Fotografía:** Bet Rourich

Un profesor interino asume la tarea de ser tutor de 6º de primaria en un pueblo Aragonés donde estará, si tiene suerte hasta

final de curso. Al comenzar descubre que tiene que reintegrar a un alumno enfermo en el aula. Pero ese no será su mayor problema: La mayoría de sus compañeros no quiere que vuelva a clase. La premisa, es sencilla, pero la tarea le llevará a realizar una catarsis grupal, y al mismo tiempo le servirá para cerrar antiguas heridas.

Podríamos prejuzgar la película, encasillándola dentro de ese subgénero de películas con profesores ejemplares ( el club de los poetas muertos o mentes peligrosas). Pero el film de Ilundain no cae en tópicos ni clichés, trillados. Aleix, interpretado por Verdagué, no viene con la intención de complicarse la sustitución. Y es ahí, en esa dicotomía personal, en donde, lo más interesante, precisamente es el tratamiento del personaje, podríamos decir que es anti-profesor modélico, al estilo de los antihéroes que acaban ganándose al espectador.

Aleix, un tipo taciturno, solitario, triste y amargado, desilusionado con su oficio; pero que no está dispuesto a mirar para otro lado ante los conflictos de sus alumnos, reflejando en su actuación la vocación, motivación, que define la labor docente. En resumen, **Verdaguer, construye magníficamente un personaje con bastantes claroscuros.**

Otro aspecto que resaltar es la interpretación de los alumnos, a cargo de un elenco de actores noveles, que transmiten con bastante verosimilitud las pulsiones que mueven a los personajes.

El punto fuerte, la narrativa visual de Ilundain, centrada en la trama principal, con una cadencia de planos que encuadra con solvencia un guion, redondo, cargado de humor y crítica, sin olvidar el desarrollo psicológico de los personajes hacia un clímax final acertado. Un gran trabajo de documentación sobre lo que es ser maestro en la España vaciada, con sus problemas: alta interinidad y poca dignificación del profesorado.

En resumen, una película recomendable, no solo para pasar un buen rato, si no para reflexionar y acercarnos a la vida dentro de nuestras escuelas.

## Serie: HIT

‘HIT’ es la serie que se ha estrenado en septiembre en tve1. Nos acerca al mundo educativo y nos pone en la piel de docentes, padres y alumnos, desde la mirada de un personaje capaz de despertar amores y odios: Hugo Ibarra Toledo, pedagogo brillante, capaz de remover los cimientos de un colegio afectado por un acto vandálico.

La serie ha contado con el asesoramiento de los coordinadores del defensor del profesor, ANPE.





# ¡Prepara tu futuro!

Descuentos especiales para afiliados y/o familiares



## Programa de Becas UNIR para afiliados a ANPE

¡Solicita Información!

¡Solicita Información!

- 8 becas del 40%**
- ▶ Máster Universitario en Neuropsicología y Educación
  - ▶ Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar
  - ▶ Máster Universitario en Tecnología Educativa y Competencias Digitales

## Escuela de Negocios y Dirección - ENyD convoca Ayudas al Estudio aplicables a afiliados y familiares

- Ayudas al Estudio en Másteres Oficiales Online
  - Descuentos Especiales en Cursos Universitarios de Especialización Online del 35%
  - Descuento en Grados Oficiales Online del 20%\*
- \*Aplicable a ADE / Periodismo / Publicidad / Ingeniería Organización Industrial



¡Solicita Información!

¡Solicita Información!

### MEJORA TU CARRERA PROFESIONAL

Especialízate con nuestros Másteres y Grados Oficiales del sector educativo de la mano de profesionales en activo

**ADAPTACIÓN AL GRADO**  
Educación infantil/Primaria  
Educación Primaria  
Educación Infantil

**GRADOS OFICIALES ONLINE**  
**DOBLES GRADOS OFICIALES ONLINE**  
**MÁSTERES OFICIALES ONLINE**

Condiciones especiales en nuestra Escuela de Idiomas.

**CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS UNED**

**UNED**

**TODO PUEDE CAMBIAR CON UN HELLO!**

Curso de formación y certificación B1, B2, C1 y C2

Cursos de formación y prueba de certificación para la obtención de los títulos B1, B2, C1 y C2 en distintos idiomas (inglés, francés, alemán, portugués, italiano, lenguas cooficiales, etc)



Programa de Postgrado y Desarrollo Profesional con Estructura Modular: **Certificado oficial de Formación Pedagógica y Didáctica en Formación Profesional y Deportiva**



### Universidad a Distancia de Madrid UDIMA

Descuento de 10% para afiliados y familiares en la realización de cualquier grado y curso postgrado (máster, curso superior, curso monográfico o seminario), exceptuados los cursos de preparación de oposiciones CEF.

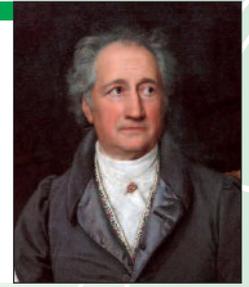
### Universidad de Nebrija

Afiliados y empleados de ANPE: 10% descuento en Grado y Postgrado

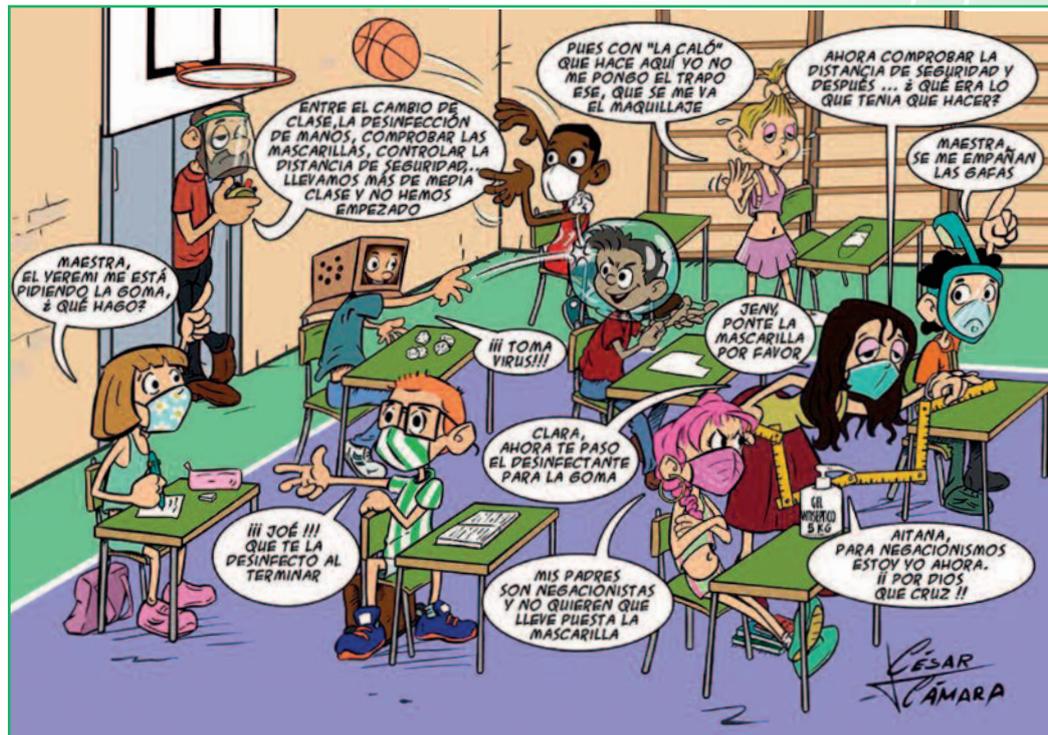
## EL PENSAMIENTO

*Esta es la última conclusión de la sabiduría: la libertad y la vida se merecen si se las conquista todos los días.*

Johann Wolfgang von Goethe



## EL HUMOR



**El consejo de redacción de la revista os desea un buen inicio de curso**



*¡Por una vuelta segura a las aulas!*

